<u>ALJARANDA</u>

REVISTA DE ESTUDIOS TARIFEÑOS - NÚMERO 88 - MARZO DE 2015





ALJARANDA

REVISTA DE ESTUDIOS TARIFEÑOS NÚMERO 88 - MARZO DE 2015



© Derechos de edición reservados. Servicio de publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa. www.aytotarifa.com Revista de Estudios Tarifeños Aljaranda.

Edición: Servicio de publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa. Diseño y maquetación: Imagen y Comunicación Tarifa (Imagenta)

Impresión: Estugraf.

Depósito legal: CA-157/91

ISSN: 1130-7986

ISSN edición digital: 2386-821X

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. Código Penal)

IMPRESO EN ESPAÑA – UNIÓN EUROPEA

Sumario ALJARANDA Nº 88. Marzo de 2015

51 Historia contemporánea. Construcciones del IRA y del

INC en el poblado de Tahivilla, Tarifa.

69Estudios comarcales. Los inicios de la romanización en

el estrecho de Gibraltar: de la segunda guerra púnica a la deductio de Car-

José María Checa Ceballos.

Personaje. Roberto Van Looy.

Francisco Javier Jiménez Perea.

Patrimonio artístico. Iconogra-fía de Guzmán el Bueno en Trujillo (Cáceres).

Wenceslao Segura González.

21 Archivística. Discurso o Memorial sobre Vicisitudes, Población, Límites y Gentes de Tarifa. Siglo XVII.

Francisco Javier Criado Atalava.

34 Historia moderna. El abasto de nieve en Tarifa en el siglo

Andrés Sarriá Muñoz





La Portada

Vista de la calle San Juan desde la Plaza Santa María. Lámina original de Manuel Reiné.

teia.

Revista de Estudios Tarifeños ALJARAN DA - Año XXI - Nº 88 - Marzo de 2015.

Edita: Servicio de publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa. Concejalía de Cultura.

Director: Iván García Jiménez.

Consejo de redacción: Juan Andrés Gil García, Miguel Manella Guerrero, Manuel Reiné Jiménez, Manuel Liaño Rivera, Candelaria Muñoz Ruiz, Francisco Javier Terán Reyes, Mari Carmen Tizón Bernabé, Francisco Martínez Delgado, José León Rojas.

Comité científico: José Antonio Castillo Rodríguez, José Carlos García Gómez, Víctor Heredia Flores, Juan A. Martín Ruiz, Virgilio Martínez Enamorado, Alejandro Pérez-Malumbres Landa, José Ramos Muñoz.

Distribución y suscripciones: Concejalía de Cultura - cultura@aytotarifa.es. Dirección postal: Aljaranda - Casa de la Cultura - C/ Amor de Dios, 3 - 11380 Tarifa.

Telf: 956 684689 / 956 684186. Ext. 642- 643. Dirección electrónica: aljaranda@yahoo.es Edición digital: www.aytotarifa.es/cultura/aljaranda y http://aljaranda.com

Normas de estilo publicación Aljaranda

Contenido:

- -Los textos deberán ser redactados de acuerdo con las siguientes normas de publicación. Serán devueltos aquellos que no consideren las mismas.
- -Los trabajos presentados deben ser originales e inéditos e ir firmados por el autor y/ o autores. Constarán de un resumen, de 100 caracteres máximo, y las correspondientes palabras clave.
- -Los textos serán enviados en soporte informático. En documento aparte deberán figurar datos del autor y/o autores, institución o empresa, dirección postal y electrónica.
- -Se recomienda que los textos no superen las 12 páginas. En caso de que la extensión sea superior el Consejo de Redacción y previa consulta del autor, optará por la división del trabajo y su publicación en varios números.

Texto:

- -El texto será redactado en interlineado simple, se recomienda letra *times new roman* de cuerpo 11 y de tamaño 10 para las notas. Se evitarán las mayúsculas y negritas, no se aceptarán los subrayados.
- -Se recomienda que el trabajo se divida en varias secciones encabezadas por ladillo y/ o subtítulo, sin numerar y letra del cuerpo 12.
- -Las ilustraciones que acompañen al texto se entregarán en soporte informático y archivo independiente al texto. Las ilustraciones deben ser de calidad preferentemente en fichero TIFF (.tif) o JPEG (.jpg) con resolución mínima de 200 ppp. No se admitirán ilustraciones de baja calidad. En el texto las referencias a las imágenes serán abreviadas y entre paréntesis: (fig. 1) o (fig. 1, a) o (fig 1y 2). En documento aparte se debe indicar los pies de páginas de las ilustraciones así como el lugar de inclusión del texto principal. Deberá figurar autoría y/ o procedencia de las ilustraciones.

Referencias bibliográficas y citas:

-Las referencias bibliográficas de cada artículo aparecerán en nota y de manera correlativa al final de cada página. Los apellidos serán escritos en versalitas seguidos de la abreviatura del nombre y los datos del documento en el siguiente orden: apellido, nombre, año (año más letra alfabética en caso de más de una publicación por año), títulos (cursiva libros, redonda y entre comillas para artículos), lugar, editorial (sólo libros) y páginas.

Ejemplos:

- -Cortes Melgar, M, F, 2004, *Tarifa en los albores de la contemporaneidad. Introducción a la historia de tarifa durante el siglo XIX (1795-1870)*, Tarifa, Servicio de Publicaciones Ayuntamiento.
- -Prados Martínez, F y García Jiménez, I, 2009, "Aproximación al paisaje funerario de la necrópolis oriental de Baelo Claudia", Aljaranda, 72, 4-12.
- -Para la reiteración de citas se usará la opción: "ob. cit" de la siguiente forma: Apellidos, año publicación, "ob. cit" y página. Ej: Gozalbes, 2012, ob. cit, 7.

Editorial

Renovatio

in querer traer a colación antiguos episodios históricos, y sin que por ello suponga cambio alguno, la Revista de Estudios Tarifeños Aljaranda, con el nº 88, comienza una nueva época marcada por un aspecto físico renovado, acorde a las necesidades que los nuevos tiempos demandan. Una imagen mejorada en cuanto a calidad (física) y exigencia de contenidos, permitiendo a la vez, mantener la esencia y señas de identidad de Aljaranda, marca y baluarte de la cultura de Tarifa.

Aljaranda elimina la trimestralidad de su publicación. Aspecto éste que venía determinando en gran medida el retraso de la misma, a pesar de mantener cierta periodicidad, dicho aspecto podría marcar desavenencias entre los autores y el público en general, de manera que, librados de un yugo innecesario, la publicación se presenta sin lastre alguno.

Sin embargo esta nueva etapa no sólo viene marcada por la imagen externa, también lo hace estando más presente, si cabe aún, en la Red, tan necesario hoy en día. Aljaranda se adhiere al formato **Open Journal System** (Sistema de Revista Abierto). Un software de código abierto para la administración de revista que consiste en un programa diseñado para facilitar el desarrollo de publicaciones de acceso libre, permitiendo la presentación en línea de los distintos artículos, su revisión por pares e indexación. Todo ello posibilitando una mayor

participación de la sociedad en la propia revista, adquiriéndose determinados roles que van desde los propios de gestión de la publicación a los de autor o lector. En definitiva, un sistema que permite unas mejores garantías de calidad y seguridad, a la vez, que una mayor difusión de los contenidos.

Por todo ello, invitamos a todos aquellos interesados y amantes de Aljaranda a visitar nuestro sitio web (http://aljaranda.com), a darse de alta como autores y/ o lectores y disfrutar de los privilegios que ello conlleva. A hacer de la Revista una publicación más social, en definitiva, a formar parte de la misma.

Iconografía de Guzmán el Bueno en Trujillo (Cáceres)

Wenceslao Segura González

uzmán el Bueno fue ampliamente conocido en el siglo XV, por lo que sospechamos que el recuerdo de sus hazañas ya se había extendido en el siglo anterior e incluso durante su vida. Hacemos un breve estudio sobre el nacimiento y evolución del mito guzmaniano. Al igual que otros mitos (sean o no históricos) existe una extensa iconografía de Guzmán el Bueno, normalmente centrada en el sacrificio de su hijo en Tarifa. El asunto central de esta investigación trata sobre el mural de Guzmán el Bueno en el ayuntamiento viejo de Trujillo datado en el año 1584.

Abstract:

Guzman el Bueno was widely known in the fifteenth century, so we suspect that his feats were well known in the previous century and even during his lifetime. We make a brief study on the birth and evolution of guzmaniano myth. Like other myths (historical or not) there is a vast iconography of Guzman the Good, usually centered on the sacrifice of his son in Tarifa. The central issue of this research is about the mural de Guzmán the Good in the old City Hall of Trujillo.

Palabras clave:

Guzmán el Bueno, Trujillo, Tarifa, manierismo, Renacimiento.

Keywords:

Guzman the Good, Trujillo, Tarifa, Manierism, Renaissance.

Guzmán el Bueno y la gesta de Tarifa

Alonso Pérez de Guzmán, más conocido por Guzmán el Bueno, es uno de los grandes mitos de la historia nacional, al mismo nivel que Rodrigo Díaz de Vivar o Viriato. Se trata de un mito histórico, o sea, un personaje de existencia real que tras protagonizar un hecho sobresaliente y singular, como es el caso de la gesta de Tarifa, se le fue adornando con otras cualidades, in-



Figura 1.- La gesta de Tarifa ha sido frecuentemente tratada en la pintura. La imagen representa a Guzmán el Bueno lanzando el cuchillo, cuadro de Manuel Colmeiro para la División Acorazada Guzmán el Bueno.

cluso se le adjudicaron proezas acometidas por otros personajes o bien hazañas míticas ligadas al inconsciente colectivo.

Durante un tiempo se dudó de la veracidad del hecho de Tarifa, en el que Guzmán el Bueno, a la sazón alcaide de la plaza, arrojó su propio puñal al campo agareno para que con él mataran a su hijo, prisionero de los enemigos que amenazaban con asesinarlo, queriendo con ello mostrar su determinación de que defendería con todo su ardor la plaza que en guarda le había entregado el rey Sancho IV. Se acuñó el término "pleito de los tres Guzmanes", para expresar la sospecha de falsedad de la gesta de Tarifa al encontrase en la historia otros dos sucesos similares, ¹ por lo que se entendía que al entremezclarse entre ellos podrían haber perder su veracidad histórica. ²

Estas dudas sobre la certeza histórica de la gesta de Tarifa han desaparecido; fuerte apoyo documental nos muestra que el sacrificio del hijo de Guz-

¹ Se trata de Juan Blancha en Perpiñán y del alcaide del castillo de Perelada. Ya en en siglo XX se produjo otra historia similar durante el sitio al alcázar de Toledo defendido por el coronel Moscardó.

² Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, 1925, Madrid, Espasa-Calpe, tomo XXVII, 398-399.

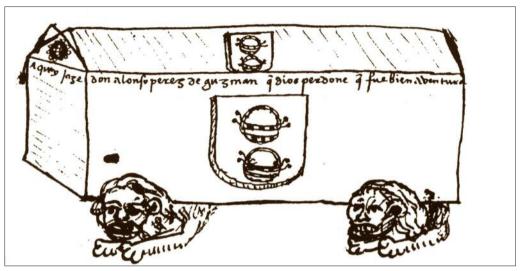


Figura 2.- Antiguo sarcófago de Guzmán el Bueno en el Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla), según dibujo de Pedro Barrantes Maldonado de mitad del siglo XVI.

mán el Bueno se produjo, en esencia, como los historiadores, dramaturgos, novelistas y poetas lo han descrito.³ El principal documento de los que hablamos es el llamado Privilegio de Sánlúcar, fechado en el año 1297 (o sea, tres años después de la gesta de Tarifa), donde el rey Fernando IV concede el señorío de Sanlúcar a Guzmán el Bueno. En este documento se lee: "... por grand voluntad que habemos de facer mucho bien, é mucha merced á don Alonso Perez de Guzman, nuestro vasallo, é nuestro alcayt en Tarifa; é por muchos buenos servicios, que fizo al rey don Sancho nuestro padre, (que Dios perdone) sennaladamente en la conquista que él fizo de Tarifa, é otrosi en guardar, é en aparar la villa de Tarifa seyendo el hi quando la cercaron el infante don Johan, con todo el poderio de los moros del rey Abenjacob, en que mataron un fijo, que este don Alfonso Perez habia, que moros traian consigo porque non les quiso dar la villa, é el mismo lanzó un su cuchillo á los moros con que matasen el su fijo, porque fuesen ciertos, que non daria la villa, que ante non tomase hi muerte, é los moros veyendo esto, matáronle el fijo con el su cuchillo". ⁴

Otro documento un poco más tardío, pues es de la primera mitad del siglo

³ SEGURA GONZÁLEZ, W, 1994, "La gesta de Guzmán el Bueno en la literatura", Aljaranda, 14, 28-35 y SEGURA GONZÁLEZ, W, 1997, *Guzmán el Bueno en la poesía española*, Tarifa, Grafisur-Tarifa.

⁴ BENAVIDES, A, 1860, *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, Madrid, Real Academia de la Historia, tomo II, 145-147. Benavides transcribió una copia notarial de este privilegio hecha en el año 1734. Como los historiadores modernos no podían acceder al archivo ducal de Medina Sidonia, donde se suponía se encontraba el original del privilegio, pusieron en duda que tal docu-

XIV, pero aún así de gran fiabilidad, nos vuelve a narrar el suceso del cuchillo. Se trata de la *Crónica de Sancho IV* de Castilla que en su capítulo LXXXIX dice lo siguiente: "... don alfonso peres de guzman que la tenja [la villa de Tarifa] defendiogela muy bien. E el jnfante don juan tenja vn moço pequeño fijo deste don alfonso perez & enbio dezir a don alfonso perez que le diese la villa sy non que le mataria el fijo quel tenja. & don alfonso perez le dixo que la villa que ge la non darie que quanto por la muerte de su fijo que el le daria el cuchillo con que lo matase & alançoles de ençima del adarue vn cuchillo & dixo que ante queria que le matasen aquel fijo & otros çinco sy los toujese que non darle la villa del rrey su señor de que el fiziera omenaje. & el jnfante don juan con saña mando matar su fijo antel & con todo esto nunca pudo tomar la villa". ⁵

El surgimiento y la evolución del mito de Guzmán el Bueno

No contamos con estudios concretos que nos informen con seguridad de cuándo y cómo la gesta de Tarifa y Guzmán el Bueno se elevaron a la categoría de mitos. Podemos confirmar que ya en el siglo XV la figura y hazañas de Guzmán el Bueno eran bien conocidas. Valga como ejemplo la narración que hacía Gracia Dei a final del siglo XV de la lucha que Guzmán el Bueno tuvo con una gran sierpe cuando estaba en Marruecos a sueldo del sultán de Fez. ⁶ Al final de su relato añade lo siguiente: "... esto escrivo mas a firmeça que agrado mío por que el caso lo requiere por ser ya tanto comun y pienso

mento existiera. A día de hoy sabemos que el original del privilegio de Sanlúcar se encuentra en el archivo ducal de Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda, donde se considera como la pieza más notable que posee tan importante archivo.

⁵ Una amplia colección de documentos relacionados con Guzmán el Bueno y datados en su época puede verse en SEGURA GONZÁLEZ, W, 2009, "Guzmán el Bueno: colección documental", Al Qantir, 8, 1-67.

⁶ Esta historia es una de las hazañas más contadas sobre Guzmén el Bueno y es descrita por muchos autores e incluso existe una versión rimada (Wenceslao Segura González, *Guzmán el Bueno en la poesía española*, ob. cit., pp.30-38). Consiste en la batalla que mantuvo Guzmán el Bueno con una gigantesca sierpe cerca de Fez, a la que dio muerte mientras que la fiera luchaba con un león. Tras derrotar a la sierpe, Guzmán el Bueno le cortó la lengua, trofeo que más tarde le sirvió para probar que él fue el matador de la terrible alimaña (BARRANTES MALDONADO, P, 1998, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Cádiz, Universidad de Cádiz, capítulo 16, 60-65). Menéndez Pelayo reconoce que esta historia es un "antiguo tema del folk-lore que vino a refugiarse en la heráldica y sirvió para explicar los blasones de varias familias". El mismo autor agrega que esta tradición se encuentra en numerosos pueblos y refiere su parecido con la lucha que Alcátoo mantuvo con un león que asolaba el reino del rey Megara y que cuenta Pausanias en su *Descripción de Grecia*, PAUSANIAS (1, 41, 3 y 4). La historia de Guzmán el Bueno y la sierpe es la misma que la de Tristán e Isolda, una antigua leyenda celta perteneciente al ciclo artúrico. Conocida en España la leyenda de Tristán, al menos desde el primer tercio del siglo XIV, es lógico pensar que por entonces pasara a formar parte del mito de Guzmán el Bueno.

no aber ninguno que no lo sepa ...", ⁷ lo que nos muestra la extensión que por entonces había adquirido el personaje de Guzmán el Bueno.

Sin querer ser exhaustivos sobre el mito de Guzmán el Bueno en el siglo XV, citar una biografía novelesca que sobre este personaje fue escrita a principio del siglo XV, es "La Coronica del yllustre y muy magnifico cauallero don Alonso Perez de Guzman el Bueno" 8. Su ajuste a la realidad histórica es escaso, pero nos viene a confirmar que la leyenda guzmaniana ya había alcanzado la categoría mítica al comenzar el siglo XV.

Los varios romances sobre la gesta de Tarifa y sobre la lucha contra la sierpe, algunos de ellos recopilados por Lorenzo Sepúlveda en 1551 y por Juan de Timoneda en 1556, nos muestran que el mito de Guzmán el Bueno no estaba limitado al ámbito culto sino que había alcanzado al resto de la población.

Para completar comentamos otro documento del siglo XV, concretamente del año de 1445, donde se aprecia el paulatino engrandecimiento de la memoria de Guzmán el Bueno. Se trata de un privilegio de Enrique IV en el que se ratifica otro de Juan II y concedido al duque de Medina Sidonia, en donde se lee: "Assi como los buenos e leales servicios, que Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, fiso a los reyes mis progenitores ... El qual despues de muchos, e grandes, e leales fechos de cavalleria, muerto el su fijo. Para cuya muerte, queriendo semejar al Patriarcha Abraham, el dio su cochillo por guardar lealtat, e fidelidat de su jurameno, e pleyto omenage, que tenia fecho por la villa de Tarifa..." 9 La identificación de Guzmán el Bueno como un nuevo Abraham fue seguido por historiadores y literatos. Es el caso de Lope de Vega quien en su soneto sobre Guzmán el Bueno dedicado al conde de Niebla dice en su primer estrofa: "Al tierno niño, el nuevo Isaac cristiano / en la arena de Tarifa mira / el mejor padre, con piadosa ira, / la lealtad y el amor luchando en vano." En el año 1850 el entonces conde de Niebla colocó en la torre de Guzmán el Bueno del castillo de Tarifa una placa (que todavía permanece) donde llama a Alonso Pérez de Guzmán "el padre del segundo Isaac". 10

⁷ Gracia Dei, *Papeles genealógicos*, Biblioteca Nacional, manuscrito 1367, 150 vuelto.

⁸ LADERO QUESADA, M.A, 1999, "Una biografía caballeresca del siglo XV: 'La Coronica del yllustre y muy magnifico cauallero don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno", En la España Medieval, 22, 214-283.

⁹ Archivo Histórico Nacional, leg. 27.420, nº 2.

¹⁰ El texto íntegro de la placa es: "Preferre patriam liberis parentem decet. A la memoria el Excelentísimo Señor Alonso Perez de Guzman el Bueno, Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla y padre del segundo Isaac, hizo colocar esta losa en 3 de Abril de 1850 el Excmo. Sr. D. José Al-

La posterior evolución del mito de Guzmán el Bueno y de la gesta de Tarifa es bien conocida, así como su adaptación a las distintas situaciones sociales y políticas del momento. 11

Por lo dicho, y a falta de una investigación en profundidad sobre este asunto, podemos concluir que Guzmán el Bueno alcanzó la categoría de mito poco tiempo después de su muerte en 1309, incluso no sería aventurado afirmar que las alabanzas a sus gestas hubiera surgido en vida del personaje. A este proceso no fue ajeno la casa ducal de Medina Sidonia, que tiene como origen Alonso Pérez de Guzmán y que siempre ensalzó la gesta de Tarifa, considerándola como principal razón histórica del engrandecimiento de su nobleza. ¹²

La iconografía de Guzmán el Bueno

El mito de Guzmán el Bueno y la gesta de Tarifa tuvieron una amplia proyección en la literatura, principalmente en el teatro, dado que el suceso que inmortalizó a Guzmán el Bueno tiene indudable carácter dramático. Poetas y novelistas también usaron la figura del héroe de Tarifa para sus creaciones, normalmente ajustándose poco a la realidad histórica. Incluso se han compuesto obras musicales sobre el mito de Guzmán, entre ellas varias óperas. ¹³

varez de Toledo y Silva, duque de Fernandina, Conde de Niebla en honor de su ilustre antepasado" Segura González, W, 1997, *El castillo de Guzmán el Bueno*, Tarifa, Grafisur-Tarifa, 21. Adolfo de Castro escribió: "Esta inscripción debe desaparecer para honra de España. Ni Guzmán fué Excelentísimo Señor, ni fué Duque de Medina Sidonia, ni fué Conde de Niebla. El condado de Niebla se concedió por Enrique II en 1375 al tercer señor de Sanlúcar de Barrameda: el ducado de Medina Sidonia no pasó á la casa de Guzman hasta los tiempos de don Juan II (1445). Sensible es que el descendiente de Guzman el Bueno ignore la historia de su linaje hasta el punto que demuestra la inscripción", De Castro, A, 1858, *Historia de Cádiz y su provincia*, 270. En 1861 el duque de Medina Sidonia recibió una carta de la comisión tarifeña encargada para la erección del monumento a Guzmán el Bueno donde se le plantaba no poner el mismo lema inscrito en "los muros de Tarifa al nuevo monumento por ser erróneo respecto a la figura histórica de Guzmán el Bueno" (información facilitada por Liliane Dahlmann, Archivo Ducal de Medina Sidonia).

¹¹ SÁNCHEZ BLANCO, F, 1988, "Transformaciones y funciones de un mito nacional: Guzmán el Bueno", Revista de Literatura, 100, 387-422.

¹² Hay que anotar que a la mujer de Guzmán el Bueno, María Alfonso Coronel, también se le asoció grandes virtudes, como la castidad, la fidelidad a su marido o la acertada gestión de los bienes de su casa, Segura González, W, 2002, "Las varias María Coronel", Aljaranda, 46, 4-6.

¹³ Wenceslao Segura González, "La gesta de Guzmán el Bueno en la literatura", ob. cit. Recientemente hemos reeditado una novela corta que con el título *Guzman the Good* fue escrita por Telesforo Trueba Cossío en el año 1830, TRUEBA COSSÍO, T, 2013, "Don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno", Al Qantir, 15, 167-187 y el original inglés en el mismo ejemplar, páginas 189-210. En ese mismo año se publicó otra novela histórica sobre nuestro personaje, TORREMOCHA SILVA,

En la pintura ha tenido un lugar destacado la gesta que Guzmán el Bueno protagonizó en Tarifa. ¹⁴ Mariano Salvador Maella, Primitivo Álvarez, Manuel Colmeiro, Guillermo Pérez Villalta, Manuel Reiné Jiménez, Salvador Martín Cubells y José Utrera Cárdenas, han sido algunos de los artistas que han tratado al mito de Guzmán el Bueno, todos ellos desde una perspectiva historicista y teniendo como motivo principal el sacrificio de su hijo a los pies de los muros de Tarifa. ¹⁵ También es considerable el número de grabados con la representación de Guzmán el Bueno en el momento de lanzar el cuchillo con el que matarían a su hijo. La mayoría de estos grabados han sido realizados para ilustración de obras históricas.

Finalizamos esta breve resumen citando los tres grupos escultóricos levantados en honor de Guzmán el Bueno: el de su mausoleo en San Isidoro del Campo (Santiponce, Sevilla), obra de Martínez Montañés del siglo XVII; ¹⁶ el monumento erigido en León en el año 1900 con estatua de Aniceto Marinas y pedestal del arquitecto Gabriel Abreu y finalmente el monumento que se levanta en Tarifa a los pies del torreón del castillo obra de Manuel Reiné Jiménez e inaugurado en el año 1960. ¹⁷

A, 2013, *Guzmán el Bueno. Una vida de leyenda*, Ultramarina. Una investigación muy detallada sobre la presencia de Guzmán el Bueno en la literatura se encuentra en MILLÉ JIMÉNEZ, I, 1930, Revue Hispanique, 79, 311-488, véase también el trabajo más actualizado Gozálbes Cravioto, E, 2010, "Una nueva visita histórica y literaria", Aljaranda, 76, 24-30.

¹⁴ RIQUELME SÁNCHEZ, J, 1992, "La figura de Guzmán el Bueno en la pintura española", Almoraima 7, 95-102. Además de los cuadros citados en este artículo, existen algunos más, algunos de ellos los hemos dado a conocer en un número que Aljaranda dedicó monográficamente a Guzmán el Bueno, se trata del número 14 del año 1994.

¹⁵ Hay dos formas en que se representa en la pintura el sacrificio del hijo de Guzmán el Bueno. En una de ellas el elemento central es Guzmán el Bueno en el momento en que arroja el cuchillo a los sitiadores de Tarifa, a veces se encuentra acompañado de su mujer María Coronel. En ese tipo de representación el hijo aparece en la lejanía como un elemento secundario. La otra forma de representación de la gesta de Tarifa consiste en centrar el cuadro en el niño atado en el momento en que se amenaza a su padre. En estas representaciones paradójicamente cobra un especial protagonismo el infante don Juan que se halla al lado del niño y al que se le culpa de ser el responsable de la posterior tragedia. El hijo sacrificado de Guzmán aparece en los cuadros y grabados con las más variadas edades, desde un bebé a un hombre adulto. En el caso que nos ocupa del cuadro de Trujillo que, más adelante analizaremos, utiliza el segundo tipo que comentamos y el hijo de Guzmán es representado como un adolescente

 ¹⁶ RESPALDIZA LAMA, P.J; RAVÉ PRIETO, J.L, 2002, Monasterio de San Isidoro del Campo, Junta de Andalucía y GALI LASSALETTA, A, 2001, Historia de Itálica. Municipio y colonia Romana. San Isidoro del Campo. Sepulcro de Guzmán el Bueno, Santiponce, Sevilla, Signatura Ediciones
 ¹⁷ SEGURA GONZÁLEZ, W, 1996, "La otra estatua de Guzmán el Bueno", Aljaranda, 23, 24-26; SEGURA GONZÁLEZ, W, 1994, "El monumento a Guzmán el Bueno", Aljaranda, 12, 21-24; SEGURA GONZÁLEZ, W, 1998, "El monumento a Guzmán el Bueno de Gabino Amaya", Aljaranda, 30, 21-22.



Figura 3.- Guzmán el Bueno arrojando el puñal con el que mataría a su hijo. Cuadro de Francisco Juanete del siglo XVII en el santuario de Nuestra Señora de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda.

Las representaciones iconográficas de Guzmán el Bueno son todas ellas modernas, la mayoría de los siglos XIX y XX. Las más antiguas representaciones sobre el personaje se encuentran en el original de *Las Ilustraciones de la Casa de Niebla* escrita por Pedro Barrantes Maldonado en 1541 y que está depositado en la Real Academia de la Historia. Salteado entre sus páginas se encuentran dibujos a pluma del autor del texto, de nula calidad artística y realizados con el propósito de ilustración de la obra cuya primera parte trata en exclusiva de Guzmán el Bueno. En ninguna de las dos impresiones que ha tenido esta obra sus editores han creído conveniente reproducir estos dibujos, que nosotros recuperamos y fueron publicados en el citado número 14 de *Aljaranda* del año 1994. ¹⁸

Si bien de escaso interés artístico, los dibujos de Barrantes representan los primeros que se hicieron de Guzmán el Bueno, con el añadido de que este autor visitó Tarifa, lo que le sirvió para situar la escena del sacrificio del niño del alcaide del castillo como la tradición tarifeña creía, es decir desde la ahora llamada torre de Guzmán el Bueno.

¹⁸ El primer editor del libro de Barrantes Maldonado puso una notas al pie de las páginas donde se encontraban los citados dibujos, así por ejemplo en el dibujo del enterramiento de Guzmán el Bueno aparece: "Hállase aquí dibujado de pluma el mausoleo de Don Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno", BARRANTES MALDONADO, P, 1857, *Ilustraciones de la Casa de Niebla y hechos de los Guzmanes señores de ella*, Madrid, Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades; 9-10, Imprenta Nacional, 245.



Figura 4.- El juicio de Salomón, otra de las pinturas que con fines aleccionadores decoran la antigua sala del concejo de Trujillo.

Entre los dibujos de la obra de Barrantes se encuentra uno del antiguo sarcófago de Pérez de Guzmán en el convento de San Isidoro del Campo y desaparecido en el siglo XVI, grabado que ha servido para estudiar los primeros enterramientos posteriores a la conquista cristiana que se hicieron en Sevilla. ¹⁹

En lo que resta de esta investigación vamos a tratar de una representación iconográfica de la gesta de Tarifa en el antiguo Ayuntamiento de la población cacereña de Trujillo y dejamos para una investigación posterior las varias representaciones de Guzmán el Bueno y sus principales hazañas que se hallan en Sanlúcar de Barrameda.

El mural de Guzmán el Bueno en el ayuntamiento viejo de Trujillo

Durante los años cuarenta del siglo XVI se construyó el hoy conocido como ayuntamiento viejo de Trujillo (Cáceres), situado en el ángulo occidental de su monumental plaza mayor. Años más tarde, entre 1584 y 1585, el concejo decidió realizar obras, de esta fecha son la capilla o sala alta del edificio, así como sus pinturas murales de las que a continuación hablamos. ²⁰

¹⁹ MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, J, 1995, "La primera escultura funeraria gótica en Sevilla: la Capilla real y el sepulcro de Guzmán el Bueno (1248-1320)", Archivo Español de Arte, 270, 111-129; GALIANA NÚÑEZ, M, 2006, *Trujillo guía histórica y artística. Pizarro y Orellana*, Alburquerque, CISAN, 114-115 y GALIANA NÚÑEZ, M, 2009, *Historia y Arte en la Ciudad de Trujillo*, Alburquerque, CISAN.

²⁰ ORDAX Y PIZARRO, A, 1987, *El patrimonio artístico de Trujillo*, Editora Regional de Extremadura, 149-155.



Figura 5.- Guzmán el Bueno y la defensa de Tarifa, mural de la capilla del ayuntamiento antiguo de Trujillo.

La sala alta o capilla del ayuntamiento viejo está situada en la segunda planta del edificio, es un recinto de planta rectangular, diseñada para un doble uso: religioso y civil, pues era lugar para la realización de la liturgia y sala de reunión del concejo. El recinto tiene dos bóvedas vaídas con pinturas de falsas pechinas donde se alojan escudos heráldicos. La hornacina que se encuentra en uno de los lados menores y los dos espacios abovedados, delatan que las funciones civil y religiosa se realizaban separadamente en cada uno de estos espacios.

La obra de albañilería de esta sala fue realizada en el año 1585 por el maestro de obras de Plasencia, Juan de Vargas, según se recoge en las actas capitulares. Ese mismo año el concejo decidió decorar la estancia, como refleja el siguiente acuerdo: "Octubre 11 de 1585. Comisión sobre pintura de la Sala. Cometióse al señor Melchor González, comisario de la obra de la sala alta del Ayuntamiento, envíe a llamar al pintor de Cáceres para tratar con él de la dicha sala" ²¹ que recoge lo único que sabemos del desconocido artista.

Las pinturas murales son escenas históricas o míticas con las que se trataba de inculcar a los regidores la justicia y la virtud en sus actuaciones, o bien reflejar al pueblo la rectitud en el quehacer de sus representantes públicos. En el muro derecho de la sala se encuentran las virtudes de Prudencia,

²¹ Tena Fernández, J, 1988, *Trujillo histórico y monumental. Pervivencia y Prólogo*, 320-327.



Figura 6.- Decoración de la cúpula y pechinas con los escudos real y de Trujillo, enmarcando el mural de Guzmán el Bueno en el ayuntamiento viejo de aquella población cacereña.

Justicia, Fortaleza y Templanza. En la cabecera hay un dibujo del bíblico juicio de Salomón, con las mujeres y los dos niños. En el muro izquierdo hay dos temas de época clásica. Uno de ellos representa a Curcio con su caballo arrojándose al agujero del foro; quien sacrificando su fuerza y juventud, lo más valioso de Roma, consiguió que se cumpliera lo vaticinado por el oráculo y así quedó rellenado aquella profunda e insondable sima. En la otra escena está dibujado Mucio Escévola quemándose el brazo en una hoguera para mostrar su indiferencia ante el dolor.

A los pies de la sala se encuentra el otro mural, de temática medieval, es la pintura donde se representa el sacrificio de Guzmán el Bueno en Tarifa. La composición sitúa en el centro al hijo de Guzmán el Bueno con los brazos atados a la espalda y sujeto por uno de los musulmanes sitiadores. Al lado, la figura del infante don Juan, vestido al estilo de los romanos, destacando los intensos colores oros de diversas partes de su armadura. Esta y las restantes representaciones son las propias del periodo manierista: figuras estilizadas, de cuellos largos y posturas bien desarrolladas.

Alrededor del infante don Juan hay varios soldados musulmanes con atuendos y armamentos propios del periodo medieval, destacando en todos ellos los elaborados pliegues de sus ropajes y el grosor de los trazos de sus siluetas. A la izquierda del cuadro está la villa de Tarifa, toda ella amurallada, cercada por un foso de agua, con torreón cilíndrico en su flanco y una

poderosa torre de base cuadrada en cuyas almenas está Guzmán el Bueno, también con atuendo a la romana. En su mano izquierda sustenta escudo y espada y en la derecha un puñal que más bien parece espada. Guzmán el Bueno está representado en el preciso momento en que lanza su puñal a los sitiadores, aunque esta acción no está bien resuelta. Todas las miradas de las figuras del cuadro están dirigidas a Guzmán el Bueno, que con este artilugio artístico centraliza toda la tensión del momento. En un nivel más al fondo, cerca de las tiendas de los musulmanes, uno de ellos degüella al niño, en una escena que corresponde a un momento posterior que el del tema central del cuadro.

El cuadro de un fuerte cromatismo, se encuentra encerrado en un marco geométrico de cueros recortados, en su alrededor hay motivos vegetales, un animal fantástico (que parece una quimera), varias aves, un mono, un pez, otros animales y varios querubines.

El bellísimo conjunto pictórico de la sala alta del antiguo ayuntamiento de Trujillo se completa con un retablo que aloja una imagen de la Asunción de la Virgen. Las pinturas murales, que parecen ser al óleo y no al fresco, se extienden a las bóvedas que tienen pinturas imitando un casetonado y que se apoyan en pechinas simuladas donde hay dibujados escudos. Estas pinturas fueron restauradas en 1882 por Antonio Picazo y a final de los años cincuenta se registró una nueva actuación restauradora a cargo de la Dirección General de Bellas Artes. En la actualidad las pinturas murales reflejan toda su potencia cromática. Tan bella y artística sala cumple hoy una función más bien prosaica: sala de juicios de los juzgados de Trujillo, sin duda muy por debajo del servicio que debería prestar este magnífico conjunto monumental.

BIBLIOGRAFÍA (EN ORDEN ALFABÉTICO)

- -Aljaranda, 1994, número 14.
- -Barrantes Maldonado, Pedro, 1857, *Ilustraciones de la Casa de Niebla y hechos de los Guzmanes señores de ella*, Madrid, Memorial histórico español : colección de documentos, opúsculos y antigüedades; 9-10, Imprenta Nacional, 245.
- -Barrantes Maldonado, P, 1998, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- -Bédier, Joseph, 2004, Tristán e Isolda, Carvajal Educación, 28-31.
- -Benavides, Antonio, 1860, Memorias de D. Fernando IV de Castilla, Madrid, Real Academia de la Historia, tomo II, 145-147.

- -DE CASTRO, Alfonso, 1858, Historia de Cádiz y su provincia.
- -Enciclopedia Univesal Ilustrada Europeo-Americana, 1925, Madrid, Espasa-Calpe, tomo XXVII, 398-399.
- -Gali Lassaletta, Aurelio, 2001, Historia de Itálica. Municipio y colonia Romana. San Isidoro del Campo. Sepulcro de Guzmán el Bueno, Santiponce, Sevilla, Signatura Ediciones.
- -Galiana Núñez, Magdalena, 2006, *Trujillo guía histórica y artística. Pizarro y Orellana*, Alburquerque, CISAN, 114-115.
- -Galiana Núñez, M, 2009, *Historia y Arte en la Ciudad de Trujillo*, Alburquerque, CISAN.
- -Gozálbes Cravioto, Enrique, 2010, "Una nueva visita histórica y literaria", Aljaranda, 76, 24-30.
- -Gracia Dei, *Papeles genealógicos*, Biblioteca Nacional, manuscrito 1367, 150 vuelto.
- -LADERO QUESADA, Miguel Ángel, 1999, "Una biografía caballeresca del siglo XV: 'La Coronica del yllustre y muy magnifico cauallero don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno", En la España Medieval, 22, 214-283.
- -Martínez de Aguirre Aldaz, Javier, 1995, "La primera escultura funeraria gótica en Sevilla: la Capilla real y el sepulcro de Guzmán el Bueno (1248-1320)", Archivo Español de Arte, 270, 111-129.
- -MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, 1944, *Antología de poetas líricos castellanos*. *Tratado de los Romances Viejos*, tomo II, en *Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo*. Vol. 23, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 24, nota 1.
- -MILLÉ JIMÉNEZ, Isabel, 1930, "Guzmán el Bueno en la historia y en la literatura", Revue Hispanique, 79, 311-488.
- -Ordax y Pizarro, Andrés, 1987, *El patrimonio artístico de Trujillo*, Editora Regional de Extremadura, 149-155.
- -Pausanias (1, 41, 3 y 4).
- -RESPALDIZA LAMA, Pedro José; RAVÉ PRIETO, Juan Luis, 2002, *Monasterio de San Isidoro del Campo*, Junta de Andalucía.
- -RIQUELME SÁNCHEZ, José, 1992, "La figura de Guzmán el Bueno en la pintura española", Almoraima 7, 95-102.
- -SÁNCHEZ BLANCO, Francisco, 1988, "Transformaciones y funciones de un mito nacional: Guzmán el Bueno", Revista de Literatura, 100, 387-422.
- -Sanz Salazar, Miguel; Sanz Fernández, Francisco; de Orellana-Pizarro, 2007, "Trujillo: el esplendor efímero. El color del paisaje urbano y arquitectónico", Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, www.chedetrujillo.com.

- -Segura González, Wenceslao, 1994, "La gesta de Guzmán el Bueno en la literatura", Aljaranda, 14, 28-35.
- -Segura González, W, 1997, Guzmán el Bueno en la poesía española, Tarifa, Grafisur-Tarifa.
- -Segura González, W, 1997, El castillo de Guzmán el Bueno, Tarifa, Grafisur-Tarifa, 21.
- -Segura González, W, 1996, "La otra estatua de Guzmán el Bueno", Aljaranda, 23, 24-26.
- -Segura González, W, 1994, "El monumento a Guzmán el Bueno", Aljaranda, 12, 21-24.
- -SEGURA GONZÁLEZ, W, 1998, "El monumento a Guzmán el Bueno de Gabino Amaya", Aljaranda, 30, 21-22.
- -Segura González, W, 2002, "Las varias María Coronel", Aljaranda, 46, 4-6.
- -Segura González, W, 2009, "Guzmán el Bueno: colección documental", Al Qantir, 8, 1-67.
- -Tena Fernández, Juan, 1988, Trujillo histórico y monumental. Pervivencia y Prólogo, 320-327.
- -Torremocha Silva, Antonio, 2013, Guzmán el Bueno. Una vida de leyenda, Ultramarina.
- -Trueba Cossío, Telesforo, 2013, "Don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno", Al Qantir, 15, 167-187.

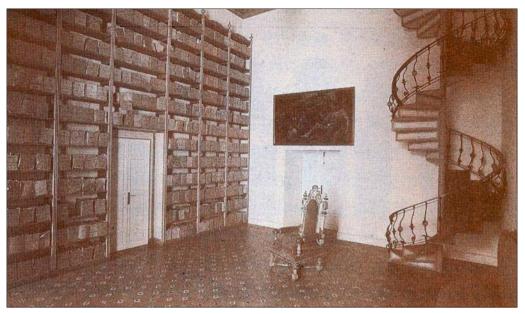


Figura 1.- Archivo ducal de Medinaceli.

Discurso o Memorial sobre Vicisitudes, Población, Límites y Gentes de Tarifa. Siglo XVII

Francisco Javier Criado Atalaya

urante el trabajo de campo desarrollado en diversos archivos para la realización de la tesis doctoral: Tarifa en el reinado de Felipe III, localizamos en el Archivo Ducal de Medinaceli, un documento absolutamente inédito, realizado en el tránsito del siglo XVI al XVII, sobre la geografía y la historia de Tarifa.

Escrito de una forma breve y somera recoge muchas interesantes descripciones, que por su valor, hoy ponemos a disposición del público en general y de forma íntegra en las partes que se conservan.

Palabras clave: Tarifa, antigüedad, descripción, latitud, gentes.

Introducción.

Durante algún tiempo lamentamos no haber tenido en Tarifa un cronista de la talla de Alonso Fernández de Portillo, autor de una extensa crónica sobre Gibraltar a comienzos del siglo XVII, sin embargo, las investigaciones que sobre diversos fondos documentales llevamos a cabo para la realización de



Figura 2.- Entrada al casco antiguo por la puerta del Mar. Archivo General de la Administración. Ministerio de Información y Turismo.

nuestra tesis doctoral¹ arrojaron como resultado el descubrimiento de una fuente documental inédita y de gran valor descriptivo sobre la Tarifa de fines del siglo XVI y comienzos del XVII, que tal y como indica su propio nombre trata sobre las *Vicisitudes, Población, Límites y Gentes de Tarifa*.

De carácter anónimo, el texto fue escrito, como ya hemos mencionado, entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII, muy probablemente por un partidario del duque de Alcalá de los Gazules, del que no sabemos si era natural o vecino de Tarifa, pero del que si podemos asegurar que era un perfecto y gran conocedor de la población y de la historia del lugar.

La descripción de la grandeza e historia de Tarifa tiene su contexto en los intentos de recuperación de la población por parte de los Enríquez de Ribera, duques de Alcalá de los Gazules, antiguos señores del lugar como marqueses de Tarifa, a quienes en el año 1596 se les desposeyó del señorío que ejercían sobre Tarifa desde la Baja Edad Media. Los Enríquez de Ribera no

¹ CRIADO ATALAYA, F. J, 2007, *Tarifa en el reinado de Felipe III. Una ciudad de realengo*. Callosa de Segura.

renunciaron nunca a su antiguo dominio tarifeño, y a lo largo de los primeros años del siglo XVII intentaron en varias ocasiones la reincorporación a sus Estados de una plaza tan importante. Intentos vanos y fracasados, que tal vez causaron el desanimo de los duques de Alcalá de los Gazules, por ello no es de extrañar que sus partidarios tarifeños o de otros lugares de sus dominios elaborasen obras donde describiesen las grandezas del lugar, su riqueza e importancia, con el claro fin de que los Enríquez de Ribera persistiesen en sus intentos ante la justicia real de la reintegración de Tarifa a sus dominios.

El texto se conserva en un documento del Archivo Ducal de Medinaceli, sección Medinaceli Legajo 239-013, con un estado de conservación que podemos considerar como preocupante, tal es que sus extremos se encuentran corroídos, con desgarros y roturas de forma que existen numerosos huecos, a lo que se suman perdidas de la tinta que dificultan en gran manera su lectura, por ello y para su estudio acudimos a las fotocopias facilitadas por el Archivo General de Andalucía sección Medinaceli, fotogramas 253/043-053.

En cuanto a los huecos y roturas, hemos rellenado, como hemos podido dichos vacíos que se representan mediante paréntesis y cuando era absolutamente imposible hacerlo dejando unos puntos suspensivos.

El texto contiene los siguientes apartados: la Antigüedad de Tarifa, Alonso Pérez de Guzmán segundo alcaide de Tarifa, Gran rota que reciben los moros sobre Tarifa, Armas de Tarifa, Latitud y circunferencia del término de Tarifa, Descuido de Medina y su Casa, Gente de Tarifa y por último Orden de los rebatos. Cada apartado fue tratado por separado en su correspondiente capítulo de nuestra tesis, hoy sin embargo ofrecemos la totalidad del texto que pudimos transcribir en aquel entonces, creemos que su valor suple lo borrado y destruido por el paso del tiempo.

El texto

"Antigüedad de Tarifa:

Es Tarifa Excmo. Sr. Uno de los mas antiguos lugares ... Plinio, Solino, Pomponio Mela natural de ella Florian de Ocampos ... (ha te)nido varios diferentes nombres con las mudanzas de las ... las lenguas, como han sido Carteya, Tartessos fin... (nal)mente Tarifa, es su antigüedad y fundación ... que la de Sevilla pues Hércules el ej... (emplo) cuando vino a España y fundó ... de atrás era población y en sus campos ... que hoy lo son por serlo de Vuestra Excelencia y por su fertilidad (pa) reser, tubo la batalla con los Geriones a la cual con guerra

de los gigantes y de los dioses ² por ser tenido por uno de sus dioses entre aquellas gentes dejaron estatuas y templos y entre ellos uno de man... dos leguas de Tarifa en su término a la parte del ponen (te) ... población a la cual llamaron Bello cuyas ruinas ba (jan)... a la ribera del mar³.

Hallase que en las gentes que trajeron las dos repúblicas de Roma y Cartago sobre y en razón de introducir cada uno su señorío en nuestra España los de Tarifa ... por su ... (p)arte África enviaron en su favor al río Ebro diez ... de guerra echase en estos de ver la potencia que antiguamente.

Hallado ahora en el monte Santo el cuerpo y cenizas del Santo Isio 4.. que fue de Tarifa como se ha entendido por su lámina ... andanos a nuestros tiempos es muy notorio y sabido que habiendo puesto el Miramolin señor del Africa y de los pueblos moros de conquistar las Españas siendo para ello por su a(lia).. do el conde don Julián que residía en Ceuta y del obispo Opas su hermano por satisfacerse del agravio que decían ... recibido de Rodrigo último rey de los godos el prime ... acordaron de ganar fue Tarifa enviando con ... Tarife gran caudillo de los árabes apoderarse de ella fa (tal)...mente por el lío y descuido en que estaba sepultada como en aquel tiempo estaban todos los pueblos de las Españas hizo en ella Tarfe su primer asiento para desde ella conquistar lo demás como lo hizo en compañía de Musa otro capitán árabe dio Tarfe a Tarifa nuevo nombre 5 que fue el suyo propio de Tarfe 6 el cual hoy retienen los moros y la lla-

² Sobre la polémica en torno a la fundación y nombre antiguo de Tarifa ver CRIADO ATALAYA, F. J, DE VICENTE LARA, J. I, 1995, "Tarifa la Guerrera. Una visión de su Geografía y su Historia por Alonso Fernández de Portillo" (II). Aljaranda, 17, 10-24.

Otro autor que identifica Tarifa con Tartessos es Pedro de Medina, ver Gozalbes Cravioto, E, 1995, "Pedro de Medina localiza Tartessos en Tarifa". Aljaranda, 17, 11-13.

En cuanto a la fundación y antigüedad de Tarifa existe otro texto de similares características en el Archivo Ducal de Medinaceli. Sección Medinaceli. Legajo 242-3. Nueva signatura sección Alcalá 102-3. A. G. A. Fotogramas 255/303-365. Información por el duque de Alcalá y su villa de Tarifa, contra la ciudad de Gibraltar, sobre los campos de Tarifa. Folios 47vto-48, recogidos en CRIADO ATALAYA, 2007, Ob. Cit, 370-375.

³ SILLIÉRES, P, 1997, *Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética.* Colección Casa de Velázquez, 67. Madrid.

⁴ Sobre el patronazgo de San Hiscio la cuestión fue ampliamente tratada por SEGURA GONZÁLEZ, W, 1995, "Patronazgo de Sante Hiscio por la villa de Tarifa". Aljaranda, 16, 12-14.

DE CASTRO, A., 1985, *Historia de Cádiz y su provincia desde los tiempos remotos hasta 1814*. Imprenta Revista Médica. Cádiz 1858. Edición facsímil. Diputación Provincial del Cádiz. GOZALBES CRAVIOTO, E, 1999, "Tarifa, San Hiscio y los Olcades". Aljaranda, 32, 4-7.

⁵. Identifica al caudillo musulmán Tarif Ben Maluk Abu Zurça, que capitaneó el primer desembarcó musulmán en el año 710, como el fundador de la localidad a la que dio su propio nombre, en realidad sabemos que durante la época musulmana se conocía a la población como Al-Yazirat Tarif, o isla de Tarif y que el topónimo alude más bien al vocablo árabe Taraf, punta o cabo, ya que no escapó a los geógrafos musulmanes la especial singularidad geográfica de Tarifa, vértice

man así y corrumpida por nosotros la llamamos Tarifa quizo en esto aunque bárbaro imitar y hacer lo que grandes príncipes han hecho que por causas justas han dado a grandes ciudades sus propios nombres como Rómulo a Roma, Constantino a Constantinopla dicha antes Bizancio, Aureliano emperador que reedificó Jerusalén, Adria Helia, a nuestra Sevilla, Hispalis, por Hispalo y Julio Cesar ... por si y por su patria y otros muchos que ... taron los moros a Tarifa hasta el tiempo de don ... (Sancho) dixeron el Bravo, aunque su agüelo Fernando e ... (padre Alfonso) el Sabio hicieron grande diligencia por ganarla ... rey don Sancho año de mil doscientos y noven 7 (ta y dos día el día del) ... apóstol san Mateo que hoy tiene por su patrono 8... luego en ella un suntuoso templo que hoy tiene dejo el rey en Tarifa por su gobernador ... (de)fensa al maestre de Calatrava con grande compañía ... dillo su sitio tan ocasionado por ser la ... Ziras y reino de Granada en su de ... cia (margen: Alonso Pérez de Guzmán segundo alcaide de Tarifa), don Alonso Pérez de Guzmán ... (verdade) ro fundamento de la Casa de los duques de Medina Sidonia tiempo andando desavenido el infante don Juan con la reina doña María su cuñada se pasó en .. con el rey moro de ella que le favoreciese en su parte ... España haciendo para ello capitulaciones no mirando ... que de ello podía resultar y de lo poco que de tales enemigos mayormente teniendo ejemplo de los susodicho por el tanto que puede un desdén y rabia aunque sea en reales vinieron de muy buena gana los moros en todos con sus ... y malos y para ello le dieron muchos capitanes a quienes ...alcaides fue su primero acuerdo de pasar sobre Tarifa lo hicieron y aunque

meridional de la Península Ibérica. Ver Vallmé Bermejo, J., 1989, *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España. Toponimia y Onomástica.*, Madrid, R.A.H.

SEGURA GONZÁLEZ, W., 2011, Tarif ibn Malik, *Monografias y documentos sobre la historia de Tarifa, Al Qantir*, 11, 36-55.

Id. El comienzo de la conquista musulmana de España, 92-135.

TOLEDO JORDÁN, J. M., 1998, *El Cádiz Andalusí: (711-1485)*. Cádiz, Servicio de Publicaciones, Diputación Provincial.

⁶ Según una leyenda popular el nombre antiguo de la población era Tarfa, una ciudad que se hundió en el fondo del mar por causa de un maremoto. CRIADO ATALAYA, F. J., 1992, *Tarifa: Su Geografía, Historia y Patrimonio. Su Patrimonio*. Ayuntamiento de Tarifa.

⁷ GAIBROIS, M., 1919, Madrid, Tarifa y la política de Sancho IV de Castilla.

LADERO QUESADA, M. Á., 1993, "Castilla y la batalla del Estrecho en torno a 1292: la toma de Tarifa", *Actas de las II Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar*. Almoraima, 9, 15-24.

⁸ Alude a la conquista de la población el 21 de septiembre de 1292, festividad de San Mateo, santo patrón de Tarifa y a cuya advocación se construyó el mayor templo religioso de la población, que la tradición ha señalado como obra de mecenazgo del primer Marqués de Tarifa, Fadrique Enríquez, aunque la parroquia y el templo existen desde finales del siglo XIV. CRIADO ATALAYA, F. J., 1990, "Evolución histórica de las edificaciones religiosas tarifeñas". Almoraima, 4, 74-90. "La iglesia mayor de San Mateo según la memoria histórica escrita en 1867". , 1999, Aljaranda, 32 y 33. 17-20, 4-6.

fue el dicho cerco muy porfiado fue demás el valor y costancia de los defensores y de su alcaide ... pudieron con los enemigos las esperanzas de poder ganar esta y teniendo el dicho infante en su poder a don Pedro Alonso hijo primogénito del dicho alcaide envió requerir le entregase la ... porque de no hacerlo le protestaba de descabezarle el hijo a lo cual ... (r)espondió con echarle el puñal lo que es tan sabido descabezaron los moros ... bienaventurado mancebo y hay quien diga que o estuvo el padre mirando por el cual hacho perdida por el infante y moros la esperanza ... (de) ganar Tarifa se pasaron a Berbería por este hecho le concedió el rey ... dicho Alonso Pérez y a sus descendientes la pesca de atunes desde el río Guadiana raya de Portugal hasta el reino de Granada con particular privilegio ⁹.

... dicho en tiempo del rey Alonso el Onceno nieto que fue ... don Sancho el grande, Albohacen rey de la Berbería acompañado del de Granada con animo de recuperar las Españas y en venganza del infante Sumolique su hijo a quien los ... repasos de las fronteras habían muerto en lo de Alcalá de los Ganzules ... pasó a esta parte más de quinientos mil combatientes y juntos con ... los granadinos cercaron Tarifa, fue este cerco tan porfiado y duro tanto tiempo y sucedieron en el tan grandes hechos, ansi por sercados como por cercadores cuanto en otro se ha visto tenía dentro en Tarifa para su defensa en compañía de Juan Alonso de Benavides que entonces era su alcaide caballeros de grandes solares y que habían tenido y después tuvieron grandes oficios en la casa del rey y entre los cuales eran Martín Fernández Puerto Carrero y su hermano Fernán Pérez, Rui López de Ribera y Juan Fernández Coronel y otros muchos dio lugar el valor y constancia de estos caballeros a que tuviese tiempo el rey don Alfonso ... en darle del rey de Portugal su suegro y que ajuntasen su gente viniesen a socorrer a Tarifa ... y alcanzaron de los moros en la batalla ... de inmemorable victoria que dicen del Salado y del agua en la mar a media legua de ella ... y en el

(margen Gran rota que reciben los moros sobre Tarifa)

cerco murieron pasados trescientos los que de ella escriben y fueron parte ... para la gente de Tarifa la cual salió ... reales y alojamientos de los moros ... por los moros que pelearon con los reyes ... (hi)cieron luego en la huida ... son

⁹ Sobre la Gesta de Alonso Pérez de Guzmán ver:

ARMENGOL TRIVIÑO, J. Tarifa en la Historia. Tarifa 1949. 1988 (Edic. Facsímil).

BARRANTES MALDONADO, P, 1998, Ilustraciones de la Casa de Niebla. Introducción y notas de Federico

DEVY MARQUEZ. Fuentes para la Historia de Cádiz y su provincia. Cádiz.

DE LAS CUEVAS, J. Y J., 1964, Los mil años del Castillo de Tarifa. Cádiz

FERNÁNDEZ DE PORTILLO, A., *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar*. Manuscrito 5579. Biblioteca Nacional.

tres leguas en el cual ... que entonces residía y tenga ... y fe por esta victoria a los ... van^{10} .

(margen Armas de Tarifa tiene Tarifa) por estos y otros hechos y por su ... un brazo que en la mano una llave de ... España ¹¹ y donde el dicho tiempo y en el pre... vivido y vive en Tarifa con las armas en las (manos)... por las hordinarias correrías daños y entradas que han ... mo los moros sus vecinos hacen en su término y est ... tar de la horden que para ello tienen y de la que ... para resistirlos ansi en guerra ofensiva como ha parecido Excmo. Sr. Decir sus sitios y de ...

(margen Descripción de Tarifa)

Está Tarifa en medio del estrecho puesta en la ri (bera)... que es la parte por donde más se siñe, angostas y estrecha ... igual distancia de su principio y fin que son ... a la parte de levante y el cabo Trafalgar a la de poniente ... diez leguas y estas tiene de longitud el dicho estrecho está también ... leguas de las ciudades de Ceuta y Tánger que son a la otra ... de la Berbería puestas en los fines del dicho estrecho tiene a ... Ceuta por entre el levante y el medio día a la parte hoy ... del dicho estrecho y a Tanjar por el abrigo u benda ... Tarifa, con las dichas ciudades hace un triangulo, te de ... parte del mediodía por línea recta ... de la ciudad ... que don Juan Tercero de Portugal de ... el por ... cargarse de costa, cuyas murallas y castillo de ... y enhiestas que por su sercanía se ve ... donsan y no es de pasar en silencio Excmo. Sr. Lo que es justo y no ha dado en ella algunas veces que he pasado con gente a aquellas partes y es que sobre la puerta que cae

LADERO QUESADA, M. Á., 1993, "Castilla y la batalla del Estrecho en torno a 1292: la toma de Tarifa". En *Actas de las II Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar*. Almoraima, 9. 15-24. SÁNCHEZ DEL ARCO, D, *Monografía de Tarifa por...*, Cáceres, Colección Monografía de Domingo Sánchez del Arco. A. H. P. Legajo 106-1.

SEGURA GONZÁLEZ, W., 2009, *Guzmán el Bueno y la defensa de Tarifa*. Asociación Tarifeña de Defensa del Patrimonio Cultural Mellaria.

Id., 2009, "Guzmán el Bueno en las crónicas de los reyes". *Al Qantir: Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa*, 7, 1-57.

¹⁰ Sobre la Batalla del Salado ver esencialmente las obras de:

ARMENGOL TRIVIÑO, Ob cit.

DE LAS CUEVAS, J.Y J. Ob. cit.

SÁNCHEZ DEL ARCO, D, Ob. Cit.

SEGURA GONZÁLEZ, W., 2013, "La batalla de Tarifa en las historias musulmanas". *Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa. Al Qantir*, 15, 129-155

Id. 2008, "El desarrollo de la batalla del Salado". Almoraima, 36, 153-168.

Id., 2005, "La batalla del Salado (año 1340)", Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa. Al Qantir, 3, 1-32.

¹¹ Esta descripción complementa los estudios realizados por Patrón Sandoval, J. A., 2003, "Un informe para la correcta rehabilitación del escudo heráldico de Tarifa". Aljaranda, 50, 36-47. 2005, "Algunas consideraciones para la correcta rehabilitación del escudo heráldico de Tarifa". Aljaranda, 56, 22-30.

a la puerta de la mar de aquella ciudad arruinada ¹² en una grada de mármol blanco que forma un grande y bien hecho escudo están puestas las santas y preciosas armas de la corona de Portugal que son las cinco yagas de nuestra redención a quien ... aquel reino llaman guinas con sus castillos por la horla ... admiración de que en tantos años ansi por moros naturales como por los corsarios turcos que allí se acogen al río y surgidero que está apegado con la dicha puerta no se halle en todo el dicho escudo y armas una señal de haber sido ofendido ni maltratado con escopetas, piedras u otras cosas y he ... gente tan bárbara y enemiga de ... esto porque se puede tener por cosa sobren ... a Dios que en toda parte es poderoso y ...

Volviendo a Tariffa puesta en tan gr... ansi por tener en opuesto y tan cerca de si ... no más distancia de dos leguas y media que por ... (di)cho estrecho que separa y aparta a la ... Europa vernse muy claras de Tarifa los ... fuegos y demás cosas que los moros ... mismo las dichas ciudades de ... que tiene por delante por el ... por ser puerta de ambos mares. Es Tarifa ... partida en tres poblaciones con sus muros ... por si y se mandan y comunican por sus puert (as)... y hay y todas tres tan juntas y ... las ciñe a todas una muralla ... dessircunferencia y todas ansi juntas ... población que decimos Tarifa 13, aunq(ue) ... si tiene su nombre diferente, a la primera parte llamamos Almedina, en esta está el cast (illo) ... de los mas y en parecidos y edificados por deden ... que se halla en toda la costa con muchas ventanas las una caen a la parte dela ciudad y otra a la de ... edificado y hecho en la forma que está por el señor ... don Fadrique Enríquez de Ribera tiene entre otras salas la que dicen de la mar por caer hacia su parte, estancia de ... la mejor ansi por su frescura como por que de ella se y descubre que en otra parte alguna se puede hallar asentados en ella demás de ver las partes de África tan claras que hay en ella se ve en pasar por el estrecho que tiene delante todos los nabíos que por el pasan y en tiempos del ... graciosas monterías que ciertos peces a quien llaman ... atos 14... en los atunes de quien se seban y sustentan que ... on ser... pexe que debe de pesar pasados de doce

¹² Hace mención a las ruinas de Alcazarseguer. Gómez Barceló, J. L., 2011, "Tarifa en las crónicas lusas referidas a la costa africana del Estrecho". *Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa*. Al Qantir, 11, 136-163.

 $^{^{\}rm 13}$ Sobre el urbanismo tarifeño y las diferentes teorías sobre su evolución:

CRIADO ATALAYA, F. J., 1991, "Evolución Histórica del Urbanismo Tarifeño". *Actas de las I Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar*. Almoraima, 5. 147-170.

SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J., 2003, Tarifa, llave y guarda de toda España. Fortificación y urbanismo. Algeciras.

¹⁴ Los marineros y almadraberos tarifeños lo conocen con el nombre de "esparte", pero no se trata de un pez, sino de un cetáceo, la orca, que ataca a los atunes en la parte más grasosa y suculenta, la ventresca.

quintales ... agilidad que a penas les alcanzamos con la vista y dan el salto por de fuera del agua levantándose una pica por el aire cuando van tras los dichos atunes esta en esta par(te) ... la plaza a donde hacemos los regocijos y fiestas y una iglesia ... (S)anta María con su beneficiado.

... parte o población que se dice el Aljaranda que todos ... nombres arabegosos tiene iglesia de Santiago con su beneficiado.

Tercera y mayor parte es la que decimos Tarifa y en ella se comprehenden las otras dos tiene por iglesia mayor el templo de San Mateo que ansi de grandeza como de proporción de altura es uno de los mejores que en gran parte se puede hallar con grandes y altas capillas de maravillosa labor de cantería con figuras muy artificiosas y bien hechas ... el vicario beneficiados y capellanes ... de San Francisco con su cura y seis capellanes y ... convento de frailes de la horden de la santi(sima Trinidad) ¹⁵ ... tiene ospital que dicen la Misericordia ¹⁶ ... renta a donde se usa de caridad con los pobres ... ospital de san Juan Bautista ¹⁷ que fundó ... (Ta)rifa en la cual demás de las capellanías que se avien y de algunas de a dos pobres ... tro a donde son ... y sustentándose se da a todas las ... de ... quince mil maravedies ... más hijas de vecinos a cinco mil ... de los cautivos, tiene para todo su renta y sobra, buena cantidad que se reparte cada a ... dos pobres y a otros patronazgos ... (per) sonas para el dicho efecto que algunos ... de a setecientos ducados de renta cada año.

Tiene Tariffa sola dos puertas por donde salen a la parte de afuera con sus porteros .. una hora de la noche o antes y se abre al día después ... el atajador el seguro, la una la dicen de Xerez por salir ... cia a ella y la otra de la Mar, esta

¹⁵ Patrón Sandoval, J.A., 2004, "El convento franciscano de San Juan de Prados. Más de cien años de la Orden Seráfica en Tarifa". Aljaranda, 54, 33. Se sitúa el origen del convento trinitario en el mismo año de la conquista cristiana de la población, 1292. Sus monjes eran los encargados de rescatar a los cautivos cristianos en poder de los musulmanes.

Fecha fundacional que coincide en parte con los datos sobre la Orden proporcionados por la documentación conservada en el Archivo de la Real Academia de la Historia, que por lo demás describe perfectamente aspectos fundamentales de la historia del centro religioso, CRIADO ATALAYA, F. J., 2007, Callosa de Segura, *Tarifa en el reinado de Felipe III. Una ciudad de realengo.* ¹⁶ CRIADO ATALAYA, F. J., 2000, *El Hospital de San Bartolomé y la Hermandad de la Santa Caridad de la ciudad de Tarifa*. Tarifa.

¹⁷ CRIADO ATALAYA, F. J., "Evolución histórica de las edificaciones religiosas tarifeñas"... 74-90. Id., 2007, "La situación de la iglesia tarifeña en el contexto de la Guerra de la Sucesión Española. La Visita Pastoral de 1717". Almoraima, 34, 305-306.

Id., 2007, Ob. Cit., Tarifa en el reinado de Felipe III... 359.

PÉREZ- MALUMBRES LANDA, A., HEREDIA FLORES, V. M. 2012, "Apuntes para la interpretación iconográfica de la capilla del hospital de la Inmaculada Concepción y de San Juan Bautista de Tarifa". Aljaranda, 82, 13-27.

tiene a la parte del ... isla 18 que estará de ella a tiro de mosquete el mar ...pesca tendrá cerca de una milla de circulo, criánse en ... tos pexes tan grandes como adargas y de su propia he ... no se hallan en otra parte, siendo peregrinos en esto y en ... hermoso parecer, con vivos esmaltes y colores de rojo, azul ... blanco y en el nombre que tienen de emperador que les responde bien, no se pescan con ninguna arte, más parece que ellos movidos, de ser vistos y manifestados también ... a la tierra en lugar seco a do se hallan, son de regalado gusto, a parte de esta isla de la tierra firme un canal que tendrá de ancho trescientos pasos por el cual pasan ... pexes medianos será toda la población que hoy tendrá ... mil vecinos ¹⁹ con o si le ... de la casa de vuestra señoría con mil y parentos, es de tan templados y sanos aires que en nuncan un tiempo del año se muda en ella de ropa ansi en cama como en su persona porque sin fatigar el sol del estio se goza de templarla, ni el frío del invierno aflige como en otras partes es todo su término muy fértil y vistoso, en el cual se crían gruesos y hermosos ganados espacialmente ... vacuno, que este es su principal caudal de manera que ... i del como del de lana y cerda se le ve de meter en Tariffa cada un año pasado de treinta mil ducados de cortes y ferias tiene buenos montes de los cuales, salen y corren a las llanuras arroyos de claras y dulces aguas y poblados de muchos árboles especialmente acebuches que son olivos silvestres y alcornoques de cuyo fruto se sustenta y engorda el ganado de cerda ²⁰

(margen Latitud, circunferencia del término de Tarifa)

...(ha) llase en ellos ansimismo muchos ganados silves(tres) ... venados, gamos, corzos y javalies entre ...forman y hacen valles fértiles y ... manera, en

¹⁸. CRIADO ATALAYA, F. J., DE VICENTE LARA, J. I., 1995, "Tarifa la Guerrera. Una visión de su Geografía y su Historia por Alonso Fernández de Portillo" (I). Aljaranda, 16, 18 - 20.
PATRÓN SANDOVAL, J. A., 2005, *La isla de Tarifa: una fortaleza en el Parque Natural del Estrecho*. Tarifa.

¹⁹. Sobre la evolución de la población tarifeña. CRIADO ATALAYA, F. J., 1999, *Tarifa. Estudio Demográfico (1682-1752)*. Tarifa, Colección Aljaranda 2, Servicio de publicaciones Ayuntamiento. CRIADO ATALAYA, F. J., 2001, "Un aspecto de la demografía tarifeña en el siglo XVII: el análisis de la serie de bautismos (1590-1699)". *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (I).*, 70-94

Id., 2001, "El estudio de la nupcialidad en Tarifa en el siglo XVII". *Actas Congreso Asociación Hespérides Alcalá la Real 2001. Anuario de Investigaciones.* Volumen VIII., 273-293.

Id., CRIADO ATALAYA, 2007, Ob. Cit. Tarifa en el reinado de Felipe III..., 95-115.

²⁰ Sobre el predominio ganadero y los diversos sectores de la economía tarifeña durante la modernidad:

CRIADO ATALAYA, F. J., 1989, "Un ejemplo de administración señorial en las riberas del Estrecho: las Ordenanzas de Tarifa de 1549". *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, 4, 49-78. 1992, *Cuadernos Divulgativos. Tarifa: su patrimonio*. Ayuntamiento de Tarifa.

SARRIÁ MUÑOZ, A., 1996, Tarifa a comienzos del siglo XVIII. Málaga.

los cuales se hace la labranza del ... otras cosas y se apacientan y crían los ganad (os)... donde se halla caza de liebres, conejos y per(dices)... mino de Tariffa de forma prolongada tiene ... pasadas de cuatro leguas y de las ... y media que hacen de una circunferencia buenas tiene razonables pesquerías de toda suerte de pexes ...se observan gran ... de sus vecinos y se va ... atunes ... mitiera fuera la mejor y más ...

(margen Descuido de Medina y su casa)

entre otras hermitas que tiene extramuros tiene ... pasos de su muralla frontero de la torre que dicen de don Juan la ermita de San Telmo²¹ que no es más capaz de quepan en ella doce personas coge dentro de si una ... cual degollaron los moros como he dicho al primogénito de don Alonso Pérez de guzmán sin que aya persona de ella que se acuerde y siempre cerrada, aunque este ... imagen de San Telmo de bulto y un retablo ... pintado el sacrificio cuales se hizo tiene la ... ña dos compuertas de madera que alzadas se ... cribe con ciertas manchas moradas que el vulgo dice ser la sangre que allí se vertió, a mi me parecen que deben ser naturales ... más personas forasteras por curiosidad la hacen ... entre ellas personas graves que yo he visto quedar ... nados del descuido de los duques de Medina e indeterminado del ... que a cerca de esto pueden hacer pues este hecho tiene en sus armas por principal blasón y la renta que por ello alcanzaron es de las mejores de su casa.

...Gente de Tariffa benévola y de buen natural y de media ... entendimiento, no son inclinados al trabajo, especialmente ... labor de cuya causa, aunque su término sea como es de ... fértil y vistoso suele haber poca cosecha por lo mal que labran la tierra no son dados al trato ni a la granjería y ansi no las usan sino poco y muchos tienen más inclinación a la guerra y en ella tienen más ne-

Id., 1996, Tarifa en 1752 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Estudio introductorio por... Málaga.

TORREMOCHA SILVA, A. HUMANES JIMÉNEZ, F., 1989, Historia socioeconómica del Campo de Gibraltar. Algeciras.

CRIADO ATALAYA, F. J., 2007, Ob. Cit. Tarifa en el reinado de Felipe III... 125-166.

²¹. Sobre la edificación de San Telmo: CRIADO ATALAYA, F. J. DE VICENTE LARA, J. I., 1995, Ob. cit. "Tarifa la guerrera (III)"..., pág. 10: En el artículo se expone que la ermita fue construida por Per Afán de Ribera, II marqués de Tarifa en el año 1552. Pág. 14: También se recoge como ya don Fadrique Enríquez de Ribera, I Marqués de Tarifa, tuvo la intención de edificar un templo para conmemorar la gesta, aunque sólo mandó construir una cruz de humilladero junto a la torre octogonal.

Igualmente hemos de recoger que según la Visita Pastoral de Armengual de la Mota en la ermita existía una imagen de Nuestra Señora de la Cabeza, que extendía su devoción hasta las riberas del Estrecho desde su Cerro en las cercanías de Andújar, CRIADO ATALAYA, F. J., Ob. cit. "La situación de la iglesia tarifeña en el contexto de la guerra de Sucesión española. La Visita Pastoral de 1717"... 309.

cesidad de freno que disputas pues bien dice la horden que tienen en los rebatos que los moros y turcos nos suelen dar y ansimismo por las entradas que por nuestra parte se hacen en su tierra de ellos 22 = para cuya claridad ... es de entender Excmo. Sr. Que tiene Tariffa pasados de veinticuatro hombres de a píe y de a caballo repartidos de dos en dos en toda la costa de su término los de a caballo a quien llaman atajadores, los de a caballo dichos en las playas limpias y los de a píe a quien llaman guardas en las calas y surgideros a donde más secreto de y de hordinarios suelen desembarcar los dichos moros tienen todos un requeridor que es de su oficio visitarlos de noche para ver como lo hacen pagase les todos de hierbas que para ello tienen adehesadas los vecinos ²³ la orden que tienen es que en viendo entrar el navío de moros en su playa o cala que a cada uno le toca con todo secreto y en parte que los moros no le vean ni sientan hacen alme(naras) ...(en) cender un hace de ramas secas que llaman hachos ... se toma y ver, luego por tres soldados que están para ... del castillo, atalayando de noche por sus cuartos de se ... go se toca alarma con la campana que para ello se tiene ... soldados a lo cual acude la gente de a píe y a caballo ... (puerta del) mar que está junta con el dicho castillo con tanto brevedad ... si un a los propios naturales suele causar admiración (margen: horden de los rebatos) ordinario de noche las mechas encendidas de los soldados ... caballos por las calles y empedrados las lumbres que se ... nas el ruido de la gente que den de suerte acude a la puerta militar de las cajas lo hacen parecer todo más formidable parte que el rebato se abre la puerta y salía el toda la gente con escuadras de arcabuceros, sueltos, el suceso acontece ... porque muchas veces los moros han hecho presa u sin ellas ... embarcados en sus navíos lo cual hacen con brevedad por el te ... nen a la gente del rebato otras veces que los dichos moros ... por haberse empeñado demasidamente en tierra, usabados ... zas que van haciendo en tal ocasión en tal ocasión se les suele serrar y al ... paso para embarcarse en sus navíos donde son cautivos y ... por la gente del rebato, aunque tal vez habido que con desespe ... hecho cruel venganza de si, ansí hecho asi por los puestos ... hechos de varones esforzados en los dichos rebatos.

La guerra ofensiva que por los nuestros se les hace en su tierra \dots de noche y

²² Alonso Fernández de Portillo la llamaba Tarifa la Guerrera: "... también tiene otra excelencia Tarifa, que sin otro pueblo en Andalucía de su nombre, ni aún en toda España con quien diferenciarla se le ha llamado siempre Tarifa la Guerrera: cierto nombre bien merecido a sus moradores por la celeridad y presteza que desde siglos muy antiguos han tenido y tienen en los actos militares: y cierto que pocas veces saltan moros en nuestras costas que no dexan prenda.". (folio 130)". CRIADO ATALAYA, F. J. DE VICENTE LARA, J. I., Ob. cit: "Tarifa la Guerrera (III)... 11.

²³ SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J., 2001, Las almenaras en el estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la Comandancia General del Campo de Gibraltar. Algeciras, I. E. C. G. SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J., 2003, Ob. cit.: Tarifa, llave y guarda de toda España....

con todo secreto pasan a la dicha Berbería tres o cuatros ... bres prácticos y diestros en ella a los cuales llamamos Almo ... cadenes, estos embreñados donde lo alto de los montes y part ... secretos veen y espian los aduares, hatos y cabañas y la ... tienen y también los navíos de corsarios que se acogen ... de los cuales salen y hacen sus presasy teniendo recono ... de lo dicho lo que les está más a cuenta, de noche de parte secre ... de a donde no sean vistos de los moros, ni sentidos, con encender un hacho de fuego que decimos almenara, nos dicen y avisan de todo lo que tienen espiado particularmente de la persona a quien ...xan el cargo de acudidles y conforme la seña ansi a embarca ... y bajeles a tener a la parte de donde se les hizo la señal enterado de lo que hay de las dichas espias desembarca la gente y guiados de ellas, hacen sus presas y algunas veces con tanta brevedad que amanecen con ella en Tarifa otras es necesario esperar el día ²⁴, pudiera decir algunas cosas que en tales hechos han sucedido, a más de ello, como quien muchas veces ha ido de capitán ²⁵ de toda esta gente que por la brevedad lo dexo como en lo demás lo he ido haciendo por no enfadar a vuestra excelencia sin que el deseo con que los hechos y ansimismo la voluntad y animo todo de aficionar a vuestra excelencia como es razón que lo esté si esta ciudad tan antigua de su casa y estado y el gran deseo que tengo de verla restituida a ella tengo por justa disculpa y lo será asimismo determino que todo llevar..." ■

²⁴ Otero Lana, E., 1995, "Los corsarios andaluces en el siglo XVII". *Actas del II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*. Tomo IV, 208. Quien menciona como corsarios tarifeños a Lázaro de Arcos y Andrés Martín Tizón, pero ambos en 1672.

OCAÑA TORRES, M., 1993, El corso español en el Estrecho de Gibraltar en el siglo XVIII. Algeciras, I. E. C. G.

²⁵ Debe de tratarse de un capitán de una de las colaciones locales, o alguien que había ejercido como alcaide y corregidor señorial de la población durante los momentos finales del señorío de los Enríquez de Ribera.



Figura 1.- Antiguo pozo de nieve restaurado en Yunquera (Málaga). Foto autor.

El abasto de nieve en Tarifa en el siglo XVIII

Andrés Sarriá Muñoz

Siendo Tarifa la población más al sur de Europa, es fácil imaginar lo dificultoso que podría resultar el estar abastecida de nieve durante los calurosos meses del verano de clima mediterráneo. Aunque en un principio el consumo de la nieve fue un auténtico artículo de lujo, exclusivo de un público muy restringido, ya en el siglo XVIII se popularizó su uso terapéutico y como materia prima para enfriar bebidas y elaborar helados.

Palabras clave: Tarifa, nieve, bebidas enfriadas, helados, abasto, abastecedor, enfermos.

El comercio de la nieve y sus usos

El comercio y utilización de la nieve con fines terapéuticos y refrescantes eran ya practicados en la Antigüedad clásica. En la Europa occidental el consumo de bebidas enfriadas y heladas parece haberse introducido en el siglo



Figura 2.-Interior mismo pozo de nieve. Obsérvese el detalle de los escalones de piedra. Foto autor.

XVI a través de los musulmanes, y se tienen noticias de que en España esta práctica se conocía en la alta Edad Media. Pero al parecer su popularización vino en la segunda mitad del siglo XVI, siendo en el XVII ya casi una necesidad en muchas ciudades mediterráneas. Se empezó a enfriar el vino en cantimploras cubiertas de nieve, luego se elaboraron bebidas aromáticas enfriadas, y posteriormente se procedió a congelar los líquidos, fabricando helados y sorbetes, para lo que se mezclaba la nieve con sal y se le añadía el producto que se quería. Los refrescos y helados más populares eran los de limón, mantecado, leche y canela. Incluso el agua natural llegó a venderse enfriada con nieve. Con el paso del tiempo sería muy apreciado y demandado, aunque en principio este consumo era un placer al alcance de pocos¹.

Desde luego que no era tarea fácil el abasto de nieve para una población como Tarifa, cuya lejanía respecto de los puntos en los que se producen las

¹ Abundan ya los trabajos sobre este asunto, en especial los que estudian el abasto de nieve en la zona levantina, de los que destacamos los tres siguientes por abarcar contenidos y periodos de tiempo bastante completos: Capel Sáez, H, 1970, "Una actividad desaparecida de las montañas mediterráneas: el comercio de la nieve", Revista de Geografía, Universidad de Barcelona, IV, 1, 5-42; Cruz Orozco, J. y Segura Martí, J. Mª, 1996, *El comercio de la nieve en las tierras valencianas*. Valencia: Generalitat Valenciana; Mallol Ferrándiz, J, 1991, *Alicante y el comercio de la nieve en*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia.

nevadas se veía agravada por lo muy tortuoso de la orografía que se debía atravesar. Y es que la nieve de la que se abastecía Tarifa procedía de la serranía de Ronda, y más en concreto, de los neveros de la sierra de las Nieves. Lógicamente, estas dificultades de que hablamos hacían encarecer bastante el producto para los tarifeños en comparación con otras localidades más accesibles o cercanas. El transporte se hacía de noche, a la luz de la luna estival, a lomos de mulos y burros, que eran sobrecargados con serones apropiados para mantener mejor conservada la nieve durante el mayor tiempo posible, a pesar de lo cual se perdía bastante cantidad durante el largo y lento trayecto. En consecuencia, no debe extrañarnos los altos precios relativos a los que en Tarifa se tenía que vender la nieve, las bebidas enfriadas y los helados, dado el gran esfuerzo que suponía para el abastecedor, "trayéndose este abasto de las sierras de Ronda con grave costo y desperdicio".

En aquellos agrestes parajes serranos estaban los ventisqueros donde se habían construido los pozos en los que se guardaba la nieve hasta la época de su consumo. Estos pozos eran estructuras excavadas en la tierra de una profundidad de dos metros más o menos y unos 8 a 10 metros de diámetro, que se mantenían firmes gracias a un murete de contención a base de mampostería. Con las nevadas del invierno o la primavera subían los neveros, aquellos rudos hombres que se dedicaban a este duro trabajo, para recoger y llevar en interminables viajes la nieve a esos pozos donde la enterraban. Aquí la iban depositando y apisonando capa a capa, hasta hacerla sobresalir del suelo en forma redondeada, de manera de quedase lo más compacta posible, terminando por formarse un solo bloque de hielo. Se cubría con plantas de aulaga morisca y ramas de pinsapo y se echaba encima tierra compactada para evitar que el viento deshiciera este revestimiento. Con la nieve de esta sierra se abastecía a gran parte de las poblaciones de Málaga y Cádiz, dando lugar a un activo comercio con este producto hasta su desa parición a comienzos del siglo XX3. La propiedad y explotación de estos neveros fue incluso motivo de prolongadas disputas judiciales entre las ciudades de Ronda y Málaga⁴.

En el siglo XVIII, en Tarifa se procuraba por todos los medios que la nieve no faltase en verano, tomándolo los regidores como algo vergonzoso en su

² Archivo Municipal de Tarifa (AMT), Actas Capitulares (AC), vol. 34, fol. 77.

³ Sobre la explotación de estos neveros en trata el estudio de PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, Ma I, 1979, "Explotación de las nieves en Yunquera", Baetica, 2-II, 169-203.

⁴ Sarriá Muñoz , A, 1992, "Un pleito por la nieve entre Málaga y Ronda (1636-1733)", *Actas del XI Congreso de Profesores-Investigadores de Andalucía. Hespérides*. 185-194.

labor de gobierno el hecho de que, incluso por fuerza mayor, no hubiesen procurado este abasto. Así ocurrió en 1743 cuando por absoluta falta de fondos en las arcas municipales no se pudo acudir a esta necesidad, y en consecuencia el Ayuntamiento "sufrió el sonrojo de que en este vecindario faltase dicho año este abasto tan preciso a su tiempo para el alivio de los enfermos"⁵. Quizá esta dificultad en el abasto es lo que llevó a Bartolomé Porro, gobernador de Tarifa y promotor de una nueva población en el paraje de Bolonia en la década de 1720, a incluir entre las condiciones que debían tenerse en cuenta para el buen gobierno de esta nueva ciudad el que se la dotase de un pedazo de terreno en la sierra de Ronda donde hacer pozos para recoger la nieve con que se debería abastecer. En concreto, en su artículo 28 dice: "Que se ha de conceder a dicho Don Bartolomé Porro la facultad de elegir en la jurisdicción de Ronda algunas tierras realengas para poder coger y empozar nieve para el abasto de la nueva Provincia del Final, respecto de carecerse en ella de dicho Género"⁶.

La popularidad de los beneficios medicinales de la nieve era muy grande en la España de la Edad Moderna, sin duda como una herencia de la cultura musulmana, cuya farmacopea ensalzaba sus propiedades curativas⁷. Se utilizaba para cortar hemorragias, fiebres, congestiones, quemaduras, como antiinflamatorio y para los dolores de cabeza. En la primera mitad del XVIII ésta era la aplicación fundamental que se le daba en Tarifa, sin que hayamos encontrado en las actas capitulares comentario alguno sobre otro uso que no fuese el del "alivio de los enfermos". La alusión a la salud pública es constante cuando se trata en cabildo acerca de la necesidad de abastecerse de este producto. Así, en el cabildo de 12 de junio de 1712, "la ciudad dice que atendiendo a la salud general y conservación de los vecinos, será muy del servicio de Dios para la curación de sus enfermos el que haya nieve", acordando

⁵ AMT, AC, vol. 25, fol. 336.

⁶ (Citado en Pardo González, J. C, 1995, "Campo de Gibraltar: Provincia Final", Almoraima, 14, 39-52. El documento se encuentra en el Servicio Histórico del Ejército. Legajo "Población de los terrenos Baldíos y Realengos despoblados de las Algeciras". Sobre esta nueva población, véase también nuestros trabajos: "Un intento de Nueva Población en Tarifa (1720-1724)", 1994, en el *V Congreso sobre Nuevas Poblaciones*. (Sevilla), 1992. Baena (Córdoba), 521-530; y "Proyecto para deslindar el término de Tarifa y crear una nueva población en Bolonia en el siglo XVIII", 1992, en Aljaranda, 6, 13-15.

⁷ En el siglo XVI el médico sevillano Nicolás Monardes publicó su *Libro que trata de la nieve y de sus propiedades y del modo que se ha de tener en beber enfriado con ella y de los otros modos que hay de enfriar, con otras curiosidades que darán contento por las cosas antiguas y dignas de saber que cerca de esta materia en él se verán*, donde exalta el empleo de la nieve como medicina.

buscar quien la trajese⁸. También se valoraba que la nieve era entonces prácticamente el único remedio curativo para los pobres trabajadores que en el tiempo de la siega se exponían a soportar la canícula de julio y agosto, de la que muchos enfermaban con fiebres. Para estos casos, el frío de la nieve debía de ser el mejor alivio que podían esperar, y por tanto el Ayuntamiento procuraba que su precio de venta fuese asequible, "como que es la botica general de los pobres trabajadores que en grande número se retiran por el verano enfermos de las siegas y agostos"⁹.

Aunque Tarifa estaba relativamente a salvo de graves epidemias gracias a que los habituales fuertes vientos reinantes evitaban la proliferación del virus, era una de las preocupaciones del gobierno municipal el evitar enfermedades y su contagio entre los vecinos. Lógicamente, el verano suponía la estación más proclive a estos contagios por el calor y la humedad propios del clima del Estrecho. Y en este sentido, el cabildo no dudaba en afirmar que para ello no había mejor prevención que tener suficientemente abastecidos de nieve a los vecinos, y que de los posibles beneficios para el pueblo "ninguno es más conveniente a la conservación de la salud pública que el dicho abasto de nieve"10. Hacia mediados del XVIII hubo nueva epidemia, haciendo más necesaria la actuación preventiva, sobre todo de cara a la época estival. Y en ese escenario, la eficacia de la nieve como remedio curativo no era solo una cuestión de creencia popular, sino que el mismo médico titular de Tarifa apremiaba en 1750 a los regidores a solucionar el problema de su abasto durante el verano, asegurando que "se inferirá de su falta perjuicio irreparable a la pública salud"11. Lejos de mejorar, la situación empeoró el año siguiente, por lo que el cabildo, "atendiendo a lo calamitoso que se iba manifestando el presente año con agudas enfermedades, tiene acordado el que se haga abasto de nieve^{"12}. Y cuando en 1766 se propagó la epidemia de tabardillos, se urgió a buscar abastecedor de nieve "para que desde luego se provea de esta especie por lo útil que se considera a la salud pública mediante las muchas enfermedades de tabardillos que se están experimentando"13.

⁸ AMT, AC, vol. 16, fol. 281.

⁹ Ibídem, vol. 34, fol. 77.

¹⁰ Ibídem, vol. 23, fol. 307. Cabildo de 9 de enero de 1736.

¹¹ Ibídem, vol. 28, fol. 143.

¹² Ibídem, vol. 29, fol. 52. Cabildo de 6 de mayo de 1751.

¹³ Ibídem, vol. 33, fol. 217.

El consumo de nieve, bebidas enfriadas y helados

El abastecimiento de la nieve se realizaba durante los tres meses del verano, normalmente empezando a primeros de julio y terminando a final de septiembre; pero también podía adelantarse para empezar en junio. El consumo por el vecindario se hacía al por menor, cortándola en bloques y pesándose por libras de 16 onzas, es decir, en porciones de 460 gramos. El precio de la libra solía variar de un año para otro dependiendo de varios factores: si había más de un pretendiente a este abasto, si había sido un invierno bueno o malo de nieve, si el verano era más o menos caluroso, etc. En el caso de Tarifa también contaba como un factor que la encarecía la lejanía de los neveros y la dificultad del transporte hasta aquí. Asimismo, el precio de venta al público dependía de las negociaciones entre el nevero y el Ayuntamiento: el primero pretendía, lógicamente, venderla al mayor precio posible, mientras que el Ayuntamiento lo forzaba a la baja de precios. A lo largo

El abastecimiento de la nieve se realizaba durante los tres meses del verano, normalmente empezando a primeros de julio y terminando a final de septiembre

del siglo osciló entre los 5 cuartos la libra (es decir, 20 maravedíes) en 1741 a los 8 cuartos (32 maravedíes) en 1749 y otros años. Pero debemos recordar que el abasto de la nieve estaba subvencionado por el Ayuntamiento con una cierta cantidad de dinero que se daba al proveedor en concepto de "ayuda de costa". Esa cantidad era variable cada año, oscilando entre los 30 pesos escudos (450 reales) en 1703 hasta los 100 pesos (1.500 reales) en 1781 y otros años. De hecho, esta era concretamente la cantidad que al parecer en algún momento había acordado el Ayuntamiento destinar a este fin del suministro de nieve. En esta cifra se incluía el impuesto del quinto y millón, que teóricamente era el 20%, lo que supondrían 300 reales, por lo que al nevero corresponderían 1.200 reales líquidos¹⁴. Sin esta subvención municipal era casi imposible que la inmensa mayoría de los vecinos pudiera comprar ni una libra de nieve porque su precio real de mercado alcanzaría los 14 o 15 cuartos la libra, y por tanto "se hace preciso arreglar su precio al de cinco o seis cuartos para que puedan usarla, ayudando la ciudad con la dicha

¹⁴ Ibídem, vol. 41, fol. 427. Así se señala en el cabildo de 19 de septiembre de 1799, cuando se trata sobre el pago al abastecedor de ese año: "por lo que le parece arreglado y justo que se le despache la libranza de mil y doscientos reales de los mil y quinientos señalados por el Concejo de gratificación al abastecedor".

ayuda de costa en la menos cantidad que puede rematarse, pues de lo contrario no se proveerá de esta especie"¹⁵.

Hasta el año 1785 no se menciona en las actas capitulares el consumo de bebidas enfriadas con la nieve, las cuales debía elaborar el mismo proveedor. En el cabildo de 6 de junio se trató sobre la propuesta de Diego Serafín para encargarse ese año del abasto de nieve "y demás bebidas compuestas"; y en 1786 ya se especifica que esas bebidas eran helado y "agua de cebada"¹⁶. En 1791 el abastecedor de nieve de Algeciras era el que proponía distribuirla también en Tarifa, mejorando la oferta de productos elaborados con la nieve. En concreto, ofrecía el "vaso de helado común de tres raciones castellanas a dos reales, y el de sobresaliente de mantecado y sorbete a dos reales y medio"¹⁷. Aclaremos que la ración era el equivalente a 0'250 litros, es decir, un cuarto de litro, y se utilizaba como una medida habitual para servir vino en vaso; mientras que el cuartillo equivale a medio litro: por tanto, las tres raciones de que se trata aquí equivalen a 0,750 litros, esto es, tres cuartos

Hasta el año 1785 no se menciona en las actas capitulares el consumo de bebidas enfriadas con la nieve, las cuales debía elaborar el mismo proveedor

de litro. En 1794 el mencionado Diego Serafín se comprometía a surtir al vecindario con refrescos de canela, limonada y leche vendidos en vasos de tres raciones, además de helado y sorbete de mantecado, manteniendo esos mismos precios; aunque ya se le permitió vender esos productos por las calles a 8 cuartos el vaso, es decir, a 32 maravedíes la ración. Pero no parece que le compensara económicamente la fabricación de bebidas porque en la temporada siguiente quiso hacerse cargo del abasto de nieve aunque sin la obligación de fabricar helados y bebidas, a menos que lo estimara conveniente sobre la marcha. Sin embargo, el cabildo no le aceptó esta propuesta y solo le concedió el abasto con la obligación de hacer diariamente helados y sorbetes a los precios acostumbrados, y "la cebada y limón ordinario sin helar a ocho cuartos cuartillo", o sea, a 32 maravedíes el medio litro¹8. Lógicamente, estos precios podían variar algo de un año para otro en función de la disponibilidad de nieve, aunque el Ayuntamiento procuraba que no se

¹⁵ Ibídem, vol. 34, fol. 77. Cabildo de 10 de octubre de 1768.

¹⁶ Ibídem, vol. 38, fols. 221, 326.

¹⁷ Ibídem, vol. 39, fol. 356.

¹⁸ Ibídem, vol. 40, fols. 291-292 y 438.

encarecieran para el consumo del vecindario forzando la postura a la baja o bien aumentando la subvención al abastecedor. La oferta de productos también se fue ampliando con horchata y otras "bebidas exquisitas" y "sorbetes de todas clases", sobre todo a raíz del contrato firmado por el Ayuntamiento con el valenciano Francisco Sánchez para que éste abasteciese la ciudad de "nieve y bebidas heladas" durante el verano de 1800¹9.

Los abastecedores u "obligados de la nieve"

El abastecimiento de la nieve lo llevaba a cabo un abastecedor, llamado "obligado de la nieve" por la obligación que contraía de suministrarla durante el período estipulado. Debido a que la cantidad de nieve que podía venderse aquí era relativamente poca, no resultaba ésta una actividad suficientemente rentable. De hecho, a principios del siglo XVIII, cuando todavía la ciudad contaba con una escasa población, no era fácil encontrar abastecedor debido a lo poco atractivo que resultaba como negocio. Más adelantado el siglo sí empezaron a interesarse algunos particulares, sobre todo porque el Ayuntamiento subvencionaba su abasto, ofreciendo al posible proveedor una "ayuda de costa" que cumplía dos funciones: una era hacer el negocio algo más atractivo para quien se obligase a suministrar la nieve; y otra, procurar que el precio de venta al público fuese lo más moderado posible, muy por debajo del precio real que hubiese tenido en caso de no estar subvencionado. No obstante, seguía habiendo años en que al Ayuntamiento le resultaba muy difícil encontrar abastecedor, como en 1765: "respecto de haber solicitado por todos los medios posibles persona que hiciera obligación al abasto de nieve para el gasto de su vecindario en los tres meses de julio, agosto y septiembre de este presente año, y no haber comparecido hasta hoy persona que se encargase en esta pretensión..."20.

En muchas ocasiones llegaba la canícula del verano y no se había presentado nadie para hacerse cargo de este abasto, por lo que el Ayuntamiento debía buscar con urgencia quien quisiera hacerlo, como acordó en el cabildo 17 de junio de 1703: "considerando los muchos y grandes calores que hace y espera hagan por la presencia del verano y lo mucho que importa el que haya nieve, acuerda que los caballeros diputados o cualquiera in solidum hablen con persona que la quiera traer y dar y la ajusten, dándole y ofreciéndole para ayuda de costa lo que pudieren ajustar"²¹. Ni siquiera poniéndolo al pregón durante un par de semanas se interesaban, obligando a los regidores a hacer

¹⁹ Ibídem, vol. 42, fol. 35. Cabildo de 17 de junio de 1800.

²⁰ Ibídem, vol. 33, fol. 128. Cabildo de 19 de junio de 1765.

²¹ Ibídem, vol. 16, fols. 198-199.

múltiples gestiones y ofreciendo ventajosas condiciones, como ocurrió ya entrado el mes de julio de 1771: "en consideración a que habiendo estado al pregón la obligación y abasto de nieve no ha parecido quien haga postura, y que esta provisión es muy conducente a la salud pública, hizo comparecer a Miguel Pinzón, persona que muchos años ha tenido esta obligación, y se trató con él de ajuste para ella, y con efecto persuadido de la ciudad y de la urgencia que lo motiva se convino a proveer de esta especie"²². También es verdad que ya avanzado el siglo hubo ocasiones en que se presentaron dos postores para el suministro de nieve, e incluso tres en 1741.

Si el abastecedor era vecino de Tarifa en principio lo tenía más fácil puesto que ya contaría con casa propia donde también vendería la nieve. No obstante, esta posibilidad era muy poco factible debido a la lógica falta de tarifeños conocedores de este comercio y del entorno físico de los neveros. Por otro lado, si era forastero se le añadía el inconveniente de tener que venir previamente a hacer la puja y/o presentarse en el cabildo si los regidores lo llamaban para ajustar las condiciones del contrato. Además, lo más probable es que una vez finalizado el periodo pactado de suministro tuviera que esperar algún tiempo hasta conseguir que el Ayuntamiento le pagase el total de la subvención, con los consiguientes gastos que le suponía. Es verdad que a veces el gobernador tarifeño se mostraba comprensivo en este sentido instando a que se le pagase con prontitud para no causarle mucho perjuicio, como se recoge en el cabildo de 19 de septiembre de 1799 al tratar sobre el pago de 1.200 reales al valenciano Francisco Sánchez, tras haber éste cumplido correctamente su obligación de suministrar nieve y helados: "pareciéndole que siendo todo esto cierto no pudiera haber reparo en que se despachara al abastecedor por ser forastero y experimentando perjuicios"23.

De los datos que se recogen en las actas capitulares vemos que en principio eran mayoría los abastecedores avecindados en Ronda, y más tarde los de Algeciras. Para el primer caso tenemos nombres como Diego Rodríguez o Diego Preciado, que abastecieron de nieve en el primer tercio del siglo. En las décadas de 1730 y 1740 sobre todo estaban Fabián Sánchez, vecino de Algeciras, pero que terminó por avecindarse en Tarifa; José Argote, "vecino del Campo de Gibraltar", que todavía abasteció en 1751²⁴; y Francisco Ama-

²² Ibídem, vol. 34, fol. 317.

²³ Ibídem, vol. 41, fol. 427.

²⁴ Ibídem, vol. 29, fol. 47. Cabildo de 22 de abril de 1751: "En este cabildo la ciudad ha determinado hacer abasto de nieve para el alivio de este vecindario, y para ello ha llamado a José de Argote, persona que en otros años ha hecho la misma obligación, a fin de ver si a dicho le convenía en el presente año de proveer a este común por tiempo de cuatro meses de nieve desde primero de junio hasta fin de septiembre de dicho año".

dor, del que no se dice su vecindad. En las décadas de 1760 y 1770 lo hizo durante numerosas ocasiones Miguel Pinzón, vecino de Ronda²⁵; y al menos un año, 1766, el vecino de Grazalema Andrés Peña.

En 1781 el Ayuntamiento tarifeño se planteó seriamente el asunto del suministro de nieve con una mayor seguridad del abastecimiento y de forma que resultara más económica, concluyendo que lo más conveniente era que el mismo abastecedor del Campo de Gibraltar fuese el que también la distribuyese en Tarifa. Entonces lo era Juan Chacón, con quien negoció el Ayuntamiento y acordó el abasto de ese año²⁶. En 1797, el abastecedor fue Luis Jiménez, "residente en la ciudad de Algeciras y ahora en ésta"; y en 1799 se trató con Francisco Ruiz Valenciano, "residente en esta ciudad", que también era abastecedor de Algeciras, pero finalmente el Ayuntamiento no le concedió el abasto por "haberle parecido exorbitantes los precios y gratificación que pedía". En su lugar se le dio al ya mencionado Francisco Sánchez, originario de Novelda, pueblo de Alicante, en mejores condiciones para el público. Y éste también sería el proveedor en 1800, según se acordó en el cabildo de 17 de junio de este año²⁷. Sin embargo, en las décadas de 1780 y 1790 también fue abastecedor habitual un vecino de Tarifa llamado Diego Serafín, quien trajo la nieve al menos en los años 1785, 1786, 1790, 1794 y 1795. En cualquier caso, el abasto de nieve de Tarifa ya estaba muy condicionado por el que a su vez hacía Algeciras de este producto, pues como argumentaba este último abastecedor, el suministro rápido de nuestra ciudad dependía de si la había en aquella²⁸.

²⁵ Ibídem, vol. 34, fol. 317. Cabildo de 3 de julio de 1771: "La ciudad (...) hizo comparecer a Miguel Pinzón, persona que muchos años ha tenido esta obligación, y se trató con él de ajuste para ella, y con efecto persuadido de la ciudad y de la urgencia que lo motiva se convino a proveer de esta especie desde el día cinco del corriente hasta el ocho de septiembre inclusive".

²⁶ Ibídem, vol. 37, fol. 285. Cabildo de 24 de mayo de 1781: "habiendo tratado el abasto de nieve para el verano próximo, sobre que ha tomado varios informes conociendo que ninguno puede tomar a su cargo la provisión de esta especie si no es el que la tenga en el campo de Gibraltar, le ha solicitado para que provea, y con efecto conseguido lo ejecute (...) el expresado abastecedor nombrado Juan Chacón".

²⁷ Ibídem, vol. 42, fol. 35. Cabildo de 17 de junio de 1800: "El señor Don Álvaro de Toledo hizo presente a la ciudad haber contratado con Francisco Sánchez, natural de Nivelda (sic) en el reino de Valencia, el abasto de nieve y bebidas heladas de esta ciudad contados desde quince de junio corriente hasta igual día de septiembre".

²⁸ Ibídem, vol. 39, fol. 282. Cabildo de 20 de julio de 1790: "El señor gobernador hizo presente a la ciudad [que] se halla informado por el caballero regidor Don Antonio Escudero de que el pueblo desea surtirse de nieve, particularmente los enfermos, y que Diego Serafín, abastecedor que ha sido en otros años lo será también en éste con razonables condiciones, cuya proposición oída por la ciudad, conociendo la utilidad de este abasto para los enfermos, mandó por uno de

Condiciones del contrato con el abastecedor

Al acercarse el verano se trataba en cabildo sobre este asunto, acordándose pregonar públicamente la necesidad del suministro de nieve para que se presentaran posibles propuestas de particulares interesados, que posteriormente se analizaban en otro cabildo. Así, en la sesión capitular de 15 de junio de 1792: "La ciudad dice es tiempo oportuno de sacar al pregón el abasto de la nieve a fin de ver si hay quien haga postura, dándosele cuenta de la que sea para su administración y tratar del día de su remate"²⁹. En la propuesta se debía indicar el periodo exacto del abasto, desde tal día hasta tal otro, que normalmente coincidían con los meses de julio agosto y septiembre. Asimismo, se especificaba el precio a que se vendería la nieve al por menor a los vecinos, y el de las bebidas frescas y helados a partir de que también hubo oferta de estos productos. Y un tercer punto que siempre se hace constar es la cuantía con que el Ayuntamiento subvencionaría al abastecedor o ayuda de costa. La oferta del postor se analizaba en sesión capitular y los regidores determinaban si la aceptaban tal como venía planteada o le hacían modificaciones en cuanto a la fecha y/o los precios de venta al público. A veces incluso se hacía comparecer en el cabildo al interesado y sobre la marcha los regidores trataban con él las condiciones. Así, habiendo hecho su propuesta en 1741 Francisco Amador, en el cabildo de 7 de mayo de 1741 "se acuerda se llame a éste por el portero para perficionar (sic) con él la dicha postura"30.

Normalmente había contraoferta del Ayuntamiento al postor, lógicamente en la línea de moderar los precios a que debía venderse la nieve y, en su caso, las bebidas. En esta negociación era importante la cuantía de la subvención municipal, puesto que a mayor ayuda de costa al abastecedor, éste podía (y debía) abaratar los precios al público. Es decir, que la nieve y sus derivados no se vendían en Tarifa a precio libre de mercado, lo cual hubiera supuesto que muy pocos la podrían adquirir, y por tanto sería un negocio inviable. El importe de la subvención municipal al nevero varió desde los 450 reales (30 pesos) en 1704 hasta los 1.500 reales (100 pesos) en 1785 y otros años, procurando siempre los regidores que el precio de la libra de nieve no superase los 8 cuartos (32 maravedíes). Naturalmente debemos tener en cuenta no

sus porteros hacer comparecer a dicho Serafin a quien se le hizo la propuesta, y enterado manifestó que en el día no podía obligarse a traer nieve porque no sabía si la había en Algeciras, que en el caso de haberla se obligaría del abasto de este consumo hasta el día del Dulce Nombre de María".

²⁹ Ibídem, vol. 39, fol. 502.

³⁰ Ibídem, vol. 24, fols. 352-353.

solo la inflación de precios con el paso del tiempo, sino también el aumento demográfico de la ciudad, con lo que crecía la necesidad de este producto. No obstante, hubo ocasiones en que los precios de la nieve se encarecían excesivamente, debido sobre todo a la escasez en los neveros. Esto es lo que ocurrió en el año 1787, en el que aunque hubo varios postores que pujaron por el abasto pero a precios tan crecidos que finalmente la ciudad no se podría surtirse de nieve³¹.

Uno de los problemas que se planteaban era que el suministro de nieve pudiese faltar en algún momento a lo largo del verano, dadas las dificultades para traerla puntualmente. En previsión de esta posible contingencia, al proveedor se le exigía como una las condiciones del contrato el que no faltase nieve durante el periodo concertado previamente, sancionándole si algún día faltaba³². Más adelante se flexibilizó algo esta condición, y al menos desde 1765 se le dio la posibilidad de que podría faltar nieve algún día al mes sin ser sancionado por ello. En concreto, en ese año se le concedió hasta dos días al mes, sin que cada falta fuese de más de 24 horas, pues si se carecía de nieve durante más tiempo se le multaría con 4 reales por cada hora de más³³. Y cuatro reales la hora no era poca cosa, pues suponía todo un jornal de un peón de obra. Y en 1771 solo se le permitiría una falta al mes, siempre sin superar las 24 horas, pues en caso de ser más tiempo también se le multaría³⁴. Por otra parte, también hubo en alguna ocasión amenaza del proveedor al Ayuntamiento de suspender el abasto de nieve si no se le pagaba el 50% de la ayuda llegando a la mitad del periodo de suministro, según lo previamente acordado. Así lo reclamó por carta en el cabildo de 20 de agosto de 1736 el entonces abastecedor José Argote: "y que de no librarles los cuarenta y cinco pesos que se le deben de la mitad, dejará de remitir nieve y cesará en su obligación"35.

³¹ Ibídem, vol. 38, fol. 428. Cabildo de 9 de julio de 1787: "La ciudad dice que sin embargo de estar la nieve muy cara, se publique si hay quien haga obligación hasta el día del Dulce Nombre para que los enfermos que la necesitan tengan este alivio, pues aunque algunos han solicitado traerla, ha sido a precio exorbitante y que no puede admitirse".

³² Ibídem, vol. 18, fol. 119. Cabildo de 21 de junio de 1710: "... se despache libranza a favor de persona que corriere con la nieve, con las calidades de haberse de obligar con fianza a satisfacción de la ciudad de traer la dicha nieve desde primero de julio próximo que viene hasta fin de septiembre de este presente año, y de que no haya de faltar día ninguno, y si sucediere se le haya de multar en lo que le pareciere a los diputados del mes en que la tuviere".

³³ Ibídem, vol. 32, fol. 128.

³⁴ Ibídem, vol. 34, fol. 317. Cabildo de 3 de julio de 1771: "si por accidente impensado le faltare esta provisión una vez en cada mes, como no exceda de veinte y cuatro horas cada una no se le ha de poder castigar ni multar por ello, pero sí cuando se excediera más la falta de esta provisión". ³⁵ Ibídem, vol. 23, fol. 392.

El punto de venta de la nieve sería normalmente la propia casa del abastecedor, si estaba avecindado en Tarifa; y si no lo estaba debería alquilar una vivienda o al menos un cuarto para guardar la nieve mientras duraba el periodo del abasto. No obstante, el Ayuntamiento se comprometió en alguna ocasión a facilitar casa al abastecedor de nieve, sobre todo a partir del momento en que también se ofrecían bebidas. Así, en el cabildo de 6 de junio de 1785 se trató sobre la propuesta de Diego Serafín en la que entre otras condiciones incluía la de "proporcionarle casa suficiente para la venta de dichas bebidas". Eso no quiere decir que el uso de la casa le saliera gratis al abastecedor, sino que era uno de los puntos negociables, bien bajando el precio de la nieve o bien "pagando él lo que sea justo" por el alquiler³6.

Con el preacuerdo entre el Ayuntamiento y el postor que presentaba por escrito su oferta no estaba todo hecho; solo significaba que se le admitía su postura. A continuación el cabildo acordaba pregonar este abasto durante un plazo de tiempo, que podía oscilar entre 3 y 15 días, dependiendo de la urgencia por traer la nieve, por si algún otro postor mejoraba la puja. Agotado ese plazo, los diputados del mes informaban en sesión capitular de si había o no otros postores y se procedía a su remate. Así, en el cabildo de 12

El punto de venta de la nieve sería normalmente la propia casa del abastecedor, si estaba avecindado en Tarifa

de abril de 1737 se vio la oferta de José Argote para el abasto de nieve de ese año con ciertas condiciones: "Y la ciudad habiéndolo oído y entendido dice le admite su postura en la conformidad referida, la cual se pregone por tiempo de quince días, y se admitan los beneficios que se hicieren y se traigan a la ciudad para su remate"³⁷. Pero en casos excepcionales también se concedía este abasto sin sacarlo al pregón, como ocurrió en cabildo de 19 de junio de 1765, "atento a lo adelantado del tiempo", y después de haber buscado "por todos los medios posibles persona que hiciera obligación al abasto de nieve para el gasto de su vecindario en los tres meses de julio, agosto y septiembre de este presente año, y no haber comparecido hasta hoy persona que se encargase en esta pretensión"³⁸.

³⁶ Ibídem, vol. 38, fol. 221; vol. 39, fol. 356.

³⁷ Ibídem, vol. 39, fol. 491.

³⁸ Ibídem, vol. 33, fol. 128.

Una vez aceptadas de palabra las condiciones, se debía hacer el contrato o escritura "con las cláusulas y solemnidades necesarias para su mayor firmeza". Realmente era necesario recogerlo todo por escrito puesto que las vicisitudes que se podían presentar eran muchas, tanto por una parte como por la otra, y lógicamente este era el instrumento legal para reclamar el cumplimiento de la obligación. Así, en 1751 se cerró el trato con el mencionado abastecedor José Argote, que debía suministrar nieve durante cuatro meses, desde primero de junio hasta final de septiembre, "haciendo para ello ante todas las cosas ante el presente escribano escritura de obligación y fianza en forma para en el caso de asentir a ello poderle en virtud de este instrumento apremiar a su cumplimiento"39. Y en efecto, el abastecedor debía avalar su obligación con una fianza, que solía consistir en parte o incluso el total del importe que el Ayuntamiento se comprometía a pagarle de "ayuda de costa". Así, en 1771 el abastecedor cobraría por adelantado la mitad de esa "gratificación" municipal, y la otra mitad al término del abasto; pero en 1799 la subvención fue de 80 pesos (1.200 reales) "cuya cantidad no percibirá hasta el fin de dicha contrata, dejándola por vía de fianza"40.

El problema económico y la fiscalidad sobre el consumo de la nieve

Como sabemos, Tarifa tuvo un siglo XVIII muy complicado en todos los aspectos (¿y qué siglo no lo ha sido?), no siendo el económico el de menor importancia. A la miseria de la inmensa mayoría de los tarifeños se unía los muchos gastos del Ayuntamiento en asuntos de carácter militar, sobre todo, lo cual no dejaba mucho margen a las arcas municipales para subvenir a las necesidades más perentorias de los vecinos⁴¹. El problema de la falta de fondos se planteó muchas veces a la hora de hacer frente al abasto de nieve, de cómo y de dónde pagar al abastecedor la "ayuda de costa" a que se comprometían los regidores para conseguir que algún particular se interesase por esta labor. Era por tanto habitual la falta de dinero para pagarle, recurriéndose en ocasiones a la benevolencia del corregidor o gobernador para que lo prestase hasta poder devolvérselo, si es que se podía, como ocurrió en junio de 1722, cuando el alcalde mayor propuso el abasto para ese verano: "Y la ciudad entendida de dicha proposición, dijo que en atención a no hallarse con medios algunos, acuerda que por los caballeros diputados pasen a suplicar

³⁹ Ibídem, vol. 29, fol. 47.

⁴⁰ Ibídem, vol. 34, fol. 317; vol. 41, fol. 716.

⁴¹ Un estudio pormenorizado sobre la problemática de aquella sociedad. SARRIÁ MUÑOZ, A, 2007 (2ª ed), *Tarifa a comienzos del siglo XVIII: una sociedad conflictiva en la encrucijada de Gibraltar*, Editorial Sarriá, Málaga.

al señor gobernador tome a su cargo este negocio, coadyuvando a que tenga efecto la dicha providencia de nieve en la forma que su señoría dispusiese⁷⁴². Ya en 1711 el entonces corregidor Diego de Morales presentó un listado de los gastos que había hecho de su bolsillo para suplir la falta de fondos en las arcas municipales, entre los que estaban 600 reales "por la ayuda de costa de la nieve"⁴³.

Al parecer, durante algunos años la ciudad tuvo concesión real para destinar al pago del abastecedor de nieve el producto de un "tronco de bellota", es decir, el dinero en que se vendía a los criadores de cerdos la bellota que producía uno de los montes del término. No se recoge de qué monte se trataba ni el importe exacto en que se vendía, pero sabemos que solía rondar los 1.000 a 1.500 reales, dependiendo del monte y de la producción de bellota de cada año. Este ingreso debía servir para el pago al abastecedor, como se declara en el cabildo de 10 de septiembre de 1729: "La ciudad libra novecientos reales vellón a Diego Rodríguez, vecino de Ronda y obligado de nieve de este ciudad en este presente año sobre los efectos del tronco consignado para el obligado de nieve"44. No obstante, ese fondo estaba reservado para este destino solo en teoría, porque en la práctica se empleaba en algunas de las muchas urgencias de otro tipo que iban surgiendo en la práctica del gobierno municipal. En cualquier caso, en 1735 terminó esta concesión real, que suponemos solo estuvo vigente esos seis años⁴⁵, debiéndose entonces pagarse del fondo común de propios y arbitrios, o de algún impuesto concreto, como el del aguardiente, aunque en numerosas ocasiones se señala que se habría de pagar del caudal de los "montes de carnicería", es decir, de los ingresos municipales consignados para subvencionar la venta de carne. Así se acordó en 1751 para poder pagar ese año al nevero, resaltándose una vez más la importancia para el vecindario de estar abastecido de nieve: "no habiendo encontrado otro medio que el tomarla anticipada en cuenta del fruto de los montes de carnicería, pues aunque éstos están destinados a beneficio de la carne, como quiera que en el presente año se interesa en superior grado la salud pública que tanto dista del otro beneficio de precios de carne"46.

⁴² Ibídem, vol. 20, fol. 175.

⁴³ Ibídem, vol. 18, fol. 210.

⁴⁴ Ibídem, vol. 22, fol. 53.

⁴⁵ Ibídem, vol. 23, fol. 307. Cabildo de 9 de enero de 1736: "La ciudad dice que en atención a no tener caudal de nieve y haber expirado la facultad que se le concedió por Su Majestad para que se vendiese un tronco de bellota para subvenir al alivio común de este vecindario con el abasto de nieve, acuerda que los libramientos que tiene hechos para satisfacer al abastecedor del año pasado por no haber tenido lugar éstos, se recojan y se traigan al primer cabildo para cancelarlos".

⁴⁶ Ibídem, vol. 29, fol. 52.

Por otra parte, la nieve objeto de consumo estaba sujeta al impuesto llamado de quinto y millón, es decir, que estaba gravada con el 20% del importe que recibía el abastecedor, y que había de entregarse a las arcas reales. En Tarifa no había control fiscal de este impuesto sobre la nieve a comienzos del XVIII, y hasta el año 1733 no encontramos mención al mismo en las actas capitulares al tratar sobre las condiciones de pago al abastecedor. A partir de entonces sí se alude una y otra vez a la obligación de su pago, y normalmente quedaba de cuenta de la ciudad hacerlo; aunque también podía recaer esa responsabilidad sobre el abastecedor si así se negociaba. La realidad es que el Ayuntamiento solo saldaba este tributo si la administración se lo exigía, lo que daría lugar a un notable descontrol. En cualquier caso, parece que el cabildo seguía la política de enmascarar las cuentas puesto que satisfacía una cantidad menor de la que debía por este concepto, quizá pensando que nunca habría una inspección externa de estas cuentas. Así, en 1734 se

Al parecer, durante algunos años la ciudad tuvo concesión real para destinar al pago del abastecedor de nieve el producto de un "tronco de bellota"

le retribuyó al abastecedor con 1.050 reales (70 pesos), y sin embargo solo cotizó a la hacienda real 100 reales, es decir, algo menos del 10%⁴⁷. La fórmula parece que funcionó, ya que en los años siguientes seguía pagando esta misma cantidad; y en 1739 que no lo hizo, el administrador de este impuesto en el obispado de Cádiz reclamó a la ciudad esos 100 reales⁴⁸. Inopinadamente, en 1742 el importe subió a los 600 reales, lo que supuso que en 1743 no hubiera abasto de nieve en la ciudad debido a los elevados derechos impositivos, "no teniendo con qué pagarlos por razón de sus atrasos y notorios empeños". Pero más sorprendente aún fue la reclamación en 1744 de la Audiencia de Sevilla del pago de nada menos que 1.538 reales por los derechos de la nieve supuestamente consumida en 1741. Los regidores protestaron por lo excesivo de la deuda, poniendo pleito ante la Audiencia, y tras negociarlo a través del agente de Tarifa en Sevilla, finalmente la cantidad a entregar quedó en 1.200 reales⁴⁹. Al parecer, para evitar futuros desacuerdos

⁴⁷ Ibídem, vol. 23, fols. 116-117. Cabildo de 14 de septiembre de 1734: "La ciudad libra sobre los efectos más prontos de nieve cien reales vellón a favor del señor licenciado Don Pascual de Arcos, corregidor, por los mismos que pagó por mano de Esteban Marín en Cádiz por el quinto y millón del consumo de la nieve de esta ciudad en este presente año".

⁴⁸ Ibídem, vol. 24, fol. 189.

⁴⁹ Ibídem, vol. 25, fols. 336 y 423; vol. 26, fol. 15.

y pleitos se acordó también establecer un importe fijo en concepto de este impuesto sobre la nieve, que en principio sería de 60 reales (4 pesos) por temporada, según se recoge en varias ocasiones, como en agosto de 1748 por ejemplo, cuando se trata sobre el pago al abastecedor y a la hacienda: "recogiendo los cuatro pesos Domingo Matamoros, que va de propio [correo] a Sevilla a otros encargos, para que los entregue al administrador de dicho derecho del millón y quinto de nieve por lo que toca a este año"50. O en 1754: "La ciudad libra sesenta reales vellón a Don Juan Conejo, del quinto y millón por haberlos pagado en la ciudad de Sevilla por esta dicha ciudad, que lo estaba debiendo por esta razón en este presente año del consumo de nieve"51. Aunque posteriormente se vuelve a tributar los 100 reales que inicialmente se habían fijado por el cabildo, según leemos en el acta de 3 de julio de 1771 al acordar que la ayuda de costa para el abastecedor sería de "novecientos y veinte y cinco reales de vellón, los ochocientos y veinte y cinco para el susodicho y los ciento restantes para el pago de los derechos"52. Todo esto refleja el permanente tira y afloja entre la administración local y la hacienda real, la primera intentando recabar ingresos para las siempre exhaustas arcas municipales, y la segunda procurando la efectiva recaudación de los impuestos con que se mantenía la estructura del Estado.

En fin, con este trabajo hemos querido comprobar y dejar constancia de lo muy variada que podía ser la problemática que implicaba el abasto de la nieve para una ciudad como Tarifa, siendo como es la población más meridional de Europa. Si en un principio este producto era de consumo muy restringido y un artículo de lujo, ya en el siglo XVIII se había popularizado su uso terapéutico y como materia prima para enfriar bebidas y elaborar helados. Para el Ayuntamiento suponía todo un reto asegurar que los vecinos estuvieran puntualmente abastecidos, no solo por las dificultades de su transporte para traerla desde la serranía de Ronda, sino también por los graves problemas económicos en que siempre estaban inmersas las arcas municipales. Y es que el abasto de la nieve estaba altamente subvencionado por el Ayuntamiento tarifeño, pues de otro modo no resultaba rentable económicamente para el posible abastecedor.

⁵⁰ Ibídem, vol. 27, fol. 314.

⁵¹ Ibídem, vol. 30, fol. 353.

⁵² Ibídem, vol. 34, fol. 317.

Construcciones del IRA y del INC en el poblado de Tahivilla, Tarifa

Francisco Javier Jiménez Perea

In el presente trabajo se expone de forma cronológica los diferentes proyectos de adecuación de viviendas dignas para los colonos tras la reforma agraria del IRA durante la II República y con las políticas agrarias del INC durante la dictadura franquista. En el primer caso el proyecto de construcción de unos pabellones para los agricultores sin viviendas, y en el segundo, la construcción de todo un nuevo poblado de colonización, el de Tahivilla. Intentaremos plasmar las primeras ideas que se concibieron para cada uno de los proyectos y las que posteriormente se ejecutaron. Analizaremos cómo se ejecutaron unas políticas que obedecían a los diferentes pensamientos de aquellos años. Podemos decir que se trata de un estudio pormenorizado de los proyectos en sí, de su redacción y de su aprobación con los inconvenientes que se presentaban, así como los presupuestos destinados para tales fines. Finalmente se presenta un pequeño análisis a modo de conclusión.

Palabras clave: Tahivilla, poblado, Instituto de Reforma Agraria (IRA), Instituto Nacional de Colonización (INC), edificación, urbanización, proyectos, presupuestos.

Introducción

En los años 1997 y 1998 publicamos en esta revista dos artículos relacionados con el poblado de Tahivilla y su construcción. Lo que ahora se redacta es un análisis y una exposición más detallada de dicho tema. Es por ello que veremos cómo se redactaron los proyectos que dieron configuración al plano urbano actual de un nuevo poblado de colonización. Poblados que seguían las directrices marcadas por José Tamés Alarcón (1948), director de los Servicios Técnicos Centrales de Arquitectura del INC el cual propone que en los pueblos de colonización "su estructuración debe obedecer siempre al principio de máxima adaptación al terreno, situando los edificios oficiales y comercios, agrupados en la plaza, relacionados con el resto de las construcciones con un sentido orgánico, para que cumplan fielmente su cometido, con acceso fácil a los lugares de trabajo, procurando en su trazado una lógica

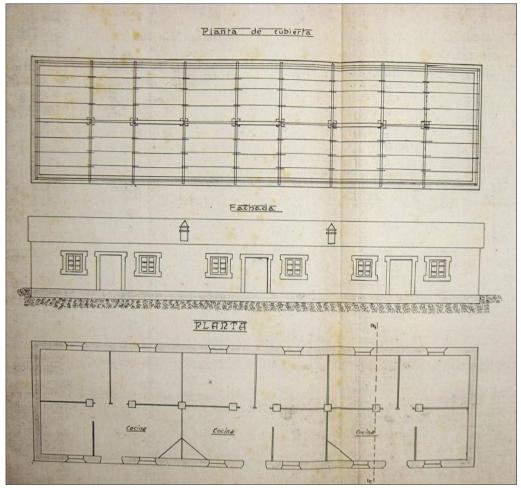


Figura 1.- Plano del proyecto de casas para tres viviendas de Tahivilla. 1935.

disposición de solares y calles, teniendo en cuenta que las superficies que las superficies de aquellos deben ser, como mínimo, de 350 m2, donde puedan desahogadamente situarse la vivienda, dependencias agrícolas y el corral".

Debemos decir que la mayoría de los estudios sobre la construcción, planificación y configuración de los pueblos de colonización están realizados por arquitectos ², en un intento de explicar la trayectoria de la arquitectura en los años posteriores a la Guerra Civil y las tendencias que en relación con la ideología y con las posibilidades que el Régimen ofrecía. Por otra parte,

¹ TAMES ALARCÓN, J., 1948, "Proceso urbanístico de nuestra colonización interior", Revista Nacional de Arquitectura, 83, 413-424.

² Oyon Bañales, J.L., 1985, *Colonias agrícolas y poblados de colonización. Arquitectura y vivienda rural en España (1850-1965)*, Universidad Politécnica de Barcelona, Tesis doctoral, capítulo sexto.

también podemos encontrar algunos estudios realizados por historiadores o geógrafos, pero más en un plano social y económico, y sobre lo que supuso las políticas de colonización en la población campesina.

Construcciones del Instituto de Reforma Agraria (IRA)

Con la II República Española y tras la incautación de la finca Tahivilla, el Servicio Agrícola del IRA en Jerez de la Frontera redacta el "Proyecto de Casas para tres viviendas de Tahivilla" ³ el 19 de junio de 1935. Las viviendas proyectadas se construirían dentro de un pabellón. Cada vivienda posee cuatro habitaciones, siendo una de ellas, la más grande y la de entrada, la cocina. El techo se proyecta con uralita: "la cubierta propiamente dicha, de Uralita pues el empleo de tejas supondría un aumento considerable". De la memoria justificativa se desprende lo siguiente: "No es necesario hacer resaltar la importancia que el problema de la vivienda tiene en esta finca como todas las demás. Pero aparte razones generales y comunes a todas ellas, que puedan aconsejar la solución de este problema atendiendo a crear entre el asentado y la tierra que cultiva un nexo irrompible, existen en Tahivilla otras especiales de situación que aconsejan la pronta solución del mismo...... y los asentados que ellos viven habitan humildes chozas de palma que no reúnen la más mínima condición exigible. Otros habitan en Tarifa, Facinas o en Zarzuela, otro pequeño poblado distante de Tahivilla 9 kms y han de permanecer en la finca reunido en chozas destinadas al ganado, en tanto realizan sus labores". Se solicita su construcción en base al acuerdo del Consejo Ejecutivo en la sesión celebrada el 1 de agosto de 1934, por el que además de asentar 70 familias campesinas, se destinaba 105.000 ptas con cargo al capítulo de "Obras y mejoras", sin carácter reintegrable, con destino a construcción de de nuevas viviendas y reforma y mejora de las actuales.

En principio se proyectan 4 pabellones con tres viviendas cuyo valor por vivienda sería de 3.311,48 ptas, por pabellón 9.934, 38 ptas, y cuyo coste final sería de 39.737,52 ptas. La decisión de que sean pabellones se hace por motivos económicos, permitiéndose también la prestación personal de los asentados para reducir costes al Instituto. A dicho proyecto da su aprobación el jefe del negociado en Madrid el 8 de julio de 1935 y la sección segunda el 15 de julio. Sin embargo el Consejo Ejecutivo celebrado el 27 de julio acuerda devolver el proyecto para se tenga en cuenta las consideraciones, si las hubiera, del Servicio de Acción Social, y para que se propongan viviendas tipo para cada una de las regiones afectadas por la reforma agraria. Desde Jerez se manda escritos el 31 de julio de 1935 por un lado al Ser-

³ Expediente Tahivilla Archivo Histórico Ministerio de Agricultura.

vicio Agrícola para decir que es imposible establecer una vivienda tipo para cada región, ya que cada asentamiento o población (aislado o agrupado) tiene sus variables sociales, medio natural, medios económicos de los asentados y de los materiales a emplear que serán los del territorio. Por otro lado envía otro escrito con las mismas consideraciones al jefe del Servicio de Acción Social. De otro escrito fechado el 17 de septiembre se deduce que hubo consideraciones al proyecto de las viviendas por parte del Servicio de Acción Social y por parte de un segundo acuerdo de la Comisión Permanente Agrícola, en los que se les solicitaba al Servicio Provincial de Cádiz modificación del proyecto por no contemplar cuadras y demás dependencias agrícolas necesarias y por que la cubierta no es muy apropiada para el clima de la localidad. Así mismo el Servicio Agrícola lo expone en otro escrito del 31 de octubre. Es por lo que de nuevo se le hace la petición de modificación. Sin embargo con fecha 26 de junio de 1936 aparece documento del jefe del negociado aprobando el mismo proyecto anterior. No aparece en archivo más documentación pero lo cierto es que finalmente se llegan a construir dos pabellones junto al núcleo de población de las Dehesillas, hoy desaparecido al igual que los pabellones tras la última parcelación de la finca y demolidos por sus propietarios. Lo cierto es que en uno de ellos vivían tres familias de colonos, y en el otro pabellón cuatro familias, siendo una de las viviendas compartidas por dos familias.

Construcciones del Instituto Nacional de Colonización (INC)

El 22 de noviembre de 1944, el jefe delegado de Jerez remite el "Anteproyecto del proyecto Tahivilla Tarifa Cádiz. Comprende 60 viviendas protegidas, dos escuelas e iglesia" ⁴. El proyecto es redactado por el arquitecto jerezano Fernando de la Cuadra Irizar. Sobre su vida y obra lo podemos encontrar en un artículo del periódico La Voz Digital de Jerez "Los Cuadra, familia de arquitectos"⁵:

⁴ Nº archivo 2626/12 nº doc 42, expediente Tahivilla Archivo Histórico Ministerio de Agricultura

⁵ La Voz Digital.es Jerez 20 diciembre de 2008

"Nació Fernando de la Cuadra en Utrera (Sevilla) el 7 de diciembre de 1904. Realizó los estudios de arquitecto en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, titulándose cuando sólo tenía 23 años, obteniendo el Premio Fin de Carrera del Patronato de la Fundación Aníbal Álvarez Bonquel, considerando a los arquitectos Teodoro Anasagasti y César Cort como los profesores que más le influyeron.

Finalizados sus estudios, comienza su carrera profesional trabajando como arquitecto en la Exposición Iberoamericana de Sevilla junto a Vicente Traver y José Granados, y llevando a cabo proyectos de pabellones algunos hoy desaparecidos.

Con motivo de su boda con la jerezana Dolores Durán González, se establece en nuestra ciudad, donde realiza su labor como profesional libre. En el año 1935, y tras superar las oposiciones puestas en concurso por nuestro Ayuntamiento, es nombrado arquitecto municipal de Jerez de la Frontera, trabajo que desempeña hasta su jubilación. Las obras que lleva a cabo son procedentes de encargos tanto de la iniciativa privada como de las que promueven los organismos públicos. Tales fueron las llevadas a cabo por el Instituto Nacional de la Vivienda o para la Obra Sindical del Hogar, como también para el Instituto Nacional de Colonización, la Junta de Fomento del Hogar y el Ayuntamiento de Jerez, para el que lleva a cabo trabajos de planeamiento, urbanización y edificación de numerosas barriadas.

Podríamos decir que Fernando de la Cuadra fue el primer y verdadero técnico en urbanismo que tuvo Jerez, ya que su actividad no sólo abarcó la construcción de viviendas sociales, sino que realizó proyectos de ordenación urbana de poblados y de nuevas barriadas como también diseñó elementos ornamentales y motivos escultóricos que hoy adornan y enaltecen nuestras calles y plazas.

Entre los muchos cargos que ostentó estuvieron: arquitecto municipal de Jerez, arquitecto del Instituto Nacional de Colonización, delegado del Instituto Nacional de la Vivienda para la provincia de Cádiz, delegado de la Dirección General de Arquitectura en la Comisión Superior de Ordenación Urbana de la provincia de Cádiz... Fue además arquitecto restaurador de La Cartuja de Nuestra Señora de la Defensión de Jerez de la Frontera."

En este anteproyecto se recoge que por encargo del Instituto Nacional de Colonización (INC) "con el fin de proporcionar adecuadas viviendas a los colonos" se pretende construir 50 viviendas agrícolas con dependencias de establo, granero, etc, cinco viviendas para artesanos, cuatro para profesionales (un médico, un practicante y dos maestros), un curato, la iglesia, dos escuelas y toda la urbanización correspondiente.

Son terrenos fáciles para el desagüe, en el km 59 de la carretera Nacional Cádiz-Málaga. La superficie a ocupar es de 54.000 m2. El valor de estos terrenos es de 75.000 ptas, siendo capaces de resistir un peso de 1'5 Kg por cm2 en su firme, cuya profundidad media es de un metro. No han servido nunca de "vaciado de basuras", como tampoco han sido cementerio.

Se proyectan viviendas de una y de dos plantas, así como de varios tipos. Cada una a ocupar por una familia y previstas para su ampliación dependiendo de las necesidades de las familias. El tipo mínimo será con cocina, comedor-sala, tres dormitorios y dependencias agrícolas anejas.

La construcción será de cimientos de hormigón en masa y los muros de cierre de fachadas de fábrica de mampostería. Los forjados con losas de hormigón armado o madera y las cubiertas con teja árabe. Los revestimientos de paredes y muros en el exterior serán enfoscados con mortero mixto o cal y cemento frotaceado y blanqueado; en el interior enfoscado con mortero mixto y encalado con mezcla de cal y yeso.

En cuanto a la urbanización se prevé lo general, movimientos de tierra, pavimentación, desagües, aguas, etc.

La superficie a ocupar es de 8.450 m2. Los cuales vienen desglosados de la siguiente forma:

- -50 viviendas agrícolas de 85 m2. Total 4.250~m2
- -50 dependencias agrícolas de 55 m2. Total 2.750 m2
- -5 viviendas artesanos de 140 m2. Total 700 m2.
- -4 viviendas profesionales de 150 m2. Total 600 m2.
- -1 curato de 150 m2.

El presupuesto será de 4.205.000,00 ptas, desglosado de la siguiente forma:

- -8.450 m2 a 400 ptas el m2, 3.380.00 ptas
- -Iglesia: 250.000 ptas
- -2 escuelas: 200.000 ptas
- -Urbanización: 300.000 ptas.

De este presupuesto, el 10% lo aportaría el Instituto Nacional de colonización como capital propio (420.500 ptas). El 50% como préstamo del Instituto Nacional de la Vivienda al 4% (2.102.500 ptas). El 40% restante como prima del Instituto Nacional de la Vivienda (1.682.000 ptas).

A este presupuesto se le debe sumar un recargo por gastos de agua, luz, seguro incendios, 10% de contribución, reparos, etc, lo que suponen 15.474,40 ptas más al año.

Por tanto el total de la renta y amortización al año serán 170.218,40 ptas.

Visto los planos del anteproyecto, observamos algunas diferencias con el plano actual:

La distribución de las edificaciones en manzanas se corresponde con la actual salvo las de las calles Norietas y final de Tapatana. En esta zona se proyecta una zona deportiva. Este grupo de viviendas se ubican como prolongación en la parte sur de la calle Divina Pastora (actualmente el transformador de la luz).



Figura 2.- Plano urbanización. Proyecto poblado de Tahivilla. 1946.

En cuanto al grupo de las viviendas de artesanos, se les sumaba la vivienda que actualmente ocupa la farmacia.

Como no se contempla ayuntamiento, en este solar se proyecta un grupo de cuatro viviendas, frente a las cuales, se ubicaría el abrevadero para el ganado.

A lo largo del solar del patio de la escuela hasta llegar a la iglesia se proyecta la "*Travesía de la iglesia*" con unos arcos al inicio y al final, así como escaleras de acceso a la escuela desde la misma.

Las escalinatas para acceder a la iglesia se contemplan mucho más amplias, ocupando casi todo el desnivel actual.

Los tipos de viviendas son siete: Las de los tipos A, A y B con solo planta baja. Poseen tres dormitorios, cocina, comedor, despensa, lavadero, granero, cuadra y corral. Las del tipo C, C y D son con planta alta. La del tipo C con un dormitorio abajo y dos arriba. Las del tipo C con dos dormitorios abajo y dos arriba. La del tipo D con tres dormitorios, tienda y almacén. Entrada a los corrales sobre soportal con tejas.

Iglesia: la casa del cura con una sola planta y distinta distribución. Contempla dos dormitorios, cocina y comedor. La iglesia distinta en alzado con mayor planta. Una capilla más en el altar, capillas laterales y sin la torre del campanario.

Escuela: dos clases, dos despachos, dos servicios-almacén y un porche o galería adintelada, no con arcadas como la actual.

En noviembre de 1946 se redacta el "Proyecto de poblado en Tarifa. Tarifa Cádiz".6 Es redactado también por Fernando de la Cuadra Irizar. El 6 de julio de 1947 fue aprobado técnicamente, introduciéndose algunas reformas. La reforma fue aprobada el 27 de febrero de 1948. El 2 de julio de ese año se celebra la primera subasta pública para la adjudicación de las obras, declarándose desierta. En la segunda subasta del 1 de septiembre de 1948, se le adjudican las obras a la empresa Constructora Sacristán SA por un importe de 6.248.433, 87 pesetas. Las obras comenzaron el 8 de octubre de ese mismo año.

De este proyecto podemos destacar lo siguiente:

-Urbanización: aparece el mismo proyecto de urbanización que el anteproyecto salvo que ahora si aparece el Ayuntamiento pero con dos viviendas a ambos lados del edificio destinadas a artesanos. El grupo de casas que estaban proyectadas en el solar del Ayuntamiento se ubican en el solar donde hoy está el transformador de la luz. Se reservan para los artesanos las cuatro actuales viviendas en la plaza.

-Edificaciones: hay nueve tipos de viviendas. Se agrupan en dos tipos. Las de planta baja con tres dormitorios, comedor, cocina y despensa. Y las de dos plantas con cinco tipos diferentes que se resumen en tres dormitorios arriba y uno abajo, un dormitorio arriba y dos abajo y dos dormitorios arriba y uno abajo. Por el plano de la iglesia deducimos que las viviendas son ahora con cubierta en azoteas y no a dos aguas.

-Artesanos: se proyectan seis viviendas, cuatro en la ubicación actual y dos a los laterales del ayuntamiento. No aparecen con las cubiertas a dos aguas con tejas, sino con azoteas. Por el plano de la iglesia, se deduce que los porches son en arcadas y una cubierta de tejas en las balconadas. Poseen cuatro dormitorios y un baño arriba, porche, comedor, despacho, cocina, vestíbulo, patio, corral y cuadra.

-Ayuntamiento: se proyecta tal y como se ha construido. Abajo porche, baño, prevención, dos celdas, correos, sala curas, despacho, espera, espera casa socorro. Arriba oficinas, secretario, alcalde y salón de juntas. A ambos lados del edificio se proyectan dos viviendas destinadas a artesanos con porches adintelados y un balcón a lo largo de todo el piso superior.

-Profesionales: se siguen proyectando las cuatro viviendas en la prolongación de la calle Tarifa.

-Iglesia y curato: se concibe tal y como se ha construido. Una gran nave central a dos aguas con tejas que finaliza en el altar mayor con bóveda. Se

⁶ Nº archivo 2636/12, nº doc 29, expediente Tahivilla Archivo Histórico Ministerio de Agricultura

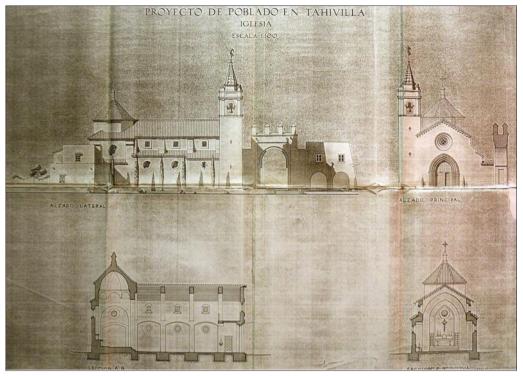


Figura 3.- Plano iglesia. Proyecto de poblado de Tahivilla. 1946.

proyecta la capilla bautismal y la torre del campanario. En principio se observa una ventana en el frontal del altar mayor pero que finalmente no se construye ya que se coloca el fresco de la Divina Pastora. No se contempla el salón parroquial. En el proyecto se sigue observando la "*Travesía de la iglesia*" con dos grandes arcadas en su comienzo y fin. El curato ahora si es concebido con dos plantas pero no a dos aguas con tejas, cosa que finalmente será así.

Con fecha de marzo de 1947 el arquitecto Fernando Cuadra redacta el "Proyecto de escuela en el nuevo poblado de Tahivilla" 7 por encargo del INC ya que el proyecto de poblado está en vías de aprobación, produciéndose el desglose de la escuela para su construcción inmediata, frente al coste elevado que supondría la reparación de un local ya existente. El edificio consta de dos aulas (una para niños y otra para niñas), pórtico común, dos despachos y dos almacenes. No se prevén aseos por que el pueblo aún carece de agua. Aunque los jefes de servicio y el de sección y el vicesecretario técnico, hablan de que no hay aseos, le dan prioridad a la construcción de la escuela

⁷ Nº archivo 2636/12, nº doc 16, expediente Tahivilla Archivo Histórico Ministerio de Agricultura



Figura 4.- Construcción de la escuela. 1949. Foto María del Carmen Campo.

ya que lo que existía eran dos escuelas mixtas, una en la Venta con un maestro y otra en la Dehesilla con una maestra. En junio de 1947 se aprueba el proyecto por parte del secretario general. Las obras serán mediante destajo que Jerez concertará directamente al ser el presupuesto inferior a 200.000 ptas. Pero se debe contemplar una partida para la construcción de los locales para los aseos, aunque no la instalación de agua de éstos. La Delegación estudiaría la mejor forma de acoplar éstos al edifico o la posibilidad de ampliar la superficie de los almacenes para tal fin, cosa esta última por la que se optó finalmente.

Con fecha 2 de noviembre de 1950 el ingeniero jefe Antonio Rueda redacta el "Informe sobre la ampliación de crédito necesario para la terminación de las obras de construcción del nuevo poblado de Tahivilla, Tarifa, Cádiz." 8. En el momento de su redacción se habían ejecutado obras por un importe de 5.392.135,69 pesetas, quedando 856.298,18 ptas. Pero al observarse diferencias entre las mediciones de proyecto y la realidad y al introducirse modificaciones, se produce un aumento de coste, por lo que se solicita la ampliación de crédito de 1.103.515,28 ptas.

⁸ Nº archivo 2636/12, nº doc, expediente Tahivilla Archivo Histórico Ministerio de Agricultura

El 30 de enero de 1951 el ingeniero jefe dirige escrito al director general de Colonización para solicitarle que una vez construidas cuatro viviendas de artesanos de las seis, no es conveniente la construcción de las dos restantes. Por entender que es un número excesivo como lo demuestra los preceptos de la circular nº 246 promulgada con anterioridad al proyecto. Se propone cercar el terreno y aumentar el corral del ayuntamiento. En un escrito del jefe del servicio de arquitectura de 10 de febrero de 1951 dice que la supresión de estas viviendas de artesanos descompondría la fachada, aunque habiéndose ya construido las viviendas de los profesionales, se recomienda que se deban reservar para la construcción de casas de colonos para futuras ampliaciones. En caso contrario, se propone la construcción de dos porches laterales abiertos a lo largo del corral hasta la calle Divina Pastora que servirían para el mercado público, así como plantar árboles en las zonas restantes y rectificar el corral.

En la "Propuesta para concurso de adjudicación de los edificios de artesanos y profesionales de la finca Tahivilla" ⁹, cuyo autor es el arquitecto Manuel Lacasa y redactada en febrero de 1952, podemos observar que ya están a punto de finalizar las obras de construcción del poblado, por lo que puede procederse a la adjudicación, mediante concurso, de los edificios de artesanos y profesionales así como los solares con proyecto para artesanía junto al Ayuntamiento. Todavía no se ha determinado el valor de los edificios por estar pendiente de conocerse el total de revisión de precios. Si se puede valorar su coste exacto de construcción que se detallará mas adelante con cada grupo de viviendas.

Los destinos de las artesanías son panadería, abacería, cantina y otro indeterminado. Así queda también indeterminados los dos solares junto al Ayuntamiento. Como se construyeron 51 casas, la sobrante la ha ocupado un maestro, quedando las tres casas de los profesionales, libres. Hasta la fecha no había prevista ocupación. Se le ofreció a la Guardia Civil que durante la construcción del pueblo las estuvo ocupando a petición de la constructora. Por orden de la Dirección General el número 11 de los artesanos estuvo ocupada provisionalmente por el Frente de Juventudes con su Hogar Rural, ya que según el resultado del concurso se podría trasladar al grupo de las de los profesionales. Quedaba pendiente la demolición de la Venta de Campos, situada entre las casas de los profesionales y la carretera nacional aunque su dueño no estaba dispuesto a la demolición, aun cuando, no poseía por aquel entonces escrituras.

⁹ N° archivo 2636/12, n° doc 14, expediente Tahivilla Archivo Histórico Ministerio de Agricultura)



Figura 5.- Construcción locales y viviendas artesanos. 1950. Foto Francisca Iglesias.

La distribución de las viviendas de los artesanos era un porche, tienda, almacén, despacho (despensa), entrada, escalera, tres dormitorios, baño, cocina, salón –comedor, azotea y con balcones con cubiertas de tejas las número 10 y 11. La superficie total del solar es de 287,04 m2, con 99,84 m2 en dependencias, 16,05 m2 en establo y cochera y 179,32 m2 en corral. El valor de la construcción de edificios, cerramientos y movimientos de tierras con las diferencias de las subvenciones es de 141.453,20 ptas.

Las viviendas de los profesionales en la calle Tarifa ocupa cada una 231,60 m2, de los cuales 71,20 m2 son en dependencias, 16,05 m2 en establo y cochera y 142,40 m2 en corral. La valoración total de los edificios con los cerramientos y movimientos de tierras con las diferencias de las subvenciones es de 103.160,41 ptas.

Los solares junto al Ayuntamiento ocuparían una superficie de 236,16 m2. El valor total con las dependencias, cerramientos y movimientos de tierras con las diferencias de las subvenciones es de 73.572,34 ptas.

Del "Proyecto de urbanización en el pueblo de Tahivilla. Tarifa" ¹⁰, redactado en Jerez en enero de 1953 por el ingeniero jefe y arquitecto Sr. Lacasa, se deduce que las obras de construcción se terminaron en marzo de 1952 y que recibidas provisionalmente, se precisa las obras de urbanización. No se incluyen las obras de alcantarillado y abastecimiento de agua por estar en estudio. El presupuesto es de 1.173.796,36 ptas. Incluye la construcción de acerados con bordillos de hormigón, de calles de siete metros de ancho con

¹⁰ Nº archivo 2636/12, nº doc 10, expediente Tahivilla Archivo Histórico Ministerio de Agricultura)



Figura 6.- Viviendas profesionales. 1953. Foto archivo J. A. Patrón. Colección Lorenzo Gamo.

macadam con riego asfáltico y de zonas ajardinadas con tamarindos, adelfas, sóforas y almez.

El jefe del servicio de arquitectura de Madrid en un documento de marzo de 1953 propone destinar a los peatones una parte de la calle Divina Pastora y establece en cinco metros la anchura de las calles para disminuir los costes. Reforma el jardín delantero del ayuntamiento, incluye el atrio de la iglesia con losa de Tarifa y cambia los bordillos por los de piedra.

El director general da el visto bueno a lo anterior con las rectificaciones propuestas el 8 de abril de 1953.

Por tanto se redacta un nuevo "Proyecto de urbanización total del nuevo pueblo de Tahivilla" ¹¹, en diciembre de 1953, con todas las propuestas y modificaciones presentadas, quedando finalmente las aceras y bordillos de piedra de Tarifa, las calles sin macadam ordinario excepto la calle Real hasta la Dehesilla con macadam y riego asfáltico. Se construyen dos muros de contención, uno frente a los artesanos y otro en la terraza de la iglesia. Se incluye un capítulo de jardinería. Pero habría que incluirse algunas economías. El presupuesto asciende a 1.233.270,15 ptas. El director general lo aprueba en mayo de 1954.

Sin embargo, no será hasta el "Proyecto Urbanización de Tahivilla" ¹² de noviembre de 1954 cuando se establezcan definitivamente todo lo expresado

¹¹ Nº archivo 2636/12, nº doc 6, expediente Tahivilla Archivo Histórico Ministerio de Agricultura)

¹² Nº archivo 2636/12, nº doc 30, expediente Tahivilla Archivo Histórico Ministerio de Agricultura)



Figura 7.- Bendición primera piedra iglesia. Marzo 1951. Foto colección Parroquia San Isidro Labrador. Archivo Diocesano de Cádiz.

al proyecto anterior, calculando el presupuesto final en 1.404.236,55 ptas. Pero por recomendación del jefe de la sección cuarta no se llevará a cabo hasta la adjudicación del proyecto de alcantarillado y agua, para realizarse conjuntamente. El director general da su aprobación en junio de 1955. En este proyecto se plantean cuatro tipos diferentes de fuentes y un abrevadero que no es el tipo que se construyó posteriormente.

Posteriormente, en febrero de 1971, se redacta el "Proyecto de mejora y acondicionamiento de calles. 6/2 Tahivilla" ¹³ por Joaquín Esperón Dorrego en el que se nos habla que la obra de pavimentación con macadam ordinario se terminó en el año 1957 y que recientemente se han terminado las obras de alcantarillado que han estropeado las calles. Es por lo que se solicita su arreglo con el asfaltado de todas las calles, las de unas calles nuevas con dotación de todos los servicios para la ampliación del poblado con 60 casas (actual Barriada Nueva), y el adoquinado de la calle que se une con la carretera nacional. El presupuesto es de 5.503.343 ptas. Se eleva dicho proyecto a Madrid dando el visto bueno la sección cuarta, oficina supervisora de proyectos, el 18 de agosto de ese año y estableciendo que según la Orden

¹³ Nº archivo 2636/12, nº doc ..., expediente Tahivilla Archivo Histórico Ministerio de Agricultura)

de 14 de febrero de 1952 no se consideran obras imputables a los colonos haciéndose cargo el INC por el concepto 641 del presupuesto de gastos. El director general da su aprobación el 21 de agosto de 1971.

En septiembre de 1962 se redacta el "Proyecto de construcción de centro cooperativo en el poblado de Tahivilla" 14 por Luis Lópe-Fando y Vicente Masaveu. El ingeniero jefe dice que los colonos están en régimen de cooperativa, a los que el Instituto les ha hecho entrega de un tractor. Es por ello que se deben construir las instalaciones oportunas. En el proyecto se contempla una oficina, servicios, local de reunión, almacén de semillas, almacén de abonos, porche para maquinaria y almacén de repuestos, molino y mezcladora de



Figura 8.- Trabajos de construcción. Foto archivo J. Antonio Patrón. Colección Lorenzo Gamo.

piensos y un cercado con su báscula para pesar el ganado. El presupuesto asciende a 861.163,21 ptas. El ingeniero jefe de la sección séptima de Madrid dice que los porches deben medir 3,5 m en vez de los 3,00 m. Dice que no se puede incluir dentro de la Orden del 11-Nov-1952 como no imputables a los colonos, ya que es un producto de ingresos pero que por otra parte al ser una inversión de carácter económico productivo puede recibir el mismo tratamiento que otra dependencia más por lo que el INC aporta el 40% y los colonos el 60% a amortizar en los años que les queda de amortización de las tierras. El director general da su aprobación en enero de 1963. En octubre de 1963 se redacta el "Presupuesto actualizado del centro cooperativo de Tahivilla" 15. Nos dice que en abril se aprueban las condiciones particulares y económicas de las obras, a la vez que salían a subasta las obras. Pero tras celebrarse una primera subasta la adjudicación de obras quedó desierta, por lo que se sube el presupuesto un 20%, celebrándose otra subasta en junio pero que de nuevo queda desierta. Finalmente se sube el presupuesto a 1.203.988,24 ptas.

¹⁴ Nº archivo 2636/12, nº doc 83, expediente Tahivilla Archivo Histórico Ministerio de Agricultura)

¹⁵ Nº archivo 2636/12, nº doc 42, expediente Tahivilla Archivo Histórico Ministerio de Agricultura



Figura 9.- Plano del Ayuntamiento. Proyecto de poblado de Tahivilla. 1946.

En septiembre de 1969 se redacta el "Proyecto de escuela de párvulos, vivienda de maestra y comedor escolar en Tahivilla" ¹⁶ por parte del arquitecto Pedro Catañeda Cagigas. A petición de la Dirección General en noviembre de 1968 y debido al aumento del censo escolar, se debe construir una escuela a juicio del inspector de la zona. El edificio se compone de una escuela, un comedor escolar y una vivienda para maestra. En la escuela se proyecta un vestíbulo, aula, guardarropa, local para material escolar y aseos (niños, niñas) y campo escolar. En el comedor se proyecta una cocina, comedor y despensa. La vivienda de la maestra con dos plantas, cercado y garaje. El presupuesto es de 1.861.350 ptas, al que el director general da su aprobación en noviembre de 1969, sin ser imputable a los colonos.

En noviembre de 1969 se redacta el "Proyecto construcción de un cementerio católico en Tahivilla Tarifa Cádiz" ¹⁷ por parte del arquitecto Joaquín Esperón. De él obtenemos que el cura párroco de San Isidro Labrador de Tahivilla hizo la petición de la construcción de un cementerio, a la que se sumó el alcalde pedáneo, con el beneplácito del obispo de la Diócesis de Cádiz y Ceuta por escrito del 26 de marzo de 1968, y con la aprobación del gobernador civil el 7 de mayo de ese mismo año. La justificación viene dada por que los cadáveres son enterrados en la localidad vecina de Facinas a unos 10 km del

¹⁶ Nº archivo 2636/12, nº doc 31, expediente Tahivilla Archivo Histórico Ministerio de Agricultura

¹⁷ Nº archivo ..., nº doc ..., expediente Tahivilla Archivo Histórico Ministerio de Agricultura

pueblo y a brazos o caballos al no existir coche fúnebre. Se proyecta a 550 m del pueblo en un emplazamiento aprobado por oficio nº 6455 del 7 de abril de 1968 con unas dimensiones de 40 m por 25 m. Las obras comprenden un cerramiento, acceso capilla y depósito de cadáveres (con horno y mesa). El presupuesto es de 918.069 ptas. El 7 de febrero de 1970 el ingeniero subdirector de proyectos y obras da su aprobación, no siendo estas obras imputables a los colonos.

Conclusiones

Después de este análisis pormenorizado, queda patente que este poblado de colonización obedece al ideario de los años 40 y 50 del INC, donde se intenta plasmar las directrices de las políticas franquistas 18. La racionalización de la producción agrícola se pone de manifiesto en la estructura de los poblados en los que se busca lo funcional ¹⁹. De tal forma que el plano en damero, en cuadrículas de grandes manzanas, es la base de los planos de colonización. El centro de dichos poblado normalmente corresponde con la plaza del pueblo ²⁰, la plasmación de la vida social de los colonos, donde el ayuntamiento y la iglesia representan los grandes hitos de esa unidad ideológica de los valores del mundo rural ²¹. Un hecho que debemos destacar es que este poblado tiene unas características específicas, que lo hacen singular, ya que aunque sigue las directrices generales de la época, presenta unas diferencias con respecto a la homogeneidad del resto de los poblados creados posteriormente. Y es que al tratarse de una construcción de los inicios del INC, las edificaciones tienen un carácter más singular. Así la iglesia aunque posea su torre como hito que destaca sobre el resto, guarda una morfología que se adapta al ideario religioso anterior al Concilio Vaticano II, con unas dimensiones que podemos decir considerables para el número de habitantes y con respecto a otras. Mantiene un carácter más tradicional con su planta basilical con cubierta a dos aguas con vigas de hormigón y cubierta de teja árabe ²². No introduce rasgos u ornamentos exageradamente vanguardistas. De igual forma sucede en el edificio del ayuntamiento que ad-

¹⁸ LICERAS RUIZ, A, 1987-1988, *El INC instrumento de la política agraria en la era de Franco*, Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada, 16-17.

¹⁹ OYON BAÑALES, J.L., 1985, *Colonias agrícolas y poblados de colonización. Arquitectura y vivienda rural en España (1850-1965)*, Universidad Politécnica de Barcelona, Tesis doctoral, cap. sexto.

²⁰ FLORES SOTO, J. A. 2013, La construcción del lugar. La plaza en los pueblos del Instituto Nacional de Colonización, Historia agraria, 60.

²¹ RABASCO POZUELO, P, 2009-2010, *La imposibilidad de lo vernáculo. La arquitectura del INC*, Universidad de Córdoba, Atrio.

²² Centellas Soler, M.: Bazán de Huertas, M.: Abujeta Martín, A., 2012, Las iglesias en los

quiere unas dimensiones excepcionales y un cierto carácter de las edificaciones del interior andaluz. Las viviendas no tienen cubiertas a dos aguas con tejas, rasgo que se repite prácticamente en todos los demás poblados, solamente las dependencias agrícolas de los corrales poseen estas cubiertas de tejas ²³. Este rasgo de las viviendas es más propio de las construcciones realizadas en la provincia de Almería 24, como fue el caso del arquitecto José Luís Fernández del Amo en los pueblos Las Marinas, Campohermoso o Puebla de Vicar 25. La continuidad de las fachadas se rompe con viviendas de una y dos plantas, con o sin balconadas. Este carácter arquitectónico de su creador es lo que llevó a declararlo como Bien de Interés Cultural en la categoría de Patrimonio Inmueble de Andalucía por parte del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte el 3 de mayo de 2011, código 01110350063, y en cuya descripción dice lo siguiente: "Poblado cercano a la ciudad de Tarifa, en el que Fernando de la Cuadra recurre a la ortogonalidad del trazado como clave de definición de la estructura urbana y la habitual segregación de circulaciones para potenciar el carácter tradicional de la calle andaluza. Se dispone tangencialmente a la red viaria, a la que se conecta con su vía principal como cordón umbilical, centrando en la torre de la Iglesia su imagen. Las parcelas alargadas y con doble accesos construyen su edificación de vivienda en dos plantas dentro de un recurso al lenguaje popular, con leves simplificaciones formales. Se controla rigurosamente el tipo por un arquitecto experimentado en los problemas de vivienda mínima, incorporando elementos del lugar como los porches de entrada. En la plaza central se disponen las oficinas municipales, la Iglesia, y los comercios, que insisten en la necesidad de reinterpretar el lenguaje de la arquitectura popular andaluza."

pueblos de colonización del Valle del Alagón. De la planta basilical a la posconciliar, Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería. Extremadura.

²³ RABASCO POZUELO, P, 2009, *La planificación en la construcción de los poblados del Instituto Nacional de Colonización*, Informes de la construcción vol 61.

²⁴ VARIOS, Abril-Mayo 2009, Los *pueblos de colonización en Almería*, Cuadernillo exposición, Instituto de Estudios Almerienses. Diputación de Almería. Colegio Oficial de Arquitectos de Almería. Fundación Cajamar.

²⁵ FERNÁNDEZ DEL AMO, J. L., *Pueblos de colonización*, Fernández del Amo Arquitectos. 1974. http://fernandezdelamo.com/about/1950-1975/pueblos-de-colonizacion.

Los inicios de la romanización en el estrecho de Gibraltar: de la segunda guerra púnica a la deductio de Carteia

Salvador Bravo Jiménez¹

To de los hechos históricos más importantes sucedidos en el estrecho de Gibraltar fue la incorporación de estos territorios al control de Roma. Este trabajo trata sobre los momentos inmediatamente posteriores a la derrota de las fuerzas cartaginesas en la Península. Se analizan la configuración territorial, la forma de integración y los avatares políticos producidos en los momentos iniciales del siglo II a. C. hasta la concesión del *ius latii* a *Carteia*.

Palabras clave: Romanización, estrecho de Gibraltar, guerras púnicas.

Introducción

Tras la derrota de Cartago en la Primera Guerra Púnica y la consiguiente pérdida de Sicilia y Cerdeña además de sufrir los desastres ocasionados en su propio territorio por la llamada Guerra de los Mercenarios, la ciudad púnica se rehízo de la mano de la familia de los Barca y llevó a cabo una política imperialista en el mediterráneo occidental que le llevó al inexorable enfrentamiento con Roma. El escenario fue la península Ibérica aunque más tarde la guerra se generalizó a todos los territorios controlados por ambas potencias.

El estrecho de Gibraltar no estuvo al margen de tales acontecimientos, sino que participó activamente en los mismos hasta prácticamente el final de la guerra. La consecuencia fue la presencia estable de Roma en su territorio, presencia que va a ir consolidándose no de una manera sistemática, sino producto de la adaptación a las cambiantes circunstancias del entorno.

Los territorios al norte del Estrecho van a ser prontamente sistematizados gracias a la labor de los pretores, enviados directamente por el Senado con un mandato anual y con la misión de organizar el territorio. Se creará una unidad administrativa para dar cohesión jurídica a los territorios conquis-

¹Centro Cívico La Reconquista s/n. 11202 Algeciras (Cádiz) e-mail: salva@algeciras.uned.es

tados, la Provincia, y las unidades poblacionales que conforman su territorio se integrarán bajo la formula de las *civitates stipendiariae*, esto es, comunidades sujetas al pago de un tributo.

Poco a poco, con la llegada de itálicos a la zona, algunas ciudades irán promocionando jurídicamente como fue el caso de las dos más importantes, *Gadir* (mediante un pacto en 206 a.C.) y *Carteia* (concesión del *ius latii* en 171 a.C.). Los demás centros deberán esperar su promoción dentro de unas condiciones completamente distintas.

En la orilla sur, el panorama es totalmente distinto pues son territorios sujetos a una monarquía sobre la que Roma no tiene ningún derecho a intervenir. Eso no quita que durante el último siglo republicano, las distintas guerras no se hagan sentir en la zona como el caso de Sertorio o César y Octavio.

Lo cierto es que el estrecho fue protagonista destacado de unos hechos históricos de la máxima importancia pues es ahora cuando se integra en la órbita de Roma. *Carteia* primero y *Tingi* después, las ciudades del estrecho conformarán un mosaico poblacional romano fruto de unos hechos que comenzaron cuando un general cartaginés de nombre Amilcar Barca, decidió incorporar la Península /*Iberia* a sus dominios dos siglos antes.

El estrecho de Gibraltar durante la segunda Guerra Púnica.

Efectivamente, en 237 a. C., un contingente cartaginés a las órdenes de Amilcar Barca, desembarcaba en las costas peninsulares dando comienzo a la conquista del Estrecho por parte de la potencia centro mediterránea. Parece probado que, aún contradiciendo la respuesta que Amilcar dio a los embajadores romanos al pedirle explicaciones por éste hecho según comenta Dion Casio², la presencia bárquida no obedezca a una expedición de rapiña y sí a una política sistemática de conquista del territorio peninsular concebida a largo plazo³.

La elección de Gadir como lugar de desembarco quizás pueda deberse a la propia naturaleza de la expedición. Por un lado, contamos con el testimonio de Tito Livio según el cual, refiriéndose a los últimos instantes de la guerra en Iberia en 207 a.C., cita una $provincia\ gaditana$ que estaba todavía en manos cartaginesas 4 y 5 que al parecer podría ser una huella de una divi-

² XII, 48.

³ CISNEROS MERINO, Y. Y SANTOS YANGUAS, J., 2003, "Los púnicos en la Península Ibérica según la obra de Polibio" *Polibio y la Península Ibérica. Revisiones de Historia Antigua, IV*, 331.

⁴ Ab Urbe Condita, XXVIII.

⁵ LÓPEZ CASTRO, J. L., 1995, *Hispania Poena. Los fenicios en la Hisoania romana (206 a. C-96 d. C)*. Barcelona.

sión administrativa cartaginesa apuntada por González Wagner⁶ cuya capital estaría en *Gadir* y que abarcaría todo el territorio sur peninsular.

Considerando el desembarco de Amilcar no como una expedición, sino como una actuación de un incipiente imperialismo bárquida de conquista sistemática de *Iberia* por parte de *Cartago*, se comprende que el desembarco se hiciese en el centro de mayor rango político y social del territorio a incorporar que no era otro que *Gadir*. Prueba de este carácter imperialista lo vemos en el propio desembarco pues condiciona una disponibilidad del territorio de un aliado para los intereses de *Cartago* lo cual, a la larga, desembocaría en un conflicto de competencias a medida que la derrota cartaginesa se acercaba. En definitiva, el mensaje es claro: con el desembarco en *Gadir*, Amilcar pone sobre la mesa sus intenciones que no son otras que la conquista de un territorio antiguamente aliado y, aunque no se aprecia una sumisión total, si se notan claros síntomas de pérdida de autonomía por parte de las ciudades de *Iberia*. Este es el parecer de López Castro que considera a *Gadir* como aliada de *Cartago* en los momentos iniciales de la conquista⁷.

Lo interesante es que a medida que se produce el avance cartaginés hacia el interior de Andalucía y el Sureste, los cartagineses comienzan una política de fundaciones como es el caso de *Akra Leuke y Cartago Nova*. Amilcar apenas encontró resistencia en la zona del Estrecho teniendo solamente problemas en la franja comprendida entre el Guadalquivir y el Guadiana y tras el control de los centros mineros de la Alta Andalucía, *Gadir* comienza a acuñar sus primeras monedas en plata⁸. Es un diseño de ocupación del territorio claro donde se intenta en la medida de lo posible el control de los puntos estratégicos por medio de la colaboración con las aristocracias indígenas⁹ y la ocupación de dichos centros no solamente con contingentes militares sino con numerosa población civil¹⁰.

El hecho de que *Gadir* acuñe moneda de plata inmediatamente tras la conquista de las zonas mineras del sur peninsular por parte de *Cartago*¹¹ y que

⁶ GONZÁLEZ WAGNER, C, 1981, "Los bárquidas y la conquista de la Peínsula.", 652.

⁷ López Castro, J. L, 1995, ob. cit, 77.

⁸ Alfaro Asins, C, 1988, Las monedas de Gadir/ Gades. Madrid

⁹ DOMINGUEZ MONEDERO, A. J., 2000, "Monedas e identidad étnico- cultural de las ciudades de la Bética" en M. P.García- Bellido y L. Callegarin (Ed.), *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo Occidental*. Anejos de *AEspA*, XXII., 59-74.

¹⁰ Prueba de ello es la noticia tramitida por Polibio, X, 8 y ss, al encontrar en la ciudad de Cartago Nova, tras su conquista, unos mil soldados y numerosa población civil además de todo un entramado administrativo municipal.

¹¹ Es interesante señalar que es con el "supuesto" dominio púnico cuando Gadir acuña monedas

soporte una guarnición púnica, subraya la importancia que la ciudad tenía para los bárquidas que no debieron sustraerse al tremendo impacto que causaría en las poblaciones del entorno el hecho de un desembarco en la propia *Gadir*. Es una demostración de fuerza y un aviso hacia las poblaciones circundantes.

La finalidad de *Cartago* es la de quedarse en *Iberia* y para ello preparará el espacio que va adquiriendo e integrando. Los antiguos aliados poco a poco pasarán a ser administrados por la potencia ahora imperialista norteafricana y esto conllevará no ciertos conflictos. En Cerro Colorado (Benahavís, Málaga) en 2005, se detectó una gradual destrucción de las construcciones militares levantadas apenas 30 años antes con numerosas ánforas caídas en las calles, armas, etc y propuse la fecha de 216 a.C. para este hecho¹² poniéndola en relación con la sublevación que todo el territorio sur peninsular lleva a cabo contra el dominio de Asdrúbal¹³ y que ya Ramón Corzo ubicara en la zona de Málaga¹⁴.

La llegada de Escipión y Lelio

Estos conflictos se irán haciendo cada vez más acuciantes ante el impulso militar romano y la toma de Cartagena por parte de Escipión en 209 a.C. La pérdida de autonomía política de las ciudades del sur peninsular será ahora más acuciante aunque se mantienen los formalismos como hace Magón en relación con $Gadir^{15}$, aunque todas las ciudades contarán con guarniciones púnicas según comenta Livio 16 .

Aunque las fuentes no señalen nada al respecto, es más que probable que *Carteia* también contribuyera con un cierto número de naves de guerra a la escuadra cartaginesa que fue derrotada en el Ebro en 217 a.C. Tras la huída, los comandantes de las naves desertaron y provocaron una rebelión en el

de plata: una vez recobrada su libertas mediante el *foedus* firmado con Roma en 206 a. C., la ciudad vuelve a acuñar solamente bronces toda vez que las minas están ahora en poder de Roma. Esto demostraría que la relación de *Gadir* con *Cartago* antes de iniciarse la guerra era de aliadas y no de conquistadas. La situación comenzará a cambiar a medida que la derrota cartaginesa se aproxime desde la caída de *Cartago Nova* en 209 a. C.

¹² Bravo Jiménez, S y Soto Iborra, A, 2006- 2007, "Cerro Colorado: un asentamiento de época púnica en la costa occidental malagueña" *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Historia Antigua, 19- 20. UNED, 399- 435.

¹³ Tito Livio, Ab Urbe Condita, XXIII, 26, 5; 26-27.

¹⁴ CORZO SÁNCHEZ, R, 1995, "La segunda guerra púnica en la Bética" *Habis*, 6, 213-240 (218).

¹⁵ Tito Livio, Ab Urbe Condita, XXIII, 27, 2.



Figura. 1.- Shekell hallado durante las excavaciones de 2005 en Cerro Colorado (Benahavís, Málaga)

sur de la Península (in tartesiorum gente), rebelión que pudiera quedar documentada parte de sus efectos en Cerro Colorado.

Para José Luís López Castro, *Carteia* y todas las ciudades del Estrecho se rendirían a Escipión probablemente en 207 a.C¹⁷. Aunque las fuentes nada dicen al respecto. En nuestra intervención de Cerro Colorado se pudo constatar la ocultación de un tesoro de época púnica¹⁸ que marca el repentino y violento abandono del poblado y que datamos en la primavera de 207 a.C. hecho que se correspondería con el sometimiento de la zona a las tropas romanas.

Por Livio 19 sabemos que en 206 a.C., una escuadra romana al mando de

¹⁶ Tito Livio, *Ab Urbe Condita*, XXIII, 23, 7 y XVIII 30 y 40.

¹⁷ López Castro, J. L, 1995, ob. cit, 84.

¹⁸ Bravo Jimenez, S., Dorado Cantero, R., Vila Oblitas, M y Soto Iborra, A, 2008: "La Segunda Guerra Púnica en la costa occidental malagueña. El hallazgo de Cerro Colorado. Benahavís, Málaga." *L'Africa Romana. Le richezze dell'Africa. Risorse, produzioni, scambi. Atti del XVII Convegno di Studio.* Sevilla 14- 17 diciembre 2006, 1181- 1186 (1183); Bravo Jimenez, S., Vila Oblitas, M., Dorado Cantero, R y Soto Ibarra, A., 2009, "El tesoro de Cerro Colorado. La Segunda Guerra Púnica en la costa occidental malagueña (Benahavís, Málaga)." *XIII Congreso*



Fig. 2.- Necrópolis de Los Algarbes (Tarifa)

Lelio se enfrentó a una cartaginesa comandada por Aderbal siendo derrotado éste último y huyendo a las costas africanas.

La continuidad poblacional de ciertos asentamientos de tradición fenicia y púnica, ubicados sobre promontorios costeros dispuestos en las cercanías de las desembocaduras de los ríos más importantes (que se habían iniciado en el siglo VI a.C.) como es el caso de *Barbésula* en San Roque hasta bien entrado el siglo I d.C., así como el surgimiento en momentos iniciales de la República de nuevos asentamientos en llano (caso de *Baelo* en la ensenada de Bolonia²⁰), permite plantear hipótesis sobre un modelo de conquista que se impuso al menos en este sector de la *Hispania Ulterior*, y que resulta aparentemente bastante respetuoso con el patrón precedente²¹ tal y como nos comentan las fuentes.

Nacional de Numismática. Cádiz, 22-24 de octubre de 2007. Cádiz, 105-118 (114).

¹⁹ Tito Livio, Ab Urbe Condita, XVIII, 30, 3-12.

²⁰ Prados Martínez, F., Muñoz Vicente, A., García Jiménez, I y Moret, P., 2012, "Bajar al mar y... ¿hacerse romano? De la Silla del Papa a Baelo Claudia." *VII Coloquio Internacional del CEFYP. La etapa neopúnica en Hispania. De la conquista romana a la municipalización Flavia*. 28 y 29 de noviembre de 20011. Málaga. *MAINAKE*, XVIII, 301-329.

Estos nuevos asentamientos dispuestos junto a las tierras con mejor potencial agrícola y pesquero, permite plantear que estamos en un momento de intensificación de la producción por parte de las comunidades locales y de sus nuevos dueños.

La cultura material de los mismos, de clara tradición púnica, así como la aparición de importaciones itálicas y sus imitaciones, especialmente ánforas y cerámica de barniz negro, indican la integración de estos territorios en la dinámica política y comercial impuesta por Roma. La presencia directa de funcionarios procedentes de la metrópolis se llevaría a cabo en ciudades como *Malaka*²², *Gadir*²³ o *Carteia*²⁴ las cuales experimentan una importante intensificación de producción de moneda en

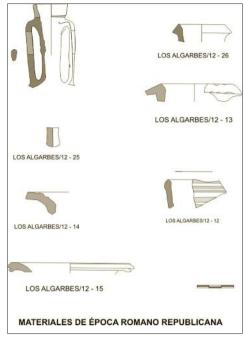


Figura 3.- Los Algarbes.

bronce, que favorecería la recaudación de sus territorios asignados, donde el hallazgo de este tipo de numerario es muy frecuente²⁵.

Esta implantación se lleva a cabo mediante un cuidado modelo de organización territorial con un centro aglutinador y centralizador de carácter urbano (*Colonia, Municipium, Oppidum, Civitas*) aunque para nuestro caso y salvo el excepcional de *Carteia* como *Colonia Libertinorum*, los demás centros urbanos hasta época tardía republicana parecen haber sido *Civitates Stipendiariae*, y un *Territorium* de marcado carácter rural. Dicho *Territorium*

²¹ "También aquí, a causa de las frecuentes correrías de los bárbaros, todos lo lugares que están alejados de las ciudades fortificadas, son guardados por fortalezas (torres) y reparos, como en África; se cubren con mortero, no con tejas, y al mismo tiempo tienen en ellas atalayas y por su altitud vigilan a lo largo y a lo ancho. Del mismo modo gran parte de las ciudades fortificadas de esta provincia están establecidas en lugares elevados, protegidas generalmente por las montes y por la naturaleza, de modo que tengan difíciles el acceso como la subida" (*Bellum Hispaniense*, VIII, 3-4).

²² MORA SERRANO, B, 2001, "La circulación monetaria en los territorios malacitanos durante la antigüedad", *Actas del II Congreso de Historia Antigua de Málaga*, 419- 456.

²³ Alfaro Asins, C, 1988, ob. cit., 125.

²⁴ Chaves Tristan, F., 1979, Las monedas Hispano-Romanas de Carteia. Barcelona.

se delimita con un simple amojonamiento de su periferia pero sin realizar divisiones internas (*centuriae*) como en las colonias²⁶. Para Polibio²⁷, la expansión romana es producto de la conveniencia de Roma; y para llegar a conseguir cuanto se propone, utiliza la guerra como medio. La guerra, necesitará un apoyo económico que le reportará beneficios y el control del territorio producto de la campaña militar²⁸. Así, la guerra será el vehículo y principal instrumento de expansión de Roma tras la derrota de *Cartago* en la península Ibérica.

Aunque con una parquedad desesperante por parte de las fuentes, estamos en grado de avanzar sobre el devenir histórico de nuestra zona en los momentos inmediatos a la conquista romana (años 207 y 206 a.C.) y su posterior desarrollo poblacional. Llamativo es, sin embargo, el hecho de que las fuentes silencien acontecimientos que tendrían cierta relevancia en la integración y asimilación de comunidades urbanas perfectamente formadas en el organigrama administrativo romano. Este dato, aunque negativo en principio, resulta precioso por lo que encierra en sí mismo. Los autores romanos cuentan los hechos anormales y dignos de mención en cuanto a un sutil juego narrador – espectador. Lo cotidiano no interesa. Esta característica de normalidad absoluta (reflejada en la carencia de fuentes al respecto) debemos entenderla como un continuismo poblacional en las estructuras económicas, políticas y sociales en el estrecho.

Tras la expulsión de las últimas tropas cartaginesas, las poblaciones de filiación púnica de la zona parece que se encastillan en torno a una serie de asentamientos fuertemente amurallados que comienzan a emitir numerario en bronce con leyendas en alfabeto neopúnico y con una iconografía que comparte las viejas tradiciones púnicas con los nuevos momentos romanos²⁹.

Asentados en lugares fortificados y en zonas estratégicas adyacentes al estrecho, quizás sean estas poblaciones la génesis de asentamientos como La-

²⁵ CORZO SÁNCHEZ, R., 1995, "Comunicaciones y áreas de influencia en las cecas de Hispania Ulterior", en M. P García- Bellido y R. M. Sobral Centeno (Ed.), *La moneda hispana*. Madrid, 81-90.

²⁶ RODRÍGUEZ NEILA, J. F., 1994: "Organización territorial romana y administración municipal en la Bética" *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991*, 201- 248 (203).

²⁸ GARCÍA MORENO, L. A., 2001, "Presupuestos ideológicos de la actuación de Roma durante el proceso de conquista de Hispania." *De Gerión a César. Estudios históricos y filológicos de la España indígena y romano- republicana. Memorias del Seminario de Historia Antigua, IX.* Alcalá de Henares, 191- 225 (198).

cipo (Casares), Baesipo (Vejer/Barbate), Barbésula (Guadiaro) e incluso ayuden al despegue de otros centros como Bailo (Silla del Papa) Oba (Jimena), Asido (Medina Sidonia), Hasta Regia (Mesas de Asta), Lascuta (Alcalá de los Gazules), Iptuci (Prado del Rey), Vesci (Gaucín) o Salduba³⁰ (Estepona).

Por tanto y como producto de las acciones armadas, el inicio del dominio romano en el Estrecho se basaría en pactos entre Escipión y las aristocracias de las ciudades púnicas de la zona. Será a partir del año 197 a.C., con el envío de pretores, cuando el erario público ingrese importantes cantidades de plata y se proceda a la reorganización de las nuevas provincias como adquisiciones permanentes tal y como nos hace ver Tito Livio³¹.

Como muy bien apuntó hace algunos años José Luís López Castro, las diferentes formas de integración de las poblaciones fenicio-púnicas de la zona del Estrecho, marcarían las diferencias estatutarias y de integración en el nuevo organigrama político, acentuando esas distinciones entre entidades poblacionales donde, por encima de todas, va a sobresalir *Gadir*³².

Para Tito Livio³³, el estrecho de Gibraltar sería romano tras la derrota de las fuerzas cartaginesas en la batalla de *Baécula* en 208 a.C., por lo que es probable que todas las ciudades de la zona se hubieran entregado a Roma mediante *deditio*, como era habitual en estos casos al menos para Sicilia y Cerdeña^{34 y 35}. También nos informa Tito Livio³⁶ de la definitiva renuncia de *Cartago* a los territorios peninsulares el año 201 a.C. por lo que quedaba el camino expedito a Roma para proceder a la administración de los mismos³⁷.

Este nuevo régimen impositivo romano sería probablemente el origen de la rebelión que el año 197 a.C afectó a la zona³⁸ mediante la sublevación de *Culchas y Luxino*. Esta rebelión no fue sino el comienzo de una época de con-

²⁹ Olmos Romeda, R., 1995, "Usos de la moneda en la Hispania romana y problemas de lectura iconográfica." En M. P. García- Bellido y R. M. Sobral, *La moneda hispánica. Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua, Madrid.* Madrid, 41-52 (45).

³⁰ Bravo Jiménez, S., 2003, "Un pueblo prerromano en el Campo de Gibraltar: Los libiofenicios." *Almoraima*, 29, 139- 150 (147).

³¹ Ab Urbe Condita, XXXIII, 27.

³² López Castro, J. L., 1995, ob. cit., 100.

³³ XVII, 20, 4 y XVIII, 1, 3.

³⁴ López Castro, J. L., 1995, ob. cit., 108.

³⁵ Es importante reseñar a este respecto el abandono traumático de Cerro Colorado en el ámbito de la Segunda Guerra Púnica merced al hallazgo de un tesorillo. Mas información en: Bravo Jiménez, S y Soto Iborra, A., 2006- 2007,, ob. cit.

³⁶ XXX, 37, 38.

³⁷ Ver también Polibio, XV, 18, 1-8.

tinuos sucesos militares donde Roma va a ir imponiendo poco a poco su poder. A la propia rebelión le seguirán las luchas contra Catón en 195 a.C. en las cercanías de *Asido*³⁹ y un año después veremos a Escisión Nasica combatir a una banda de lusitanos que había recorrido "su provincia⁴⁰". Cayo Flaminio en 192 a.C. conquistará *Vesci* (posiblemente ubicada en Gaucín o en Cerro Carretero)⁴¹; del 189 al 187 a.C. vemos a Lucio Emilio Paulo sentando las bases poblacionales de *Hasta Regia* y *Lascuta*⁴².

Por Livio⁴³, conocemos que las ciudades de *Malaka* y *Sexs* que presumiblemente deberían ser estipendiarias, junto a otras del sur peninsular, se levantaron contra Roma. Las causas hay que buscarlas en el descontento de las poblaciones frente a sus nuevos dueños debido a las elevadas exacciones tributarias sufridas. Quizás Roma se percatase de este sentimiento dos años antes al intentar mandar un *praefectus* a cargo de una guarnición militar a *Gadir*⁴⁴, cuestión que no estaba estipulada en el pacto de rendición suscrito con la ciudad en 206 a.C. por Escipión. También las ciudades estipendiarias debían soportar una guarnición militar con cargo a un *praefectus* lo cual enturbiaría aún más las relaciones entre ocupantes y ocupados toda vez que estas guarniciones debían ser mantenidas por las poblaciones donde se encontraban⁴⁵ y parece más que probable que dichas ciudades soportaron guarniciones al menos hasta el año 171 a.C. cuando el Senado procedió a retirar a los *praefecti* de las ciudades conquistadas⁴⁶.

Las entidades poblacionales campogibraltareñas no debieron de sustraerse a esta sublevación toda vez que las relaciones con Roma eran similares. *Car*-

³⁸ Ab Urbe Condita, XXXIII, 21, 7. En el 195 a. C, durante el mandato de M. Helvio, se requisó la suma de 14.752 libras de plata y 17.023 denarios. Un año después, gobernando, M. Porcio Catón, la suma alcanzó la cifra de 25.000 libras de plata, 123.000 denarios romanos y 540.000 denarios hispanos (González Román, C., 1981, *Imperialismo y romanización en la provincia Hispana Ulterior*. Granada.

³⁹ CHIC GARCÍA, G., 1987, "La campaña de Catón en la Ulterior. El caso de Seguntia." *Gades*, 15, 23-27 (26).

⁴⁰ Livio XXXV, 1.

⁴¹ Livio, XXXV, 22, 5.

⁴² García Moreno, L. A., 2001, "Sobre el decreto de Paulo Emilio y la *Turris Lascutana*." *De Gerión a César. Estudios Históricos y filológicos de la España indígena y romano. Republicana. Memorias del Seminario de Historia Antigua, IX.*, 67-92 (78 y ss); González Fernández, J., 1990, *Bronces Jurídicos Romanos de Andalucía*. Sevilla

⁴³ XXXII, 21, 6-9.

⁴⁴ Livio, XXXII, 7.

⁴⁵ López Castro, J. L., 1995, ob. cit, 152.

teia y los demás entes poblacionales, por tanto, deberían tener la situación jurídica de estipendiarias frente a Roma. Así se entiende el estado permanente de alerta de la zona hasta mediados del siglo II a.C. donde la propia *Carteia* sirvió de refugio a los supervivientes del ejército de Vetilio tras su campaña contra Viriato en 146 a.C⁴⁷.

Sin embargo y en este estado de guerra, un hecho de capital importancia a nuestro entender, tendrá lugar en la orilla norte del Estrecho en el primer cuarto del siglo II a.C.: me refiero a la concesión del *Ius Latii* a *Carteia*.

La deductio de Carteia y la creación de la Colonia Libertinorum

El año 171 a.C. Es, a nuestro modo de ver, crucial en el desarrollo poblacional del estrecho de Gibraltar debido a un singular hecho jurídico acaecido en la ciudad de *Carteia*. Hasta ese momento, el enclave púnico campogibraltareño era un asentamiento de reducidas dimensiones (en torno a 3 ha.) según sus excavadores⁴⁸ ocupando una elevación natural controlando la desembocadura del río Guadarranque. A un momento fundacional en torno a mediados del siglo IV a.C., le sucedería otro de mayor auge constructivo realizando una cerca con puertas monumentales y casamatas que sus excavadores denominan periódico Púnico II⁴⁹.

Para abordar el problema de la *deductio* de *Carteia*⁵⁰ disponemos de amplia documentación científica pero pocas fuentes. No obstante, es crucial un texto de Livio, el cual nos relata los pormenores del hecho precisamente por su carácter de extraordinario. Solamente la fundación de la Colonia latina de *Aquileia*⁵¹ en el año 181 a.C. es anterior.

Gracias al relato que Livio nos proporciona sobre la fundación de *Aquileia* en territorio no itálico, se puede intentar una aproximación a la situación real previa a la concesión del derecho latino a *Carteia*. Lo interesante es que *Aquileia*, al igual que *Carteia*, se encuentra fuera de Italia. Son territorios previamente conquistados y rodeados de potenciales enemigos y en espacios

⁴⁶ Livio, XLIII, 2, 12.

⁴⁷ Apiano, *Iber*, LXIII.

⁴⁸ ROLDAN GÓMEZ, L., BENDALA GALÁN, M., BLÁNQUEZ PÉREZ, J Y MARTÍNEZ LILLO, S., 2006, *Estudio histórico arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz). 1994- 1999.* Arqueología Monografías, 24. Vol. I. Madrid., 536 y ss.

⁴⁹ *Idem*, 538.

⁵⁰ Cuestión que tratamos ampliamente en BRAVO JIMÉNEZ, S., *en prensa*, "La deductio de *Carteia*: un hecho singular ocurrido en el Campo de Gibraltar a mediados del siglo II a. n. e." *XI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar celebradas en Jimena de la Frontera del 22 al 24 de octubre de 2010.*



Figura 4.- Templo de época republicana de Carteia (San Roque, Cádiz)

fronterizos aunque con un goteo sistemático de emigrantes itálicos a sus territorios⁵².

En 171 a.C., *Lucio Canuleio Dives*⁵³ es nombrado pretor de la Provincia *Hispania* y tuvo que solventar un grave problema jurídico suscitado por un grupo de hispanos que, al ser descendientes de las relaciones entre soldados romanos y mujeres hispanas, se encontraban en un limbo jurídico.

El Senado procedió a la conversión de la ciudad púnica en Colonia mediante *deductio*, otorgando a sus ciudadanos (los que quisieran quedarse) el privilegio de regirse por el derecho latino adscritos posiblemente a la *tribus Galeria*⁵⁴. A estos habitantes púnicos el pretor *Canuleio* añadió en el

⁵¹ Livio, XXXIX, 55, 5-6.

⁵² Bandelli, G., 2001, "La colonizzazione Romana della Penisola Iberica da Scipione Africano a Bruto Callaico." *Hispana Terris omnubis felicior. Atti del convengo internazionale, Cividade del Friuli, 27-29 settembre 2001*, 105-143.

⁵³ Sobre este personaje sabemos que, fiel a la tradición militar, ocupó el tribunado de la plebe el año 178 a. C y en 175 a. C. Lo vemos como Edil Curul. Su ascenso se verá reflejado el año siguiente al ser miembro de la embajada que el Senado romano envía ante los Etolios en Grecia. Más tarde, se le encargará investigar una posible extorsión por parte de miembros del Senado en relación a los impuestos recaudados en Hispania acusando a dos antiguos pretores que volunta-

censo de la nueva colonia a una parte de los hybridae (los que él considerara oportuno manumitir y que portarían por tanto su nombre) para quedarse a vivir en Carteia y su territorium. Nada conocemos del resto de los hybridae que no fueron manumitidos por Canuleio aunque supongo que el impacto poblacional en la zona sería muy atenuado ya que dada la heterogeneidad del grupo a muchos ni siquiera les interesaría establecerse en Carteia. No olvidemos que el texto habla de hispanos y Canuleio era pretor de toda Hispania por lo que la mayoría ni siquiera serían de la zona.

A partir de éste hecho trascendental para entender la implantación de Roma en el estrecho de Gibraltar, las comunidades púnicas del entorno irán,

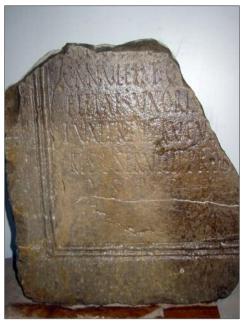


Figura 5.- Epígrafe CIL,II, 1937 referente a Lucio Servilio Probo y su esposa Canuleia.

de una u otra forma, siendo absorbidas por los nuevos pobladores itálicos; cuestión que no puedo abordar en éstas páginas por no ser el objeto de este trabajo.

Conclusiones

La tradicional visión que se tiene de un territorio ante la conquista romana viene cargada de un cuerpo ideológico donde todo comienza y termina con el poder avasallador de Roma; es lo que siempre hemos conocido como Romanización. Ya el Prof. Bendala criticó hace tiempo estos postulados tan "trágicos" si se me permite la expresión. En palabras del catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, "ahora sabemos que la existencia de estructuras urbanas fue una condición imprescindible para que la conquista romana fuera posible en la forma en la que los acontecimientos se sucedieron⁵⁵".

riamente marcharon al exilio. A continuación, en 171 a. C., fue enviado a *Hispania* como gobernador de la única provincia donde procedió a organizar y manumitir a los habitantes de *Carteia*. Sobre los *Canuleios* ya expuse algunas cuestiones en Bravo Jiménez, S., 2011, "Un ejemplo de epigrafía en *Carteia*: el pedestal de Canvleia." *II Jornadas de Prehistoria y Arqueología del Campo de Gibraltar. Los Barrios, 5, 6 y 7 de junio de 2009*, 233-252.

⁵⁴ FEAR, A. T., 1994, "Carteia, from Colonia Latina to Municipium C. R." Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, 295- 301 (299).

La existencia de estructuras urbanas anteriores a la llegada de Roma al Estrecho y la diferencia de estructuralización política entre ambas orillas hace que la implantación de Roma sea distinta en una y otra zonas. En la orilla norte se encuentra un territorio perfectamente estructurado en torno a centros afianzados desde antiguo con un control territorial bastante acusado. En la orilla sur, la pertenencia a un estado monárquico y la ausencia de grandes unidades poblacionales hace que la implantación de los modelos romanos sea distinta a los modelos vistos en la *Hispania Ulterior*. Además, la fecha tan tardía para la integración de los territorios mauritanos en la órbita administrativa romana va a condicionar la implantación itálica en la zona.

Los centros púnico-indígenas encuadrados como *oppida* parece que tienen su propia jerarquía e incluso sus tipologías en función de los territorios que controlan. Las fuentes son precisas en este sentido al hablarnos de *oppida*, *urbes* y *turris*. Para nuestra zona contamos con las referencias livianas al *oppidum* de *Vescelia*⁵⁶ que probablemente se corresponda con la *Vesci* de Plinio⁵⁷ y que seguramente haya que ubicar en Gaucín o Cerro Carretero. Otra referencia a poblamiento antiguo en la zona es la mención de la *Turris Lascutana* (Alcalá de los Gazules) como lugar fortificado aunque dependiente de un núcleo poblacional singular, *Hasta* con el apelativo *Regia* lo cual parece confirmar esa relación de superioridad que *Hasta* tendría en un amplio territorio. También conocemos por las fuentes el poder de *Culchas*, el cual dominaba 32 *oppida* en 206 a.C. y 17 en 197 a.C. Todos estos hechos están marcando una realidad urbana en la zona.

Para la orilla norte y ante la ausencia de una *Lex Provinciae*, serán los sucesivos gobernadores provinciales los encargados de articular los nuevos territorios que se van integrando en la órbita romana⁵⁸. Fruto de esta política, los primeros tiempos se caracterizarán por la imposición de guarniciones militares en los distintos *oppida* que, como en el caso de Cástulo según nos refiere Apiano⁵⁹, sucedería en los de nuestra zona, permitiendo que las oligarquías locales alcanzasen mayor poder político. Se trata de *oppida* dediticios en la mayor parte de los casos que soportan guarniciones romanas y un fuerte sistema tributario.

⁵⁵ BENDALA GALÁN, M., 2003, "De *Iberia in Hispaniam*: el fenómeno urbano." En L. Abad (Ed.) *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*, 16-35 (18).

⁵⁶ XXXV, 22, 5

⁵⁷ III, 10.

⁵⁸ MARÍN DÍAZ, Mª, A., 1998, "Observaciones sobre la emigración itálica a *Hispania* durante el siglo II a. C.: su organización." *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 20- 24 de abril de 1987, Universidad Complutense de Madrid, 217- 222 (12).

Desde 197 a.C. con la creación de la *Provincia Ulterior*, comienzan los primeros atisbos de un interés por sistematizar administrativamente los nuevos territorios incorporados. Así lo destaca Livio, el cual nos informa que el número de pretores nombrados para *Hispania* subió de 4 a 6⁶⁰. Esta nueva administración deberá solventar los problemas que puedan ocasionar las antiguas relaciones entre los distintos *oppida* de nuestro entorno⁶¹. Las relaciones entre *Hasta* y *Lascuta* recogidas en el *Decreto de Emilio Paulo*⁶² muestran hasta que punto los dirigentes romanos debían tratar estos asuntos. La "liberación" por parte de Emilio Paulo de los habitantes de *Lascuta* en detrimento de *Hasta Regia* es revelador de los nuevos modos que van a ir imponiéndose toda vez que dicha autonomía comporta una remodelación del *territorium* de *Hasta* toda vez que serán a partir de ahora los habitantes de *Lascuta* los que gestionen su propio territorio pero con la salvedad de que la propiedad pasa a manos del Estado Romano.

Lo normal era que las entidades poblacionales prerromanas acabaran en una situación de dediticias. Para nuestra zona, creo que todas ellas pasaron a engrosar ese estatus que irán abandonando en función de las necesidades poblacionales de los nuevos conquistadores. Por ejemplo, *Carteia* sufrirá una fuerte colonización itálica en fechas tempranas. Este hecho se deja sentir en los nombres de los magistrados monetales de la ceca de la ciudad⁶³.

La llegada de itálicos a la zona del Estrecho dará lugar a la creación de nuevos espacios administrativos que en las fuentes encontrarán la nomenclatura de *vici*, *castra* o *conventus civium romanorum*. El *vicus* es una entidad administrativa bastante heterogénea que ya Isidoro⁶⁴ lo contrapone con la

⁵⁹ Iber, 32.

⁶⁰ XXXII, 27, 6-7.

⁶¹ Bellum hispaniense, VIII, 3- 4: También aquí, a causa de las frecuentes correrías de los bárbaros, todos los lugares que están alejados de las ciudades fortificadas, son guardados por fortalezas (torres) y reparos, como en África; se cubren con mortero, no con tejas, y al mismo tiempo tienen en ellas atalayas y por su altitud vigilan a lo largo y a lo ancho. Del mismo modo gran parte de las ciudades fortificadas de esta provincia está establecida en lugares elevados, protegida generalmente por los montes y por la naturaleza, de modo que tenga dificiles tanto el acceso como la subida.

⁶² CIL, II, 5041.

⁶³ Nombres como Lucius Agrius, Cneus Ammicus, Publius Iulius, Lucius Marcius, Caius Minius, Quintus Opsilius, Quintus Pedacaius, Lucius Radius, Marcus Septimius son de procedencia itálica. Mª Amalia Marín opina que Q. Curvius y Q. Pedecaius sean gentilicios plebeyos de la propia Roma y que P. Iulius y L. Marcius provengan de familias patricias romanas (Marín Díaz, Mª, A., 1998, ob. cit). En cambio, L. Agrius y M. Septimius serían campanos o latino el último, Cn. Anmius osco y L. Raius etrusco, respectivamente.

propia naturaleza de la *Civitas*; se trataría de una agrupación de hombres pero vinculada a una entidad poblacional más amplia. En su catálogo de ciudades, Plinio utiliza esta adscripción para nombrar a *Mellaria*⁶⁵. Las acepciones de *Vicus* entrañan o bien núcleo rural, o bien distrito urbano de una entidad mayor. Para el caso que nos ocupa, *Mellaria* se constituiría en una unidad poblacional menor vinculada probablemente a *Baelo* debido a la importancia de las industrias de salazón y a su puerto.

También se podría hablar de *vicus* para nombrar los asentamientos de Venta del Carmen o Villa Victoria en la Bahía de Algeciras y vinculados a *Carteia* aunque el carácter de estos es más rural y productivo. No obstante, la multitud de funciones detectadas en el yacimiento de Villa Victoria lo configuraría como un *vicus* vinculado a *Carteia* de la que dista apenas un kilómetro.

La necesidad de reconvertir el territorio densamente poblado de la orilla norte y el menos poblado en la orilla sur en *ager romanus*, comportará la promoción de los antiguos núcleos dediticios a *municipia* aunque Octavio llevará a cabo una nueva política colonizadora creando las colonias de *Iulia Traducta* y de *Iulia Constantia Zilil* y promoviendo quizás a municipio a *Baelo*. Mucho antes ya se contaba con la Colonia latina de *Carteia* y con la promoción a Municipio o Colonia de la ciudad de *Tingi*. En concreto para *Carteia*, las magistraturas que aparecen en sus monedas son consecuentes con el estatus colonial de la ciudad. Así, aparecen los cargos de *Quaestor*, *Censor* y *Aedilis*, todos correspondientes con el estatus administrativo de la ciudad⁶⁶.

Durante el periodo de guerras civiles que ocupa todo el siglo I a.C., la zona será receptora de un nuevo tipo de emigrante itálico: el exiliado político. El más famoso quizás sea Publio Licinio Craso⁶⁷ o el mismo Sertorio. No obstante, la afluencia de soldados durante este periodo hará que muchos itálicos se queden a vivir en la zona tras la finalización de las contiendas además de las propias clientelas generadas por los *imperatores*.

También, el salto cualitativo que supone las deducciones de *Coloniae Civium Romanorum* y no latinas⁶⁸ como en el siglo anterior hará que las dos fundaciones coloniales en nuestra zona (*Iulia Traducta y Iulia Constantia Zilil*) sean representativas de los nuevos tiempos gozando sus habitantes de la plena ciudadanía romana. Ahora la deducción será prerrogativa de los

⁶⁴ Etim., XV, 2, 11.

⁶⁵ III, 3.

⁶⁶ Marín Díaz, Ma, A., 1988, ob. cit, 153.

⁶⁷ Plut., Cras, VI, 1.

generales vencedores, expropiando las tierras pertenecientes a la nueva colonia a sus propietarios vencidos. Tal parece ocurrir con la derrotada *Carteia* en relación con la *deductio* de *Iulia Traducta* y así parece reflejar el hecho de la concesión a *Tingi* de la ciudadanía romana y la traumática experiencia sufrida por *Zilis*, con la totalidad de sus pobladores trasladados a la orilla norte.

La llegada de los generales romanos a la zona, en concreto *Escipión* y *Lelio*, hará que se modifique la concepción del poder por parte de las élites locales. Así, los *oppida* estarían gobernados por pequeños jerarcas que en las fuentes reciben el nombre de *dux*, *rex*, *regulus*, etc y que responderían al héroe principesco que lucha contra seres mitológicos en una especie de reencarnación de Heracles. Dichos personajes controlarán pequeños territorios de lo que es fiel reflejo el importante número de *oppida* que jalonan nuestro territorio y que se englobarán en unidades poblacionales más amplias como los Elbestios, Mastienos, etc. A estos efectivos, habría que sumar los contingentes númidas trasladados por Aníbal desde África y que Apiano conoció como Blastofenicios.

Roma cultivará una relación con estos jerarcas basada en pactos para favorecer sus intereses como es el caso abordado por Lucio Emilio Paulo en *Lascuta*. Según el profesor Bendala, estas relaciones contractuales tendrían su plasmación iconográfica en una serie de raras emisiones de dracmas y didracmas en plata halladas en el sur peninsular donde aparece en anverso una cabeza bifronte y en su reverso una escena que reproduce a tres figuras, dos de pie y una reclinada portando un cochinillo o animal similar⁶⁹. Una de estas didracmas la encontramos durante la excavación de 2005 efectuada en Cerro Colorado. Los dos personajes que le flanquean parecen soldados, el de la lanza quizás un romano y el otro un autóctono. Bajo la composición la leyenda *ROMA*. Hace tiempo planteamos la vinculación del tipo iconográfico con la conmemoración de la victoria romana en la Tercera Guerra Samnita y que responde al tipo del *oro del giuramento*⁷⁰ y muy bien dicha moneda sería una alegoría de la conquista de un territorio o la sumisión de algún reyezuelo de la zona.

En la orilla sur, la sujeción al rey mauritano hará que la influencia Romana sea mínima y no será hasta los inicios del siglo I a.C. con la llegada de Ser-

⁶⁸ Marín Díaz, Ma, A., 1988, ob. cit, 192.

⁶⁹ BENDALA GALÁN, M., 2009, "El privilegio histórico y cultural de la moneda: aliento y compromiso científico." *XIII Congreso Nacional de Numismática (Cádiz, 22- 24 de octubre de 2007). Tomo I,* 17- 48 (28).

⁷⁰ Bravo, S., Vila, M., Dorado, R y Soto, A., 2009, ob. cit, 113.



Fig. 6.-Didracma representando el sacrificio de un cochinillo hallada en Cerro Colorado en 2005

torio cuando estos territorios comiencen a involucrarse en el devenir poblacional romano. Los viejos centros de *Tamuda*, *Tingi* o *Zilis* continuarán, al parecer, con los mismos postulados territoriales que ya tendrían en época púnica, en especial *Tingi*, la cual adquirirá cada vez más prestigio debido a su situación estratégica en el Estrecho. La ciudad de Anteo poco a poco irá ganando en prestigio hasta el punto de convertirse en una de las primeras ciudades privilegiadas del actual Marruecos de la mano de Octavio, el cual premiará su fidelidad con la concesión de la ciudadanía romana.

A partir de estos momentos y sobre todo tras la victoria de Octavio en *Actium*, la zona será literalmente administrada por Roma tras la muerte del rey mauritano lo cual dotará de cohesión jurídica y administrativa al territorio al norte de *Lixus*.

Tingi ocupará un lugar importante en la creación del Marruecos romano hasta el punto de consolidarse como la capital administrativa de la nueva provincia creada por Claudio en la década de los 40. A partir de ahora, *Tingi* y la amplia llanura que discurre en su zona meridional se verán jalonadas de pequeños establecimientos agrícolas altoimperiales del mayor interés aunque no son objeto de este trabajo.

La situación variará con la llegada de Roma y la conquista de la orilla norte. Esa uniformidad cultural se verá rota por la llegada del elemento itálico. A partir de estos momentos, el Estrecho dejará de ser puente para convertirse en frontera; sin embargo, la situación durará apenas 100 años; el tiempo que necesite Roma para ordenar la orilla norte y finiquitar sus "asuntos Mediterráneos".

Los generales romanos, inconscientemente, retomarán de nuevo la unión del Estrecho de la mano de una política racional que culminará con la conquista por Roma del norte de Marruecos y la creación de la *Provincia Mauritania Tingitana*. A partir de estos momentos, el Estrecho volverá a lo que siempre fue: un puente entre territorios y gentes similares.

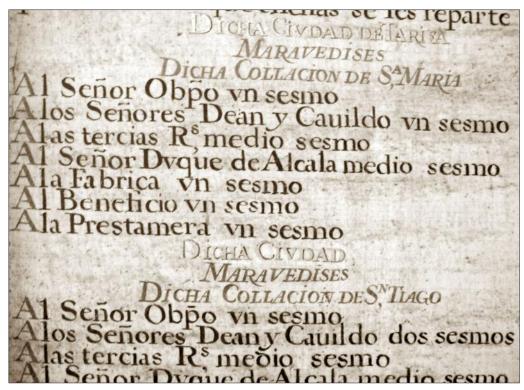


Figura 1.- Detalle de la segunda Tabla de Diezmos. Foto José León Rojas.

Tabla de diezmos

La antigua Casa de la Contaduría hoy Museo Catedralicio de Cádiz alberga entre sus muros dos tablas de madera policromadas con caligrafía pintada. Son Tablas de Diezmos donde aparecen inscritas las cantidades, ordenadas por ciudad y parroquia, que debían abonarse para cumplir con el impuesto en la Diócesis de Cádiz en la segunda mitad del siglo XVII. Gracias a este singular documento se puede conocer las numerosas parroquias existentes en la provincia de Cádiz, incluyendo las existentes en la ciudad de Tarifa donde aparecen los templos de Santa María, Santiago, San Mateo y San Francisco.



Figura 2.- Segunda Tabla de Diezmos. Foto José León Rojas.



Figura 1.- Antigua fachada de la farmacia de Checa. Década de los 90. Siglo XX. Foto autor.

Vicisitudes del agua de Tarifa

José María Checa Ceballos

a carta europea del agua redactada en Estrasburgo en mayo de 1968, en su declaración de principios, señala: "no hay vida sin agua; el agua no es inagotable; el agua debe mantenerse en condiciones óptimas; sin agua no hay vida posible". Contaminar el agua, es atentar contra la vida humana. Así lo puede atestiguar el que suscribe que, durante 38 años, como inspector de sanidad controló la calidad higiénico-sanitaria del agua de Tarifa.

Palabras clave: agua, consumidor, contaminación, sanidad.

Introducción

El agua potable, el agua de consumo: debe ser incolora, insípida, inodora y transparente. Pues bien, el agua de Tarifa desde 1962 hasta el año 2000, fecha en la que cesé como Inspector Local de Sanidad con motivo de mi ju-



Figura 2.- Vista panorámica del laboratorio de Checa. Foto autor.

bilación; sufrió variaciones en su color, en su sabor y en su olor, cambios tan evidentes y objetivos, que el mismo consumidor la rechazaba de inmediato. A pesar de los grandes avances en el campo de la instrumentación analítica, cuando se habla de agua de consumo, no hay tecnología que pueda competir con el olfato y gusto humano. También es cierto que el mejor inspector sanitario, es el consumidor y era éste, el que, en el caso de Tarifa, acudía con diligencia a los servicios sanitarios, sin trámite burocrático previo, y así favorecía una rápida actuación, para poder resolver las diversas incidencias, que pasamos a describir, y de las que siempre tuvo constancia oficial la Jefatura Provincial de Cádiz y posteriormente la del Distrito Sanitario de Algeciras. Los distintos vecinos de Tarifa, afectados por estos curiosos sucesos, pueden dar fe de la rápida solución que tuvieron, con la excepción del "Agua Azul" que durante tres o cuatro días, preocupó a los vecinos de una urbanización tarifeña y especialmente al que suscribe.

Agua azul. Abril 1995.

En el grupo de viviendas "Villas de Tarifa", se produjo una contaminación del agua de consumo, ya que de los grifos de algunas viviendas manaba un agua de color azul. Esta incidencia solo se presentaba a primeras horas de la mañana, afectando a los vecinos más madrugadores y si el consumo de agua era abundante, tal anomalía desaparecía en menos de quince minutos.

En aquella época, por la escasez de lluvias, había restricciones de agua y durante la noche se suspendía el servicio, reabundándose a la alborada y a esa hora, el consumidor más madrugador, es el que quedaba desagradablemente sorprendido, con el intenso color azul del agua de su grifo.

Uno de estos vecinos, acudió al laboratorio con una muestra de agua. Bacteriológicamente era normal, pero su intenso color, lógicamente la hacia inaceptable, tanto para su consumo como para uso domestico. Cuando este vecino fue a recoger el resultado de los análisis, nos comentó que posiblemente el color del agua de su vivienda, se debiese a una broma de muy "mal gusto", de uno de sus vecinos, que había echado añil a través del contador del agua. Para mí aquella misteriosa incidencia, estaba debidamente aclarada; pero al día siguiente, fue Francisco Serrano Gallego, ATS de Tarifa, y vecino del anterior, el que se presentó en el laboratorio con una muestra de agua de las mismas características. Rápidamente nos personamos en dicho grupo de viviendas y de las distintas muestras recogidas, todas eran normales en sus caracteres organolépticos. Durante tres o cuatro días fueron repitiéndose los mismos hechos en tiempo y forma. Se remitieron muestras

Era un año de restricciones, de noche se cortaba el suministro general y además se cerraban dos llaves de paso sectoriales que afectaban a este grupo de viviendas.

azuladas y normales al Servicio Provincial de Salud, y antes de que se recibieran los resultados de los análisis (determinaciones que eran complejas y requerían varios días en conocer la naturaleza y origen de estos sucesos) se descubrió el causante de estos hechos inéditos en la potabilidad de las aguas: las cisternas de los baños de estas viviendas, se alimentaban de agua por su parte inferior, no disponían de válvulas de retención y en algunas de ellas, los vecinos colocaban colgados en el borde superior, estuches plastificados conteniendo, productos odoríficos y aromáticos, que transmitían al agua contenida en la cisterna, su fragancia e intenso color.

Era un año de restricciones, de noche se cortaba el suministro general y además se cerraban dos llaves de paso sectoriales que afectaban a este grupo de viviendas. Lo que ocurría era lo siguiente; se producía un vacío y por retrosucción, el agua azulada de las cisternas pasaba a la red de abastecimiento y allí "dormía". Cuando en la alborada, se restablecía el suministro, el agua azulada se despertaba e irrumpía nuevamente en las viviendas saliendo por los grifos de las distintas dependencias, de los vecinos más tempraneros. Al cabo de los minutos y a medida que iba aumentando el



Figura 3.- Vista de la calle Colón, a la altura del mercado de abastos, donde se produjo la contaminación de gasóleo. Foto autor.

consumo, y por tanto la dilución el agua volvía a ser normal a lo largo de la jornada diurna. Las cisternas se llenaban de agua clara, pero el producto odorífico, seguía actuando, repitiéndose los mismos hechos día tras día.

La solución fue o poner válvulas de retención en la alimentación de las cisternas o emplear otro tipo de aromatizante y desinfectante colocándolo en el borde superior de los inodoros.

Agua con gasóleo

Muy de mañana nos llamó por teléfono un amigo, ya fallecido y propietario de un café situado en el mercado de abastos, para comunicarnos que el agua de su establecimiento tenia un fuerte olor a gasoleo y que igual le ocurría a otros domicilios y bares del barrio. Realizamos un primer análisis y su agua era normal en tasa de cloro, olor y color. Pero las muestras recogidas en bares de la plaza, tenían un aspecto turbio, con gotículas de grasa y fuerte olor a gasoil. Pensando que fuera una filtración producida, por la gasolinera de la calle Batalla del Salado, realizamos una toma de muestras y el resultado fue que el agua allí era normal. Nos trasladamos a continuación al almacén municipal donde se encontraba el servicio de obras y allí junto con el encargado Pedro Moya y varios empleados se tomaron muestras en distintos puntos de la red general. El agua estaba contaminada, en la Alameda,

calle Juan Núñez, calle Padre Font y Barrio del mercado de abastos. En una inspección ocular por donde se sabía que discurría la red y muy cerca del cruce de la cuesta de la Alameda con la avenida de Andalucía se apreció un ligero hundimiento de la calzada y ahí era donde se producía la contaminación. Posiblemente un vehiculo de gran tonelaje produjo el hundimiento del firme y quebró tanto la tubería de agua como un antiguo gaseoducto, que discurrían paralelos y muy cercanos, en el punto anteriormente señalado. Dicho gaseoducto estaba en desuso, pero capaz de transmitir al agua de consumo restos de combustible y su penetrante y característico olor. El gasoil se almacenaba en el cuartel de Infantería de Marina, situado en el Retiro, se bombeaba el combustible por una conducción que ascendía por la Calzadilla de Téllez, continuaba por la avenida de Andalucía y cuesta de la Alameda hasta dicha base naval. Antes del mediodía se restableció el servicio, después de la reparación y exhaustiva purga de la red de abastecimiento afectada.

Agua salada

Una mañana acudieron al laboratorio dos vecinos de Tarifa, del barrio de la Huerta del Rey, concretamente uno de ellos, José Manuel Blanco Morales, portaba un vaso de infusión de café y otro un botellín con agua de consumo de su domicilio asegurando que éstos estaban muy salados. ¡Pruébela, pruébela!, nos decía uno de ellos; les contesté que no la probaba, que les determinaríamos por análisis especifico, la cantidad de cloruro sodico que contuvieran dichas bebidas. Los análisis los practicamos pronto, con unos resultados sorprendentes, el agua tenia seis gramos de cloruro sódico por litro, el café un poco menos. Para hacernos una idea de lo salada que estaba el agua, haremos las comparaciones siguientes: el agua de mar concretamente del Atlántico, tiene de 29 a 30 gramos/litro de cloruro sódico, el agua de los manantiales que suministran a Tarifa, tienen un contenido en sal de 0,014 gramos/litro. La causa de tremenda intrusión del agua del mar en la red de abastecimiento, fue la siguiente: en lo que había sido la base naval de Tarifa, en ella se establecieron unos astilleros y en sus labores de reparación y limpieza de barcos empleaban agua del mar, pero abriendo una llave de paso, usaban también la de la red de Tarifa. Cuando bombeaban el agua de la dársena, esta llave permanecía cerrada pero en una ocasión por negligencia u olvido, la mantuvieron abierta, produciéndose entonces una intrusión de agua salada en la red de abastecimiento, afectando principalmente a bares y viviendas próximas a dichos astilleros.

Por parte de la Jefatura Local de Sanidad se realizó una inspección a dicha empresa, instruyéndole el correspondiente expediente sancionador por falta

muy grave para la salud pública.

En bacteriología, toxicología y preparación de formulas magistrales en las oficinas de Farmacia, es norma fundamental y totalmente asumida por éstos profesionales no probar las muestras a analizar y olerlas, guardando ciertas precauciones. Cuando nos hicimos cargo de la farmacia en Tarifa, encontramos una circular del Colegio Farmacéutico ordenando efectuar ensayos diferenciales del producto "sulfato de quinina" para la preparación de formulas magistrales. Relacionado con este comunicado del Colegio de Cádiz, referiremos un hecho triste, trágico y lamentable ocurrido en el año 1959 en un pequeño pueblo de Toledo, llamado La Calzada de Oropesa y publicado por el diario ABC, en mayo de ese mismo año. Acudió a las fiestas de dicho pueblo, un fotógrafo de la comarca, a pres-



Figura 4.- Avenida de las Fuerzas Armadas en su desembocadura al puerto pesquero. Foto autor

tar sus servicios; sintiéndose enfermo visitó al médico del pueblo y este le diagnosticó un proceso gripal, recomendándole que guardara cama y recetándole unos sellos¹ de "sulfato de quinina", que como fórmula registral la tenía que preparar el farmacéutico del pueblo. Se tomó dos sellos de los prescritos y al momento se agravó su estado, empezando con convulsiones y violentas contracciones. Avisado de nuevo el médico, este se personó en la pensión, donde estaba hospedado el fotógrafo y por los síntomas tan alarmantes y objetivos que presentaba el enfermo, pensó que se trataba de un envenenamiento por sulfato de estricnina². Pasada una media hora, el fotógrafo falleció y rápidamente se extendió la noticia por el pueblo, que el fotógrafo había muerto envenenado por culpa del farmacéutico. Apenas éste lo supo se encaminó a la pensión y reiterando que los sellos por él preparados, no contenían esa sustancia nociva y para demostrarlo más palpable-

¹ Los sellos son unas cápsulas de almidón conteniendo en su interior un fármaco, para administrar por vía oral.

² El sulfato de estricnina se trata de un veneno muy enérgico e incluso suministrado a pequeñas dosis.

mente, de los siete sellos que quedaban, se tomó tres. Apenas ingeridos, notó los primeros síntomas del terrible veneno, se trasladó rápidamente a su farmacia, tomando vomitivos y antídotos y antes de transcurridas dos horas, falleció también, victima de su error, de su autoestima y buena fe. Responsable de tan trágico suceso, el farmacéutico de dicha población, pero quizás también los directores técnicos del almacén distribuidor y del laboratorio productor de la quinina, puesto que la circular recibida en el Colegio de Cádiz, la debió de recibir también el resto de colegios provinciales de España, señal de que tan agresivo veneno podía haber sido remitido por error a otras farmacias.

Por último, reiterar nuestro más sincero agradecimiento por la colaboración recibida, durante las casi cuatro décadas que ejercí como inspector de Sanidad, a: Alcaldes, Concejales de Sanidad, Policía Municipal, Personal del servicio de obras, y no sólo por las incidencias referidas, sino también en otros sucesos más graves como, un caso de cólera, fiebres tifoideas en base naval, enterocolitis en diversas barriadas de Tarifa e intoxicación en un colegio público.

Roberto Van Looy

Roberto Van-Looy nace en Haarlem (Holanda), en 1941, en plena Segunda Guerra Mundial. En Haarlem vive su infancia y juventud. Estudió en la escuela de hostelería de Amsterdam, al terminar su formación le ofrecen trabajo en varios hoteles, algunos en Perú y otros en España, finalmente decide el Balcón de España, en Tarifa. Y eso le cambia la vida para siempre.

Casado con una tarifeña, Eugenia Núñez Jiménez, y padre de un varón, Carlos.

Desde el primer momento que llega a Tarifa, Roberto se integra plenamente en nuestra comunidad, formando parte de numerosos proyectos de promoción de la ciudad.

Tras más de 40 años de trabajo, esfuerzo y dedicación plena, Roberto Van-Looy es propietario de dos emblemáticos hoteles, el Dos mares y el Tres Mares. Desde que llegó a Tarifa en el año 1966, se convirtió en el primer defensor y más tenaz del viento de levante como oportunidad turística.



Figura 1.- Vista frontal del hotel Dos Mares hotel Dos Mares. Foto: I.S.



Figura 2.- Roberto Van Looy. Foto I.S.

Roberto tuvo la visión hace más de 40 años de lo que hoy es esta ciudad. Esta parte de la costa gaditana no sería lo mismo sin "la industria del viento" como a él mismo le gusta definirla. Empresario que se escapa del estereotipo de empresario turístico o ejecutivo enchaquetado. Siempre habla optimista entre risas y bromas de las bondades de Tarifa, su tierra, y defensor a ultranza del viento y la libertad.

Su buena disposición para los proyectos empresariales, y su amor por la zona, en la que siempre ha buscado la máxima calidad de atención a los clientes, llevan a sus empresas al mayor nivel de éxito, y convierten al Hotel dos Mares en icono e imagen de la ciudad, donde se congregan todos los años numerosos personajes de la vida social, cultural y política de España y el extranjero.

El pasado mes de septiembre de 2014, el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa le hizo entrega del titulo de HIJO ADOPTIVO de la ciudad en reconocimiento a su amplia trayectoria en pro del sector turístico en nuestra ciudad.



Patio del antiguo edificio del hospitalito de San Juan. Calle Sancho IV el Bravo, 24. Foto: Miguel Manella Guerrero